



ACTUALIDAD INTERNACIONAL SOCIOLABORAL

Nº 182

Septiembre 2014

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARÍA - SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
SOCIOLABORALES

NIPO: 270-14-029-8

Para cualquier consulta y solicitud de documentos dirigirse a:
Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales
(sgrsi@meyss.es)

Catálogo General de Publicaciones del Estado: www.060.es

INDICE

SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Francia.- 6

- Crisis gubernamental de 25 de agosto de 2014

Grecia.- 9

- Comentario general

Italia.- 12

- Comentario general

Países Bajos.- 16

- La mejora en las finanzas del Estado favorece a la viabilidad del sistema de Seguridad Social

Rumanía

- Situación política.- 18

Suecia.- 22

- Elecciones generales

AREA DE SEGURIDAD SOCIAL

Bélgica.- 28

- Informe 2013 del Servicio de Inspección de la Oficina Nacional de la Seguridad Social

EE. UU.- 31

- Informe anual 2014 sobre la situación de los programas de Seguridad Social y Medicare

Francia.- 38

- Compromiso para simplificar las gestiones de las empresas y los asegurados

Italia.- 40

- Pensiones y Pensionistas en 2012. Un análisis de género *

Países Bajos.- 41

- El absentismo laboral de los mayores sin dolencias crónicas es casi igual al de los jóvenes

ÁREA DE MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

Alemania.- 45

- Agosto de 2014. Mercado laboral estable
- Dinamismos en el sector del trabajo temporal
- Nueva regulación del Programa alemán de movilidad MobiPro-EU

Bélgica.- 55

- Informe 2013 del Consejo superior de Empleo
- Informe sobre el desempleo en agosto

Canadá.- 63

- Situación del mercado de trabajo en agosto

EE.UU.- 66

- Situación del mercado de trabajo en agosto

Grecia.- 70

- Los datos de junio

Italia.- 72

- Segunda encuesta trimestral

Países Bajos.- 81

- Situación del mercado de trabajo
- El sector financiero elimina otros 15.000 puestos de trabajo
- El plan de acción para evitar despidos en el sector de cuidados

Rumanía.-92

- Situación del mercado de trabajo en julio

ÁREA DE RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

RELACIONES LABORALES

Alemania.-95

- En 2015 entrará en vigor el salario mínimo interprofesional

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Francia.-99

- El Ministro de trabajo establece el rumbo de la negociación relativa al diálogo social

Grecia.- 101

- Protesta contra despidos en las administraciones públicas

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Países Bajos.- 102

- Uno de cada 15 asalariados sufre un accidente laboral

AREA DE ASUNTOS SOCIALES Y SERVICIOS SOCIALES

Senegal.-106

- Epidemia de Ébola en África occidental. Senegal se suma a los países afectados

AREA DE MIGRACIONES

Alemania.-108

- Informe definitivo de la comisión de Secretarios de Estado para evitar el fraude social por parte de ciudadanos de la U.E.
- Aportación de los inmigrantes a la fundación de empresas

Bélgica.-120

- Informes anuales 2013 del Centro Federal de Migraciones y de la Oficina de Extranjería

Dinamarca.-126

- Situación actual de la inmigración
- La política de inmigración y su incidencia en las elecciones al Parlamento sueco

Francia.- 132

- Proyecto de Ley sobre el derecho de los extranjeros

Grecia.- 139

- Inmigración clandestina

Italia.- 141

- Datos sobre inmigrantes regulares
- El problema de la inmigración clandestina

Noruega.- 146

- Endurecimiento de las condiciones para la reunificación mediante matrimonio*

Países Bajos.- 148

- Crece la inmigración

*** Estos informes contemplan aspectos de especial interés desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en las distintas políticas o ámbitos de intervención, o recogen información sobre la situación de las mujeres en dichos ámbitos. (MIRAR LOS ARTÍCULOS)**

**SITUACIÓN POLITICA,
ECONÓMICA Y SOCIAL**

FRANCIA

CRISIS GUBERNAMENTAL DE 25 DE AGOSTO DE 2014

Tal y como informamos en su día, el lunes 25 de agosto y de forma inesperada sobrevino una crisis de gobierno en el Ejecutivo francés. El día 26, a última hora de la tarde, el Primer ministro, Manuel Valls, dio a conocer la composición del nuevo Gobierno. Los ministros designados han sido:

- Laurent Fabius, ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo internacional;
- Ségolène Royan, ministra de Ecología, Desarrollo permanente y Energía;
- Najat Vallaud-Belkacem, ministra de Educación nacional, Enseñanza superior e Investigación;
- Christiane Taubira, ministra de Justicia;
- Michel Sapin, ministro de Finanzas y Cuentas públicas;
- Jean-Yves Le Drian, ministro de Defensa;
- Marisol Touraine, ministra de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres;
- François Rebsamen, ministro de Trabajo, Empleo, Formación profesional y para el Diálogo social;
- Bernard Cazeneuve, ministro del Interior;
- Stéphane Le Foll, ministro de Agricultura, Agroalimentario y Montes, Portavoz del Gobierno;
- Emmanuel Macron, ministro de Economía, Industria, Nuevas tecnologías;
- Silvia Pinel, ministra de la Vivienda, Igualdad de territorios y Ámbito rural;
- Marylise Lebranchu, ministra de la Descentralización y la Función pública;
- Fleur Pellerin, ministra de la Cultura y Comunicación;
- Patrick Kanner, ministro de la Ciudad, la Juventud y los Deportes;
- George-Pau Langevin, ministra de Ultramar.

Por tanto, sólo se ha producido cambio en tres ministerios:

- ▪ Economía: Arnaud Montebourg,
- ▪ Educación: Benoît Hamon, y
- ▪ Cultura: Aurélie Filippetti.

Estos ministros han sido sustituidos por:

- Emmanuel Macron, ministro de Economía, Industria y de las Nuevas tecnologías (anteriormente, asesor económico de François Hollande).
- Najat Vallaud-Belkacem, ministra de Educación nacional, Enseñanza superior e Investigación (anteriormente desempeñaba el cargo de ministra de los Derechos de la Mujer, la Ciudad, la Juventud y los Deportes).
- Fleur Pellerin, ministra de Cultura y Comunicación (antes, secretaria de Estado de Comercio Exterior, Promoción del Turismo y Franceses en el Exterior, en el ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo internacional).

De entre los nuevos nombramientos, las competencias homólogas del ministerio Empleo y Seguridad Social se reparten en Francia, hasta ahora, en cuatro departamentos: Trabajo, Interior, Asuntos Sociales y Salud, y Economía.

No se produce, por tanto, ningún cambio en los tres primeros, el único cambio que nos afecta es el de Economía, que hasta ahora ha detentado las competencias en materia de Economía social, que corresponden a las del ministerio español de Empleo y Seguridad

social. Se señalan las notas biográficas de nuevo responsable de Economía, aunque el currículum oficial, de acuerdo con la información del propio ministerio de Economía francés, no se ha hecho público todavía oficialmente.

BREVE NOTA BIOGRÁFICA DEL SR. MACRON

Nació el 21 de diciembre de 1977 en Amiens (departamento del Somme).

Es casado.

Diplomado 1er año de doctorado de Filosofía en la Universidad de París X – Nanterre, diplomado del Instituto de Estudios Políticos del París. Diplomado de la prestigiosa Escuela Nacional de Administración (ENA) en 2002-2004, salió quinto de su promoción.

2004 a 2007: Inspector de Finanzas.

2007-2008: Inspector de Finanzas encargado de misión en la Inspección General de Finanzas.

2008-2011: Banquero de negocios

2011-2012: Asociado-gerente en el Banco Rothschild y Cia.

2012 a 2014: Secretario general adjunto de la Presidencia de la República durante los gobiernos Ayrault y fue asesor económico del presidente Hollande.

2014: ministro de Economía, Industria y de las Nuevas tecnologías.

La valoración al cambio es que el Sr. Macron aporta una mayor cohesión a las líneas de reforma ya señaladas por Hollande y el Primer ministro, Valls.

El nuevo ministro de Economía no es afiliado al PS y su línea ideológica es muy favorable a las reformas anunciadas en Francia.

El cambio ha sido muy bien recibido en Bruselas. Este era uno de los objetivos de esta remodelación.

Igualmente, y aunque no se ha producido ningún cambio en la titularidad del ministerio de Trabajo, se señalan los datos biográficos de su titular, François Rebsamen, al ser el ministerio cuyas competencias son más homólogas a las propias de nuestro ministerio de Empleo y Seguridad Social.

FRANÇOIS REBSAMEN

Nacido el 25 de junio de 1951 en Dijon.

Es titular de una licenciatura de derecho público, de un primer año de ciencias económicas y es diplomado de ciencias políticas.

A principios de los años 70 milita en la Liga comunista revolucionaria, pero abandona en 1974.

De 1984 a 1986 y, posteriormente, de 1988 a 1991, asume las funciones de director de gabinete de Pierre Joxe.

De 1992 a 1993 es director adjunto del gabinete de Laurent Fabius.

En 1997 es nombrado secretario nacional del Partido Socialista y se convierte en el número 2 del partido, detrás de su amigo François Hollande.

En 2001 es elegido alcalde de la ciudad de Dijon (de tradición conservadora). Es el primer alcalde de izquierdas elegido en Dijon desde 1935.

En las elecciones legislativas de 2002 no consigue el escaño de diputado por la región Costa de Oro (Côte d'Or).

En marzo de 2004 es elegido consejero general pero en octubre, el tribunal administrativo de Dijon anula sus cuentas de campaña "por haber transformado" la editorial del boletín municipal en tribuna política, pero el Tribunal Constitucional anula esta sentencia por considerar que el alcalde de una ciudad tiene derecho a redactar libremente su editorial en la revista municipal de su ciudad, restablece las cuentas de la campaña y valida su elección.

Muy próximo a François Hollande es director de la campaña de las elecciones regionales y cantonales de 2004, así como de la campaña del referéndum interno ese mismo año sobre el Tratado institucional europeo, y, finalmente, de la campaña por sí sí o el no al referéndum nacional de 2005.

En 2008 es elegido Senador por su región, Costa de Oro, tras unas elecciones históricas puesto que, por vez primera en la Vª República, dos senadores socialistas han salido elegidos en la misma región.

En 2011 es nombrado presidente del Grupo Socialista del Senado.

Pertenece a la logia Solidaridad y Progreso del Gran Oriente de Francia, en Dijon, desde 1989.

Por tanto, los cambios sólo nos afectan parcialmente en la parte relativa a la Economía social. En los próximos días estaremos pendientes de la organización interna del ministerio de Economía para actualizar los datos del posible nuevo responsable en Economía social.

Reacciones más señaladas

La patronal Medef: Su presidente, Pierre Gattaz, solicita al nuevo equipo gubernamental que prosiga y amplíe las reformas acometidas. Está satisfecho con las nuevas designaciones.

El Partido Socialista: continúa dividido. El titular del diario Le Monde señala que Hollande impone su equipo a un PS en pedazos.

UMP: Ven con buenos ojos al nuevo Ejecutivo, pero espera que responda a sus expectativas.

El diario económico Les Echos, señala la sorpresa en la llegada de Macron a Bercy (ministerio de Economía), hecho subrayado por todos los comentaristas. Este diario también señala la sorpresa que, con esta remodelación ha tenido el nombramiento de Najat Vallaud-Belkacem, que se convierte en la tercera cartera más importante.

Un sondeo exclusivo del instituto de sondeos Odoxa revela que la opinión pública aprueba ampliamente el despido de Montebourg, pero duda de que el nuevo equipo sea verdaderamente eficaz.

Sindicatos: La CGT dice que “el nuevo Gobierno conducirá a un callejón sin salida”; “no se trata de un Gobierno con provenir”, y “no se gestiona un país sólo con los que están de acuerdo”.

La CFTC solicita del Gobierno que actúe rápidamente, con la mayor determinación y que intensifique las negociaciones en los distintos sectores y empresas.

Partido Comunista y el ala izquierda del PS no aprueban la designación del ministro de Economía, evocando una política “más de derecha que nunca, con Emmanuel Macron, hombre clave de los bancos y la finanza”.

Los Verdes afirman que “el Gobierno no reúne las condiciones para que ellos formen parte del mismo.”

GRECIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

El Parlamento griego aprobó a primeros de agosto un paquete de leyes, en su mayoría de carácter fiscal, exigidas por la Troika a cambio del desembolso de un nuevo tramo de ayuda por valor de 1.000 millones de euros.

En esta nueva “ley escoba”, que comprende un sinnúmero de medidas, está incluida también la versión modificada de la polémica ley de costas, de cuya versión original el Gobierno dio marcha atrás ante el aluvión de críticas que desencadenó. La norma aprobada se limita a delinear la costa griega, que en la actualidad solo está definida en alrededor del 10%. Para lograrlo se utilizarán las fotografías aéreas tomadas en 2008 y 2009 y, posteriormente, se definirá por lo menos 300 metros de la costa. Una vez realizadas las nuevas delimitaciones se presentarán en el registro nacional de tierras y se espera que para 2016 se haya completado todo el proceso.

Otra de las disposiciones contempla la retirada o suspensión temporal del número de identificación fiscal a todas las personas o empresas que hayan cometido fraude a Hacienda. Con el objetivo de mejorar la lucha contra la evasión fiscal -uno de los puntos en los que Grecia dista de satisfacer las exigencias de la troika-, esta ley prevé la creación de 400 nuevos puestos para Inspectores de Hacienda.

Otro de los puntos controvertidos es la disposición legal que contempla la fusión de los fondos de pensiones complementarias, que existen prácticamente para todas las profesiones y cuya situación económica es muy dispar. Para los jubilados adscritos a fondos que no eran deficitarios, la fusión puede llegar a suponer la pérdida de hasta la mitad de sus ingresos mensuales.

El paquete legal incluye además la modificación de la ley sobre financiación de partidos, que persigue elevar la transparencia y básicamente reduce las aportaciones públicas.

Por su carácter específico, esta ley requiere la convocatoria del pleno del Parlamento en su composición habitual, es decir, de 300 diputados y no en la versión estival reducida de 100 parlamentarios, que es la que ha aprobado el resto de medidas. El debate estuvo en buena parte centrado en una polémica de última hora, ajena a la ley en sí: el envío de miles de notificaciones erróneas por parte de Hacienda del nuevo impuesto sobre bienes inmuebles (IBI).

El ministro de Finanzas, Gikas Jardúvelis, tuvo que reconocer que se cometieron «numerosos errores que trataremos de subsanar». Con ello aludía a que en 457 comarcas del país miles de personas recibieron avisos para el pago del nuevo IBI, en el que, entre otros errores, se les reclamaban sumas mucho mayores de las que les corresponde abonar.

El principal partido en la oposición, el izquierdista Syriza, aventaja una vez más en intención de voto a la actual coalición de Gobierno, formada por conservadores (Nueva Democracia) y socialdemócratas (PASOK), rozando casi los diez puntos porcentuales.

La encuesta, realizada por Análisis Palomos, muestra el liderazgo de Syriza por delante del resto de fuerzas políticas, con una ventaja de 8 puntos porcentuales. Concretamente, el partido de izquierdas se adelanta con un 25,8% a Nueva Democracia (ND), con un 17,7%, partido que lidera el primer ministro, Andonis Samarás.

El descenso significativo del apoyo a Nueva Democracia se debe a la pérdida de sus seguidores. Una gran parte de los antiguos votantes del partido conservador ha mostrado su desacuerdo con las políticas que ha tomado el Gobierno, por lo que han dirigido su apoyo a otras formaciones, el partido neonazi Amanecer Dorado entre ellas (5%). Cabe recordar que en los últimos meses se han publicado informaciones sobre la relación entre varios dirigentes de ND con éste último. Asimismo, un 6% de los partidarios de la formación conservadora se ha unido con la fuerza opositora Syriza mientras un 2% lo ha hecho con Griegos Independientes.

El estudio pone de manifiesto que se mantienen los datos de popularidad de Amanecer Dorado, que permanece como la tercera fuerza política preferente, con un 8,7% en intención de voto.

Por su parte, el partido comunista KKE se sitúa con el 3,5%, seguido del Pasok con el 3% - partido que lidera el actual viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores, Evangelos Venizelos-, del partido de reciente formación To Potami (2,3%), Griegos Independientes (2,5%) e Izquierda Democrática (DIMAR), con el 0,7%.

Por otra parte, de los datos se recoge que el 53% de los encuestados cree que en las próximas elecciones habrá un cambio de Gobierno a favor del liderazgo de Syriza, mientras que el 28% considera que Nueva Democracia seguirá en el poder.

En cuanto a la economía del país, las valoraciones son negativas. Tres de cada cuatro ciudadanos se muestran convencidos de que no está mejorando. Más de la mitad de los entrevistados, concretamente el 53%, cree que Grecia deberá firmar un nuevo memorando, aunque el 33% se muestra positivo y descarta esta posibilidad.

Situación económica

La economía griega se contrajo un 0,3% en el segundo trimestre en comparación con el mismo periodo de 2013, según los datos provisionales publicados hoy por la oficina heleno de estadísticas (Elastat).

El organismo ya había publicado a mediados de agosto un dato adelantado que establecía la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) griego durante el segundo trimestre de 2014 en el -0,2%, cifra que hoy ha corregido a la baja en vista de los nuevos datos disponibles. Con todo, éstas siguen siendo cifras provisionales y no ajustadas estacionalmente, según avisa Elstat en su comunicado.

Pese a que el nuevo dato supone encadenar 24 trimestres consecutivos en recesión, la cifra es la menor desde que el PIB heleno entró en terreno negativo en el tercer trimestre de 2008.

En el segundo trimestre de 2014 las exportaciones aumentaron un 5,3% en comparación con el segundo trimestre de 2013. Las exportaciones de bienes disminuyeron un 3,4%, mientras que las exportaciones de servicios aumentaron un 15,6%.

Por su parte, las importaciones aumentaron un 4,6% en comparación con el mismo periodo de 2013, mientras que las importaciones de bienes aumentaron un 4,2% y las de servicios aumentaron un 6,0%.

En el primer trimestre de 2014, el PIB se redujo un 0,9% en relación con el mismo periodo de 2013. El mayor retroceso se produjo en el cuarto trimestre de 2010, cuando la recesión alcanzó un 9,2%.

Los datos definitivos de este segundo trimestre se presentarán a finales de septiembre, cuando entra en vigor la nueva metodología para el cálculo del déficit estructural en los países de la Unión Europea que incluye las actividades ilegales (contrabando, tráfico de drogas y prostitución) y que hará incrementar el PIB de países como Grecia e Italia.

El Gobierno y la Comisión Europea prevén que Grecia experimente este año el primer crecimiento económico desde el estallido de la crisis en 2008, con un crecimiento del PIB del 0,6%.

Situación social

El último estudio publicado por el Banco de Grecia resalta el deterioro de las condiciones de vida de la población helena así como de sus ingresos desde el inicio de la crisis económica en 2008 hasta ahora, concluyendo que los hogares griegos se han empobrecido y que las viviendas han empeorado.

El estudio, recogido por la prensa helena, destaca el envejecimiento de los hogares ya que ha incrementado la población que vive en casas construidas con anterioridad a 1960, del 9,9% en 2008 hasta el 12,3% en 2012. Se estima que 1 millón de viviendas fueron construidas después de 2000, pero solo el 10% de las mismas están actualmente habitadas.

Un hallazgo interesante se refiere al tamaño de los hogares en Grecia. Aquéllas por debajo de los 40 metros cuadrados han mostrado un aumento anual del 7,3%, mientras que las viviendas de más de 100 metros cuadrados han registrado un descenso anual del 3,6%.

Asimismo, durante estos cuatro años, el estudio ha observado que las viviendas unifamiliares tan solo han aumentado un 0,2%, los apartamentos un 1%, mientras que en la categoría de "otros" el incremento ha sido del 14,4%. Esta última clasificación incluye chozas, cabañas y tiendas, por lo que el estudio señala que un número creciente de familias está viviendo en casas de muy baja calidad e incluso en los locales de sus propios negocios.

En cuanto a las propiedades, Grecia es el país de la Unión Europea (UE) con mayor tasa de propietarios de viviendas, siendo en 2012 del 43,2%, una cifra muy por encima de la media de la eurozona, del 38,4%. Los alquileres también han aumentado un 10,2% en cuatro años, aunque cada vez es más una constante que las cuotas se paguen directamente a los propietarios y se excluya así el pago de impuestos.

En cuanto al número de habitaciones por persona en cada vivienda, Grecia se sitúa en la posición más baja del ranking en la UE, seguida de Portugal e Italia, con el 1,2% mientras que la media Europa era del 1,7% en 2012.

Todo ello se desprende de uno de los datos más alarmantes: la reducción de los ingresos en los hogares. En 2008, un 22,3% disponía de unos ingresos mensuales por encima de los 3.500 euros, cuando en 2012 la cifra se ha reducido a la mitad, hasta el 12,2%. Del mismo modo, las familias con ingresos entre 2.800 euros y 3.500 euros se han contraído del 12,8% al 8,4% entre 2008 y 2012, respectivamente. Contrariamente, en 2008 los hogares con ingresos menores, de 750 euros, registraron el 1,8%, una cifra que se ha más que duplicado en 2012, siendo del 10,6%.

El estudio también evidencia que la renta media disponible en Grecia cayó un 15,8 por ciento en el periodo entre 2008 y 2012, hasta los 10.676 euros. Durante el mismo período, el promedio de la UE y de la zona euro registró un descenso aunque menor, del 7,1 y 4,3 por ciento, respectivamente.

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

El 1 de julio comenzó el semestre italiano de la Presidencia de turno de la UE. El Primer Ministro, Matteo Renzi, había presentado a finales de junio sus prioridades ante las dos Cámaras legislativas italianas, dejando constancia de su preocupación por el drama de la inmigración que trata de acceder a Europa por las costas italianas y por la flexibilidad en la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de Europa, con la aclaración de que el país cumpliría sus compromisos en esta materia. En su discurso de presentación en el Parlamento Europeo, el mismo día 1 de julio, el Premier no concretó mucho sus proyectos y prefirió hacer un discurso de carácter más emotivo abogando por una Europa “que recupere su alma y el sentido profundo de la convivencia”. Este discurso, que se producía en un momento en el que la eurozona volvía a vivir una situación de estabilidad económica y había recuperado la confianza de los mercados, fue muy aplaudido en su intento de devolver la confianza a la opinión pública frente a los populismos.

A finales del mes de agosto llegaba el primer éxito en cuanto que Italia conseguía una mayor implicación de Europa en la lucha contra la inmigración clandestina. Desde el verano de 2013 en que se incrementó la llegada de embarcaciones de inmigrantes, con sucesos trágicos como la muerte de centenares de inmigrantes en varios naufragios cerca de las costas italianas, el Gobierno puso en marcha la operación denominada “Mare Nostrum”, destinada a luchar contra el tráfico ilegal de personas al tiempo que ha conseguido salvar de morir ahogadas a muchas de ellas en su trayecto hacia Europa. El coste de esta operación estaba llegando a ser insostenible e Italia había pedido en varias ocasiones a sus socios europeos más colaboración en la lucha contra la inmigración ilegal, a través de un refuerzo de la operación europea Frontex que, finalmente, ha conseguido.

Otro de los que se han considerado éxitos de Matteo Renzi en relación con la política comunitaria ha sido el nombramiento de la actual Ministra de Asuntos Exteriores, Federica Mogherini como alto representante de la diplomacia europea. Si bien su nombramiento no pudo acordarse en la primera reunión del Consejo Europeo, Renzi no estaba dispuesto a ceder a las posiciones en contrario de los países del Báltico que reprochan a la Ministra italiana el tener posiciones más favorables a Putin en la crisis ucraniana.

Dentro de las fronteras italianas, en el mes de julio, la reforma del Senado y del Título V de la Constitución han acaparado toda la atención política y mediática. Cuatro meses ha durado la tramitación de esta reforma hasta la aprobación en primera lectura en el Senado que se produjo el pasado 8 de agosto, con la previsión de que ya no se produzcan cambios significativos aún faltando tres lecturas más en el Parlamento. Durante este tiempo la tensión política ha sido elevadísima, incluso entre los miembros de los partidos de la mayoría del Gobierno. Básicamente el texto, recién aprobado en el Senado, responde al acuerdo de Matteo Renzi y Silvio Berlusconi, según el cual, el Senado se convierte en una Cámara de representación territorial, con competencias legislativas muy limitadas. Sus miembros pasarán a ser 100, frente a los 315 senadores actuales, y carecerán de cualquier tipo de retribución. Los 100 senadores se designarán mediante una elección de segundo grado entre los miembros de los Parlamentos regionales y alcaldes. Precisamente, los enfrentamientos con el Movimiento 5 Estrellas, el partido izquierdista “Sinistra, Ecología y Libertad”, y disidentes del Partido Democrático y de Forza Italia, se han producido sobre todo en relación con la votación directa de los senadores. En la tramitación parlamentaria se llegaron a presentar más de 7.000 enmiendas con el objetivo de bloquear esta reforma. Una de las enmiendas de la oposición consiguió salir adelante en una de las sesiones. Finalmente, después de largas horas de negociaciones en el Senado, el texto fue aprobado con las disidencias manifiestas de 16 senadores del Partido Democrático, 19 de Forza Italia

y 8 del partido Nuevo Centroderecha del Ministro del Interior, Angelino Alfano que también forma parte de la actual mayoría.

También en el mes de julio se pudo aprobar en el Parlamento la reforma de las Administraciones Públicas para lo que el Gobierno recurrió al uso de la moción de confianza, sistema que permite acelerar la tramitación sin tener que analizar y votar cada una de las numerosas enmiendas que fueron presentadas por la oposición.

Sigue pendiente aún a finales de agosto la aprobación en el Parlamento de la “Ley Delega” de reforma del mercado de trabajo (ley de Bases) que aprobó el Gobierno en el mes de abril. El texto se tramita actualmente en el Senado y pasará posteriormente a la Cámara de diputados, estando prevista su aprobación definitiva para finales de año. A partir de entonces, el Gobierno deberá aprobar en el plazo de seis meses los Decretos legislativos correspondientes que desarrollarán de manera concreta la ley de Bases, de manera que no entrarán en vigor las medidas de reforma antes de la próxima primavera.

Por último, en cuanto a la confianza de los italianos en el Gobierno y en su Primer Ministro, recientemente el Corriere de la Sera ha publicado el primer sondeo IPSOS después del periodo vacacional. Los resultados muestran que un 58% sigue teniendo una consideración positiva sobre el Ejecutivo, dato casi invariable con respecto al 30 de julio (-1%), con un ligero incremento de quienes tienen una consideración muy positiva que aumenta desde el 20 al 23%. Por partidos, entre los electores del Partido Democrático, los que valoran de forma muy positiva al Gobierno son el 84%; entre los electores del Nuevo Centroderecha, se llega al 60%; mientras que, entre el electorado de los dos mayores partidos de la oposición se observa que en Forza Italia, de Silvio Berlusconi, es el 41% el que da una nota positiva a la acción del Ejecutivo y el 36% de los electores del Movimiento 5 Estrellas. Mejoran los datos si se hace referencia solo al Presidente del Consejo, Matteo Renzi, con valores positivos o muy positivos que pasan, en poco más de un mes, desde el 61% al 64%. En este caso se da la paradoja de que los que apoyan a Renzi de entre el electorado del Nuevo Centroderecha son casi el 81% (frente a posiciones más críticas con respecto al Ejecutivo, que cuenta con tres ministros del Nuevo Centro Derecha).

Situación económica

Después de los resultados económicos del último trimestre de 2013 que señalaban una leve recuperación, los primeros meses del año 2014 mostraban un freno a este cambio de tendencia. El PIB del primer trimestre de este año fue negativo y aunque las previsiones para el segundo se movían en una horquilla entre el -0,1% y el +0,3%, finalmente, ha sido también negativo e inferior a todas las previsiones más pesimistas (-0.2%).

Un mes antes de conocer los datos anteriormente citados, la principal asociación italiana de comerciantes, “Confcomercio”, al igual que la organización empresarial “Confindustria” y el FMI, habían efectuado nuevas estimaciones a la baja del PIB para 2014. Según los cálculos de la Asociación de comerciantes, la economía italiana crecería el 0,3% frente al 0,5% que había estimado apenas dos meses antes. El Instituto Nacional de Estadística italiano, que hasta el mes de julio no había modificado las previsiones incluidas en el Programa de Estabilidad 2014/2017, ha previsto un PIB negativo para 2014.

La Agencia Moodys, después de conocer el dato oficial del Instituto de Estadística italiano, bajaba también a principios del mes de agosto sus estimaciones sobre el PIB desde el +0,5% al -0,1%.

A continuación se muestran otros indicadores económicos conocidos en los meses de julio y agosto.

En relación con la producción industrial, en mayo tuvo un comportamiento negativo, con una disminución del 1,2% con respecto al mes de abril. Sin embargo, en junio aumentó el 0,9% con respecto a mayo. En el mes de julio el indicador desestacionalizado sobre producción industrial ha vuelto a disminuir (-1% con respecto al mes de junio)

También la facturación industrial disminuyó en el mes de mayo (dato hecho público en julio) con respecto al mes de abril. La caída fue del 1% y afectó tanto al mercado interior (-0,6%) como exterior (-1,9%). Los pedidos también sufrieron una disminución mensual del 2,1%. Comparando los datos con el mes de mayor de 2013, la disminución fue del 2,5%. Sin embargo, a pesar de estos datos negativos en la industria, en el mes de mayo aumentaron las exportaciones y el saldo comercial tuvo un comportamiento positivo, con un saldo de 3.700 millones de euros.

El nivel de confianza de las empresas en el mes de julio reflejó un nuevo incremento. Los servicios, la construcción y el comercio minorista empujaron el nivel de confianza de las empresas que, según el Instituto Nacional de Estadística, alcanzaba 90,9 puntos desde 88,2 puntos del mes de junio. Este buen dato daba una señal positiva en el mismo momento en que tanto el Banco de Italia como el FMI revisaban a la baja las estimaciones del PIB. Sin embargo, en agosto volvió a caer la confianza de nuevo a 88,2 puntos. Los consumidores tampoco ven mejorar su situación, habiendo disminuido el nivel de confianza tanto en julio como en agosto.

Ante esta situación el Gobierno va a seguir trabajando en la misma dirección y confía en finalizar el año cumpliendo con sus compromisos de reducción de déficit y de Deuda.

Situación social

El retorno a la recesión en el segundo trimestre (PIB a -0,2%), ha frenado los entusiasmos que habían sido alimentados por las promesas de profundas reformas anunciadas por Renzi, con el ritmo de una al mes: reforma del mercado del trabajo, de la administración, de la justicia y de la Constitución.

El Primer Ministro, ante los nuevos datos sobre el PIB, ha vuelto a reiterar que «es necesario más coraje, se necesitan reformas». Habiendo alcanzado el éxito que supone la aprobación de la reforma del Senado, ha podido disimular los malos datos sobre crecimiento; lo que no ha escatimado críticas a Renzi por no haber dado prioridad a las reformas socio-económicas, particularmente dos que siguen caminando lentamente: la reforma laboral y de la Administración pública.

El profesor de Economía, Alberto Alessina, así se lo ha recordado en un editorial del «Corriere della Sera» publicado en primera página con el título: «El ejemplo de Madrid y los errores de Renzi. Si habláramos un poco español». Alessina aconseja al Gobierno Renzi que cambie de dirección y modifique el orden de sus prioridades para centrarse en primer lugar en la economía. Concluye el profesor Alessina que España «ha actuado mejor que nosotros en el proceso y en los tiempos de las reformas».

Mientras la reforma laboral sigue su procedimiento parlamentario, tras la aprobación del Decreto sobre contratos temporales y aprendizaje y la primera aprobación de la Ley de bases, que deberá desarrollarse, con la aprobación definitiva antes de finales de año y el desarrollo en decretos legislativos, en los primeros meses de 2015, cumple otro paso adelante la reforma de las Administraciones públicas.

El Decreto-Ley 90/2014, publicado en la *Gazzetta Ufficiale* del 24 de junio, pasó en julio al examen de la Cámara y fue ratificado en Ley 114/2014, de 11 de agosto. El Gobierno también ha aprobado un proyecto de Ley de Bases que concluirá la reforma de las AAPP. A

diferencia del Decreto-Ley, que debería ser ratificado antes de finales de este mes, para el nuevo texto se prevé un itinerario más lento.

Las materias tratadas en la Ley de Bases son las que, según los técnicos ministeriales no necesitan una intervención urgente, pero sí modificaciones más profundas y, al mismo tiempo, más graduales. Principalmente:

- Simplificación: se prevé la completa accesibilidad online de los documentos públicos
- Altos cargos (“*dirigenti*”). Se redefinirán, tanto a nivel Estatal como regional, retribuciones, funciones y modalidad de atribución de encargos con modalidades transparentes.
- Anticorrupción: se dictarán criterios de prohibición de nombramiento e incompatibilidad entre cargos.

El Gobierno también ha aprobado un proyecto de Ley de Bases para la reforma del denominado “Tercer Sector”, los servicios complementarios al Sistema de Bienestar estatal, compuesto por 4,7 millones de voluntarios, 681.000 trabajadores con contrato por cuenta ajena, 270.000 trabajadores externos y 5.000 trabajadores temporales.

Los puntos principales de la Ley deberían ser:

- Empresa Social. Las empresas calificadas de tal manera gozarán de un tratamiento fiscal favorable y un acceso privilegiado al crédito a través de la emisión de bonos con bajo interés.
- Obligaciones. Los bancos emitirán títulos con rendimiento garantizado, con un interés (entre el 0,5 y el 1%) destinado al tercer sector.
- Servicio Civil (voluntariado). El objetivo es que en los próximos tres años alcance a un total de 100.000 jóvenes anuales entre 18 y 29 años, frente a los 14.000 voluntarios del último ejercicio. El Servicio Civil tendría una duración máxima de 12 meses, durante los cuales los jóvenes percibirán una retribución de 433 euros mensuales.

Tras la aprobación por parte del Parlamento, el Gobierno tendrá un plazo de seis meses para aprobar los decretos legislativos. La reforma debería entrar en vigor en la primera parte de 2015.

En cuanto a la cobertura financiera de la reforma, las asociaciones del Tercer Sector la han calculado en alrededor de 1.500 millones de euros.

PAÍSES BAJOS

LA MEJORA EN LAS FINANZAS DEL ESTADO FAVORECE LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ¹

La Oficina Central de Planificación, CPB, acaba de publicar un informe sobre la viabilidad de las finanzas del Estado a largo plazo. Según las importantes conclusiones de este estudio, las finanzas del Estado holandés se han puesto en orden hasta tal punto que el coste del envejecimiento de la población parece ser viable en el futuro.

La combinación de tres importantes medidas drásticas: elevación de la edad de jubilación, el recorte de gastos de la Administración estatal y las reformas en el sector sanitario hacen que a largo plazo sea sostenible la financiación del envejecimiento de la población. El Gobierno Rutte II disfrutar de sus vacaciones veraniegas con buen pronóstico. El informe de la CPB "Menos preocupación por el envejecimiento" se recoge como elogio a la política contra la crisis que en los últimos años ha aplicado el Gobierno de Rutte y el de su predecesor Balkenende.

Según la CPB, el denominado saldo de viabilidad –equilibrio de ingresos y gastos estatales a largo plazo- está teniendo una buena evolución, del déficit del 4,5% en 2010 se pasará muy pronto a un superávit del 0,4% en el PIB. Esto significa que las finanzas estatales serán sostenibles, incluso si, en el periodo comprendido hasta 2018, el gasto público aumentara en un 0,4%. Es un dato positivo, aunque pequeño, según la CPB. Si transformamos este porcentaje en dinero, supone 3.000 millones de euros de superávit, un margen pequeño.

Las conclusiones del estudio actual, más positivo, difieren mucho de los análisis de envejecimiento realizados en 2010. Entonces, en medio de la crisis, la Oficina Central de Planificación advirtió de que el ritmo de crecimiento de ingresos públicos no iban aparejados con el de crecimiento de los costes de la pensión estatal de jubilación, AOW y de la atención sanitaria. El saldo sería insostenible si no se intervenía a tiempo. La advertencia fue atendida por el Gobierno cambiando su política.

Ahora, la CPB prevé que la deuda estatal actual esté totalmente pagada en 2080, con lo que el Estado tendrá mayor capacidad, y aunque el envejecimiento de la población seguirá produciendo un aumento de gasto tanto en pensiones como en sanidad, el aumento está bajo control. La CPB añade -como elogio a la gestión gubernamental- "esto se debe principalmente al aumento en la edad de acceso a la pensión estatal de jubilación y a las reformas de la sanidad que hace que el coste de la atención a las personas mayores sea más bajo y por tanto sea menor el gasto público".

Los ingresos del Estado aumentarán considerablemente después del 2023, esta es una buena noticia que da la CPB. Desde ahora hasta el 2023, los ingresos del Estado se reducirán un poco, luego habrá un giro hacia un fuerte crecimiento, a pesar del agotamiento de los recursos del gas de la zona norte del país "el aumento de los impuestos y contribuciones sociales es más que suficiente para compensar el impacto de la pérdida del gas natural". Este año, la producción holandesa de gas aún proporciona al país más de 11.000 millones de euros.

¹ Fuente: NRC Handelsblad, julio de 2014.

Como es habitual, incluso ahora, los economistas de la CPB dan un aviso al Gobierno “actualmente, no está totalmente claro que los efectos positivos sobre las finanzas públicas se hagan plenamente efectivos”

RUMANÍA

SITUACIÓN POLÍTICA

El primer ministro rumano Victor Ponta, líder del Partido Social Demócrata, ha anunciado lo que todos anticipaban, su candidatura a las elecciones presidenciales del mes de noviembre, solicitando oficialmente el apoyo no sólo de su propio partido, sino también del Partido Conservador y de la Unión Nacional para el Progreso de Rumanía, los dos aliados del Partido Social Demócrata en la actual alianza gubernamental. Al ocupar el primer lugar en los sondeos de opinión, Ponta espera ganar el cargo de Presidente a los 42 años de edad, tras una carrera política prodigiosa.

Los analistas consideran que es uno de los representantes más destacados de la nueva generación de políticos rumanos no afectada por la mentalidad del pasado comunista y que ha pasado por todas las etapas políticas. Ha sido parlamentario, secretario de Estado, ministro y jefe del partido. Sin embargo, los analistas comentan que Ponta tiene también aspectos vulnerables, como la actuación aparentemente poco convincente como Primer Ministro, aunque haya pasado más de dos años en este cargo, o las polémicas sobre sus logros académicos, como las acusaciones de haber plagiado su tesis doctoral. A pesar de ello, Ponta sigue siendo un candidato importante, apoyado por un gran partido, capaz de movilizar a gran parte de los partidarios de la izquierda. La derecha también se está preparando. Esta semana, el alcalde de Sibiu, Klaus Iohannis, el jefe del principal partido de la oposición, el Partido Nacional Liberal, ha sido presentado como candidato de su formación al cargo de Presidente. Iohannis es el representante de la minoría alemana de Rumanía y ocupa el segundo lugar en los sondeos.

Además de ser considerado un buen alcalde, que ha administrado su ciudad de manera casi impecable, Iohannis tiene una imagen de político equilibrado, sin deslices verbales. Los analistas consideran que es el único verdadero adversario de Ponta. Sin embargo, Iohannis también tiene que luchar contra Cătălin Predoiu, el candidato del Partido Demócrata Liberal, de la misma oposición de centroderecha. Así, los dos grandes partidos de oposición que se fusionarán tendrán un candidato común elegido tras un estudio sociológica detallado. Por lo demás, a finales de esta semana tendrán lugar tres congresos dedicados a la fusión entre los liberales y los demócrata-liberales. Un congreso para cada uno de los partidos y un congreso común dedicado a la fusión.

En la competición presidencial participarán también Kelemen Hunor, el líder de la Unión Demócrata de los Húngaros de Rumanía (en el poder), y Cristian Diaconescu, el candidato del Partido el Movimiento Popular (de centro derecha, partidario del actual presidente).

A finales de agosto el Senado y la Cámara de Diputados han reanudado su actividad con una sesión parlamentaria ordinaria dominada por las futuras elecciones presidenciales. La principal prioridad de los senadores es la amnistía fiscal para una serie de personas (algunos jubilados y mujeres perceptoras de prestaciones por maternidad) que, por fallos en el sistema y por lo tanto sin ninguna culpa propia, recibieron dinero que no les correspondía. El Primer Ministro Víctor Ponta desea que esta norma sea adoptada cuanto antes en el Senado para remitirla inmediatamente a la Cámara de los Diputados.

La Cámara de Diputados, por su parte, tiene que dar un veredicto en lo que se refiere a la controvertida Ordenanza de Urgencia del Gobierno relativa a la "migración política" (transfuguismo) de los alcaldes y otras autoridades locales. Según esta ley, los mismos tienen a su disposición 45 días para pasar a la formación política que quieran sin perder su mandato. La Ordenanza provocó el descontento de la oposición parlamentaria, que ha decidido presentar una moción de censura.

Pero en la agenda de la segunda cámara del Legislativo, es prioritario el proyecto de ley relativo a la reducción, en un 5%, de las cuota patronal de Seguridad Social, que fue adoptado por el Senado en una sesión extraordinaria de agosto.

Esta norma, que el Gobierno tiene intención de aplicar a partir de 1 de octubre, ha desencadenado la enésima disputa política entre el Presidente rumano, Traian Băsescu, y el Primer Ministro, Victor Ponta. El jefe del Estado ha deseado debatir el asunto con el jefe del Ejecutivo después de haber anunciado que no iba a promulgar la ley antes de que el Gobierno le informara cómo iba a sustituir este dinero y qué iba a hacer para no producir desequilibrios presupuestarios. Según Traian Băsescu, la reducción de las cuotas de seguridad social aumentaría el déficit del fondo de pensiones y, por lo tanto, el Gobierno tendrá que aumentar los impuestos o reducir las inversiones. Pero las explicaciones del primer ministro Ponta y de su ministro de Hacienda, Ioana Petrescu, no lo han convencido.

A su vez, Victor Ponta afirma que el rechazo de esta medida es también propaganda política. El primer ministro sostiene las ventajas de reducir la contribución de los empleadores a la contribución social y los efectos benéficos a largo plazo – de combatir el trabajo ilegal y crear nuevos empleos.

Tras la reunión entre Băsescu y Ponta, el presidente ha anunciado que, teniendo en cuenta que el plazo límite para promulgar la ley es el 24 de julio, tiene la intención de hablar también con los representantes del ámbito de negocios sobre la reducción de la contribución a la seguridad social. Asimismo, Băsescu está esperando que la ministra de Hacienda le presente argumentos y, sobre todo, cifras concretas.

Situación económica

A mediados de agosto, la Oficina de Estadística de la Unión Europea ha ofrecido información sobre la evolución de la producción industrial en la eurozona y en toda la Unión Europea. Según sus datos, Rumanía, junto con Hungría, es uno de los países de la UE que ha registrado el avance más significativo, con un crecimiento de la producción industrial del 9,9%.

En junio de 2014, Rumanía registró una disminución de la producción industrial del 0,7% frente al mes anterior, cuando había registrado un avance del 2,7%.

Pero si hay buenas noticias en cuanto a producción industrial, la situación no es la misma respecto a las inversiones extranjeras directas. En la primera mitad de este año, Rumanía registró inversiones por 1.200 millones de euros, un 10,3% menos que en el mismo período del año pasado, según informa el Banco Nacional de Rumanía. La reducción de las inversiones extranjeras directas frente al mismo período del año pasado ocurre tras cinco meses consecutivos de crecimiento. Los mayores índices, del 35%, se registraron en febrero.

Los expertos opinan que esto se debe a las tensiones políticas internas, aumentadas por las próximas elecciones presidenciales, la fragilidad económica de Europa y el conflicto entre Rusia y Ucrania. Por otro lado, todavía existen reservas ante la posibilidad de que la evolución de la economía permita al Gobierno de Bucarest reducir en el 5% la contribución de los empleadores a la seguridad social. Todos opinan que, en teoría, es una buena medida, porque reduce el peso fiscal sobre el sector laboral, pero algunos consideran que el 1 de octubre no es el momento adecuado, porque podría crear huecos en el presupuesto que solo se podrían llenar a través de nuevos impuestos.

La primera rectificación del presupuesto de Rumanía para este año es positiva. En otras palabras, no hay ningún recorte. Incluso el Ministerio de Medio Ambiente, que inicialmente

iba a perder unos 25 millones de lei (es decir unos 5,5 millones de euros), ahora recibirá 50 millones de lei para las obras destinadas a luchar contra las inundaciones. Estos fondos incluso podrían aumentar, en función de las evaluaciones sobre los departamentos afectados por las lluvias torrenciales.

El sector de Sanidad también recibe más dinero, en un contexto en que muchos destacan la falta de financiación crónica que ha afectado la aplicación de las reformas en este sector. Concretamente, el Ministerio de Sanidad recibirá casi 500 millones de lei para programas nacionales y el sistema de intervención de urgencia, así como unos 170 millones de lei destinados a la Casa Nacional de Seguros de Salud.

También se benefician de fondos adicionales los Ministerios de Educación, de Defensa, de Economía, de Transportes y de Trabajo, así como la Autoridad Electoral Permanente, para organizar las elecciones presidenciales del próximo noviembre. Precisamente porque ya falta poco tiempo hasta las elecciones, la oposición de centro-derecha afirma que con esta primera rectificación la actual coalición en el poder, dominada por los social-demócratas, demuestra que no tiene ninguna estrategia económica sólida, sino que solo tiene propósitos electorales.

En cambio, el Gobierno responde que ha tenido en cuenta un crecimiento económico de un 2,8%, en comparación con el 2,2%, que anteriormente fue el criterio de elaboración del borrador de presupuesto para 2014. También se basan en el aumento de las recaudaciones en las arcas del Estado, así como en un crecimiento del PIB nominal estimado en más de 662.000 millones de lei, en comparación con los 660.000 millones anteriores.

A la espera de la próxima rectificación presupuestaria, probablemente a finales de septiembre, las autoridades centrales y locales siguen preocupándose por la lucha contra el paro. El pasado junio, la tasa del paro alcanzó el 7,1%, es decir un leve descenso en comparación con el mes anterior y también con el periodo similar del año pasado.

Según indica el Instituto Nacional de Estadística, que ha realizado una encuesta sobre una muestra de personas mayores de 15 años que están buscando trabajo y que están preparadas a comenzar el trabajo en un plazo de dos semanas, en este momento en Rumanía, el número de desempleados ronda los 700.000. De ellos, aproximadamente un 8% tienen un diploma universitario. Por sexo, la tasa del paro entre los hombres supera al nivel del paro entre las mujeres, es decir el 7,7 frente al 6,4%. Por último, pero no menos importante, el número de desempleados mayores de 25 años representa el 74,3% del número total de parados.

Situación social

La población de Rumanía continuará disminuyendo en las próximas décadas y se estima que en 2060 alcanzará aproximadamente 12.000.000 de habitantes. El Instituto Nacional de Estadística ha publicado estas cifras antes del Día Mundial de la Población, que se celebra anualmente el 11 de julio, antes del Día del Estadístico y del de 155º aniversario de la estadística rumana. El año pasado, el número de jóvenes de Rumanía bajó en 50.000 personas. Se trata de personas menores de 14 años de edad, mientras que la población mayor de 65 años aumentó en casi 40.000 personas. A principios de año, casi un 54% de la población vivía en el medio urbano. El porcentaje de mujeres en Rumanía es del 51,2% y supera en 10.000 personas el número de hombres. La esperanza de vida de las mujeres supera los 78 años de edad y es mayor que la esperanza de vida en Rumanía, que es de 74 años y medio. Por otro lado, el Instituto ha llegado a la conclusión de que el salario medio bajó en el mes de mayo de 2014 en casi un 3% frente al mes de abril. El analista económico Constantin Rudnițchi opina que los buenos resultados que Rumanía ha registrado a nivel

macroeconómico no se reflejan en aumentos salariales, porque las compañías privadas sufren todavía los efectos de la crisis mundial.

Tal vez así se explica también el hecho de que los ingresos medios mensuales solo cubran en Rumanía poco más del 91% de los gastos medios mensuales por persona. Los especialistas estiman también que bajará la inflación, que en junio y julio de 2014 podría acercarse a cero o incluso podría ser negativa. En Rumanía, este fenómeno es poco habitual después de que, en los últimos 20 años, la principal obsesión de los economistas haya sido el elevado nivel de la inflación. Algunos analistas aprecian que la reducción de la inflación hasta el mínimo histórico permitirá al Banco Nacional de Rumanía ajustar a la baja el pronóstico de inflación para finales de año, creando así espacio para reducir más el tipo de interés preferencial.

SUECIA

ELECCIONES GENERALES²

Las elecciones generales al Parlamento sueco (*Riksdag*), a las Diputaciones provinciales (*landsting*) y a los municipios (*kommuner*) se celebraron el 14 de septiembre de 2014.

- Ganó el centro-izquierda³ de la oposición, es decir, los Socialdemócratas (S), los Verdes (MP) y la Izquierda (V) con el 43,7% del voto.
- La Alianza del centro-derecha⁴, es decir, los Moderados (M), los Liberales (FP), el Centro (C) y los Cristianodemócratas (KD), ganó sólo el 39,3% del voto.
- El partido Sueco demócrata (SD - ultraderechista)⁵ ganó el 12,9% de los votos.
- El resultado de las Elecciones Generales por partido: Socialdemócratas (SD) 31,2%, los Verdes (MP) 6,8%, Izquierda (V) 5,6% y la Alianza: Moderados (M) 23,2%, Centro (C) 6,1 %, Liberales (FP) 5,4% y Cristianodemócratas (KD) 4,6%. Los Sueco demócratas se sitúan como el tercer partido más grande con su 13% del voto.

El partido Iniciativa Feminista (FI) ganó sólo 3,1% y se queda fuera del parlamento.

Distribución de los escaños

Hay 349 escaños en el Parlamento y se necesitan 175 escaños para tener la mayoría. Una coalición entre los Socialdemócratas (113 escaños), los Verdes (24 escaños) y los Izquierda (21) daría 158 escaños, lo que no es mayoría. Una coalición de la Alianza: Moderados (84 escaños), Centro (22 escaños), Liberales (19 escaños), Cristianodemócratas (17 escaños) daría 142 escaños.

Los Sueco demócratas (49 escaños) se posicionan en el papel de partido de bisagra.

Los escaños para el Parlamento sueco se terminan de contar el sábado 20 de septiembre, cuando se sabrá el resultado definitivo.

Formación del nuevo Gobierno Socialista-Verde

Los socialdemócratas han invitado a los verdes a gobernar juntos. Por primera vez en la historia, los socialdemócratas gobernarían concediendo carteras a otro partido.

Los socialdemócratas han excluido al partido de la Izquierda, previsiblemente porque quieren tener una plataforma más amplia para poder negociar con los partidos de la Alianza.

Los socialdemócratas se niegan rotundamente hablar del todo con los Sueco Demócratas. De hecho ninguno de los siete partidos en el Parlamento sueco quiere ni hablar con el octavo, los Sueco Demócratas.

²Fuentes: Swedish Press Review, Svenska Dagbladet, Dagens Nyheter, SVT (televisión sueca), The Economist,

Pág. Web de los Sueco demócratas. <http://www2.sverigedemokraterna.se/>

³ El centro izquierda = los rojiverdes

⁴ Gobierno en poder de cuatro partidos de centro-liberal-derecha, la "Alianza", integrado por los Moderados, los Liberales, el Centro y los Cristianodemócratas de 2006 – 2010 y desde 2010 – 2014 (septiembre).

⁵ En pro de reducir la inmigración y ayudar a los refugiados cerca de su país.

Sin embargo, no es suficiente con los escaños de los socialdemócratas y los verdes para formar un gobierno con mayoría. Se necesitaría el voto del partido de la Izquierda así como de otro partido de la Alianza.

La Alianza ha dicho que pueden abstenerse a votar a favor de que D. *Stefan Löfven* pueda ser primer ministro, con la condición de que muestre que este capaz de elaborar un presupuesto económico y que este presupuesto económico pueda ser aceptado por el Parlamento sueco (*Riksdag*). D. *Stefan Löfven* tiene hasta el viernes 26 de septiembre para consolidar y formar su gobierno.

Mientras tanto, la Alianza ha señalado que va a presentar su presupuesto. D. *Jimmie Åkesson* de los Sueco Demócratas ha dicho que también va a presentar su presupuesto. Los Sueco Demócratas tienen el papel de partido de bisagra aquí. Si votan a favor del presupuesto de la Alianza (en oposición) y los socialdemócratas no pueden aprobar su presupuesto, puede haber elecciones nuevas. Los Sueco Demócratas también se pueden abstener de votar. D. *Jimmie Åkesson* ha señalado que quiere un diálogo con los demás partidos. Dice que tiene todo que ganar si hay elecciones nuevas.

La salida de la Alianza tras ocho años en el poder

Se cree que la Alianza⁶ perdió las elecciones, porque el electorado estaba cansado de ellos tras haber estado gobernando durante ocho años. Lo que llaman “*the eight-year itch*”⁷ (el picor del octavo año) en el periódico “*The Economist*”.

El Partido Sueco Demócrata

Lo que todo el mundo se pregunta es cómo los Sueco demócratas han podido obtener el 12,9% del voto, o sea 49 escaños, en el Parlamento sueco. En 2010 obtuvo el 5,7% del voto, o 20 escaños.

En las elecciones al Parlamento Europeo, el 25 de mayo de 2014, ganó 9,7% del voto. Se ha afiliado al grupo del Parlamento Europeo de la Libertad y Democracia Directa (EFDD por sus siglas en inglés) el 18 de junio de 2014.

El Partido Sueco demócrata también ha subido su participación en los concejos en muchos municipios (*kommuner*) del país. En muchos sitios en el sur de Suecia han ganado el 30% del voto en las elecciones municipales. También han obtenido seis escaños nuevos en el municipio de Estocolmo y ha obtenido votos en el norte de Suecia, que tradicionalmente es el baluarte de los Socialdemócratas. En *Kiruna*, bastión de los Socialdemócratas han obtenido el 13,3% del voto e igual en otros baluartes: *Arjeplog*, 14,9% y en *Haparanda* el 13,6%. Antes sólo tenía votantes jóvenes, mientras ahora tiene votantes de todos los grupos de edad.

Fondo

El partido Sueco demócrata se formó el 6 de febrero de 1988. Los fundadores y los primeros protagonistas del partido consistía en parte de personas que con anterioridad habían sido miembros en partidos y organizaciones nacionalistas y racistas.⁸

⁶ Gobierno en poder de cuatro partidos de centro-liberal-derecha, la “Alianza”, integrado por los Moderados, los Liberales, el Centro y los Cristianodemócratas de 2006 – 2010 y desde 2010 – 2014 (septiembre).

⁷ Hacen una “alusión” sobre “*the seven-year itch*”, es decir, que muchos matrimonios fallan a los siete años. “El picor del séptimo año”.

El partido Sueco demócrata (SD) es un partido político nacionalista. D. *Jimmie Åkesson* es el líder de SD a partir de 2005. A finales de 2011, el partido SD cambió su perfil ideológico y, además de ser un partido nacionalista, también se describe a sí mismo como un partido social conservador. Temas de alto perfil para los Sueco Demócratas son la lucha contra el crimen y una política de refugiados e inmigración restrictiva. En una investigación del gobierno sueco el partido SD fue designado, en 2012, como un partido “xenófobo” y que también refleja un enfoque “etno-pluralista”.

Desde las elecciones de 2010, los Sueco demócratas han expulsado a 56 representantes del partido – la mayoría de ellos después de la introducción de la “tolerancia cero”. La “tolerancia cero” fue introducida por D. *Jimmie Åkesson* en 2012, es decir “cero tolerancia” con “extremistas, racistas y gente dogmatista”.

Durante la reciente campaña electoral, otras 6 personas han sido excluidas del partido SD.

Posible explicación del aumento del voto de los Sueco demócratas

Las opiniones difieren en cuanto a por qué los Sueco Demócratas (SD) han hecho tales avances en las últimas elecciones generales. Un número de expertos sugieren que los otros partidos del Parlamento sueco (*Riksdag*) han fallado en explicar al electorado el por qué la inmigración es tan importante, mientras que los miembros de SD argumentan que el electorado finalmente han entendido y visto lo que el partido de los Sueco demócratas (SD) representa.

D. Linus Bylund, jefe de gabinete de Jimmi Åkesson, tiene una explicación diferente:

”Durante los últimos 20 años, los medios de comunicación lograron retratarnos como los “tontos del pueblo”, que no tenían mucho que ofrecer. Cuando luego empezamos a ganar escaños en el parlamento (Riksdag) encontraron problemas, cuando la gente empezó a darse cuenta de que esta imagen era incorrecta. La gente pierde la fe en los medios de comunicación establecidos y así ganamos una plataforma en donde podemos mostrar lo que representamos”, dice.

En un artículo de debate en el periódico *Dagens Nyheter*, el 18 de septiembre de 2014, D. *Staffan Werme*, miembro del comité ejecutivo del Partido Liberal (FP) opina que la popularidad del los Sueco demócratas (SD) entre el electorado es el resultado de una falta de visión entre los otros siete partidos del Parlamento (*Riksdag*). La visión de los Sueco demócratas sobre un retorno a un pasado que nunca ha existido, puede ser a la vez falsa e incorrecta, escribe *Werme*, pero los otros partidos no pueden proporcionar una visión alternativa de futuro para los votantes y no explican por qué la sociedad tiene que cambiar.

Sea como fuere, con todas estas teorías o una mezcla de ellas, la verdad es que el partido Sueco demócrata no es un partido de sólo un tema, el tema de la inmigración, como alude la prensa. Tiene otros áreas en su programa que atraen tanto al colectivo de la confederación de los trabajadores de Suecia (LO), como mujeres que trabajan a jornada parcial, las madres solteras, así como pensionistas pobres.

Políticas de los Sueco demócratas

En su manifiesto electoral abordan 18 áreas políticas que, además de los “clásicos” como inmigración y refugiados y la lucha contra la criminalidad, que figuran en la prensa, se fijan en las siguientes áreas: mercado laboral, entorno laboral, mayores, sanidad, educación,

⁸ Grupos como “Framtægspartiet” (Partido del Progreso), “Sverigepartiet” (el Partido Sueco) y “Bevara Sverige Svenskt” (BSS – Preserve a Suecia sueco).

familias, entorno, política rural, igualdad, cultura, defensa, política de la UE, energía, economía y la política de protección de animales.

Políticas del mercado laboral

- La prestación por desempleo debe ser el 80% del sueldo. Para los que trabajen a jornada parcial, se debe prolongar el tiempo que pueden percibir la prestación por desempleo.
- Mejorar las condiciones para los empleados a jornada parcial, para que no estén forzados a mudarse a otra ciudad, cuando se quedan parados.
- Una Caja de Paro (*a-kassa*) obligatoria y exento de tasas.⁹ Subir el “techo” de la Caja de Paro.
- Con el fin de crear incentivos para que la “conversión” no sea más larga de lo necesario, opinan que la prestación por desempleo deber ser más alta durante los primeros tres meses y luego se debe disminuir gradualmente.
- Una forma nueva de empleo: contratos de aprendizaje exentos del todo de la cotización empresarial y con un salario inicial más bajo que en empleo regular.
- Una asignación estatal reforzada para fortalecer las habilidades y la inserción en el mercado laboral a través de la ampliación del número de plazas en la educación de adultos así como en las escuelas superiores profesionales.
- El derecho para todo el mundo de trabajar a jornada completa, sobre todo en los sectores de los municipios en donde dominan las mujeres. Se destinaría una asignación estatal de 5.900 millones de coronas suecas para posibilitar que todos dentro del sector público, la mayor parte mujeres, que trabajen a jornada parcial puedan trabajar a jornada completa.
- Una reducción de las cotizaciones empresariales para las empresas pequeñas.
- Políticas fuertes para contrarrestar de la competencia desequilibrada en el sector del transporte.

Política de mayores

- Una reducción de los impuestos sobre las pensiones y una subida de la pensión mínima garantizada.
- Más personal en las instituciones del bienestar.
- Una “reforma de comida” para los usuarios (pensionistas).

Política de inmigración y refugiados

- Una política de refugiados que vela por el bien de Suecia, mientras que se ayudan a tantos refugiados como sea posible. Esto se hace mediante la limitación de la inmigración a Suecia y en su lugar se deben utilizar los recursos en la zona de los refugiados. De esta manera, dicen, se puede ayudar a más personas que en la actualidad, mientras que quedan recursos para fortalecer el bienestar en Suecia.
- Aumento de la asistencia a la Agencia de la ONU para los Refugiados (UNHCR – ACNUR).¹⁰ La inmigración no debe ser utilizada como un sustituto a la ayuda verdadera a grupos de refugiados.
- El presupuesto de la ayuda al desarrollo no debe ser utilizado para pagar por la inmigración a Suecia.
- Restricciones significativas en la inmigración a Suecia.
- Sistema de “tarjeta azul” para las profesiones especializadas y de escasez en el país.

⁹ Entre SEK 100 y 300 (coronas suecas).

¹⁰ ACNUR = Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

- Se deben utilizar permisos de residencia temporales en lugar de permanentes.
- Detener la inmigración masiva,¹¹ pero aumentar el número de refugiados de cupo (cuota)¹² de la ONU.
- El requisito de tener un empleo o poderse sostener antes que un inmigrante se reúna con un familiar.
- Un subsidio de repatriación generosa.

¹¹ Se prevé unos 80.000 en 2014.

¹² Kvotflykting

SEGURIDAD SOCIAL

BÉLGICA

INFORME 2013 DEL SERVICIO DE INSPECCION DE LA OFICINA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL¹³

En el informe anual 2013, la Oficina Nacional de Seguridad Social (ONSS) ha incluido un apartado específico sobre las principales actividades realizadas por su servicio de inspección para luchar contra el fraude social. Según consta en el mismo, la ONSS ha realizado sus propias encuestas sobre el fraude con la colaboración de los servicios de inspección de otros organismos. En el pasado 2013, la ONSS continuó su línea de acción para luchar contra el fraude social organizado y las formas complejas de incumplimiento de la ley. También continuó con la tarea iniciada hace 15 años de implantar e instalar programas informáticos («e-gobierno») para la utilización de los avances tecnológicos en la Administración, que, a su vez, ofrecen productos y servicios estatales a los ciudadanos y a las empresas.

En el pasado 2013, la ONSS inauguró también el servicio online «horeca@work». Se trata de un instrumento de fácil uso y obligatorio para que los empresarios del sector de la hostelería, restaurantes y cafeterías formalicen los trámites pertinentes para beneficiarse de las ayudas que el Gobierno belga ha destinado a estimular el empleo y la contratación de trabajadores (reducciones de costes salariales). La ONSS también procedió a activar en el pasado mes de junio, el «Dimona Mobile» (internet móvil), herramienta para declarar las altas y bajas de los trabajadores.

Actuaciones inspectoras sobre fraude

En el pasado año, los técnicos de la ONSS realizaron un total de 15.271 inspecciones a 11.032 empresarios como consecuencia de denuncias o actuaciones planificadas. Dichas inspecciones permitieron detectar el impago de cotizaciones a la seguridad social por importe de 24.130.000€, que fueron reclamadas a sus deudores. También detectaron 360 fraudes de trabajo ilegal que fueron trasladados a la Administración de Justicia (89 de ellos por la ocupación de mano de obra extranjera). El mayor número de intervenciones de la ONSS se realizó en los sectores de la construcción, hostelería, restauración y cafeterías, pero también en el del comercio al por menor, trabajo temporal (interino) y en el de los trabajos de proximidad (bonos servicio¹⁴)

Colaboración con otros servicios de inspección

En el marco de la lucha contra el fraude social, la ONSS no sólo colaboró con los servicios internos de otras instituciones de la Seguridad Social sino también con las Inspecciones de otros Ministerios. La colaboración más importante se ha realizado con el SIRS (Servicio de Información y de Investigación Social), cuya principal función consiste en coordinar y dar apoyo a los servicios federales de inspección en la lucha contra el trabajo ilegal y el fraude social. El SIRS establece cada año el plan nacional estratégico y operativo de lucha contra el fraude social, el número de controles a realizar y los sectores objeto del control. En 2013,

¹³ Fte.: Informe anual 2013 de la Inspección de Seguridad Social belga (ONSS)

(<http://www.onsrapportannuel.be>)

¹⁴ El bono-servicio (titre-service) entró en vigor en el 2004. Fue una iniciativa del Gobierno Federal belga para promover el empleo y los servicios de proximidad. Su objetivo era la creación de empleo y lucha contra el trabajo ilegal. El bono-servicio está subvencionado por el Estado federal, por lo que representa un coste reducido para el usuario. El precio de cada bono (€22,04 x hora trabajada) asciende a 9,00 € para el comprador, que puede desgravar el importe invertido en éstos en la declaración de la renta anual.

el 46% de las inspecciones realizadas por el servicio de inspección de la ONSS fueron realizadas de acuerdo con el plan estratégico del SIRS.

Otro importante ámbito de colaboración operativo desde enero de 2010 es el que resulta del acuerdo de cooperación e intercambio de datos suscrito por los servicios de inspección social, el SIRS y el Servicio Público Federal de Finanzas. En el año 2013, se tramitaron un total de 5.818 expedientes en el marco de este acuerdo, lo que representó el 11,6% de la actividad de los servicios de inspección de la ONSS.

Plan de acción contra el fraude social

En relación con la detección y lucha contra el fraude social, cabe destacar la adopción de varias medidas que implicaron a la ONSS. Durante el pasado año se aplicaron diversas medidas que afectaron no sólo al sector de la construcción, sino también al de la vigilancia y a la industria cárnica, sectores proclives al incumplimiento de las obligaciones sociales. Entre estas medidas destacan las siguientes:

- La obligación empresarial de declarar con carácter previo las obras o los trabajos a realizar cuando los mismos superen los 30.000€;
- La posibilidad de retener el 35% del cobro de las facturas de empresas que tengan deudas sociales.

En el pasado ejercicio, la ONSS trabajó intensamente con los interlocutores sociales del sector de la construcción e industria cárnica (transformación) para lograr acuerdos de colaboración y facilitar la lucha contra el fraude social. En cuanto al sector de la construcción, la ONSS procedió en el pasado año a inspeccionar 2.154 obras, de las cuales 814 no habían cumplido la obligación de declaración previa de actividades.

Asimismo, en el pasado ejercicio, la ONSS elaboró y desarrollo aplicaciones informáticas para detectar de forma sistemática el fraude social (*Datamining* y *Predictive análisis*).

Lucha contra las formas complejas de impago de cotizaciones

El ONSS realizó también actuaciones de inspección y control para hacer frente a entramados complejos cuya finalidad es defraudar a la Seguridad Social a través del impago de cotizaciones. Los modelos más habituales que ofrecen estos entramados son los siguientes: la constitución de sociedades en forma de tela de araña (la matriz en regla y las filiales a las que se adscriben los trabajadores en situación de incumplimiento generalizado de sus obligaciones sociales), las quiebras provocadas de empresas que dejan deudas elevadas a la Seguridad Social y el dumping social. En el año 2013, de un total de 500 expedientes, se detectaron 337 formas complejas de fraude en materia de cotizaciones.

Lucha contra las formas complejas en el cobro indebido de prestaciones

El servicio de inspección de la ONSS también se ha enfrentado a lo largo del año 2013 a mecanismos de ingeniería social que persiguen la obtención indebida de prestaciones. El principal mecanismo utilizado a este fin lo constituyen las declaraciones falsas que se realizan al ONSS (altas y bajas de trabajadores, inscripción de empresas, etc.) sin que exista ningún tipo de contraprestación laboral. A través de estas declaraciones se crea una falsa identidad social que abre las puertas a todo tipo de ventajas: prestaciones de desempleo, prestaciones familiares, etc.

Durante el año 2013 se detectaron un total de 609 declaraciones fraudulentas que afectaron a un total de 656 trabajadores adscritos a falsos empresarios. Es importante señalar, por último, que a través de estas declaraciones fraudulentas resultan también afectadas otras

instituciones diferentes de la Seguridad Social: la administración fiscal, los bancos y las instancias que regulan la residencia en el territorio belga.

EE.UU

INFORME ANUAL 2014 SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y MEDICARE

Introducción

Como todos los años, el Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare ha publicado un informe sobre la situación financiera actual y futura de los dos programas, es decir, del sistema federal de protección social.

El Consejo de Administración está formado por seis miembros: Los Secretarios (rango de ministro) del Tesoro, Sanidad y Trabajo, la Directora (Commissioner) de la Seguridad Social y dos representantes públicos designados por el Presidente y confirmados por el Senado.

El presente informe es un resumen ejecutivo del Informe Anual 2014.

Estructura de la Seguridad Social estadounidense

El sistema federal de protección social se basa principalmente en dos programas: Social Security (pensiones) y Medicare (sanidad para personas de mayor edad). El Congreso estableció cuatro fondos bajo la dirección del Secretario del Tesoro para gestionar los ingresos y gastos de la Seguridad Social y Medicare:

- Dos fondos de la Seguridad Social, uno de ellos para las contingencias de jubilación y muerte y supervivencia (OASI, por sus siglas en inglés correspondientes a Old Age and Survivors Insurance) y otro para las de Invalidez (DI- Disability Insurance). La suma de ambos fondos recibe el nombre de OASDI (Old Age, Survivor and Disability Insurance).
- Dos fondos de Medicare, el seguro de hospitalización (HI, Hospital Insurance) y el Seguro Médico Suplementario (SMI, Supplementary Medical Insurance). El SMI consta a su vez de dos partes: Parte B, que cubre los servicios médicos y de ambulatorio y Parte D que cubre las prestaciones farmacéuticas. En 2013, 47 millones de personas recibieron prestaciones de OASI, 11 millones prestaciones de DI y 52,3 millones estaban asegurados por Medicare.

Los fondos pagan las prestaciones y los costes administrativos. La legislación federal exige que el superávit de los fondos se invierta en valores seguros respaldados por la confianza plena y el crédito del Gobierno de los Estados Unidos.

Financiación De La Seguridad Social

La mayor fuente de financiación del sistema proviene de las cotizaciones, realizadas a modo de impuesto sobre los salarios, que abonan a partes iguales empresarios y trabajadores.

Se estima que en 2013, 163 millones de personas estaban cubiertas por la Seguridad Social y pagaban cotizaciones.

La normativa establece un tope máximo de cotización para OASDI (\$117.700 en 2014) que, habitualmente se incrementa con el aumento medio nacional de los salarios. Por el contrario, las cotizaciones a HI son sobre el total de las retribuciones, sin tope.

Los tipos de cotización para 2014 son los siguientes:

	Jubilación/ Supervivencia (OASI)	Incapacidad permanente (DI)	Total (OASDI)	HI	TOTAL
Trabajadores	5,30	0,90	6,20 ¹⁵	1,45	7,65
Empresarios	5,30	0,90	6,20	1,45	7,65
TOTAL	10,60	1,80	12,40	2,90	15,30

Los trabajadores autónomos cotizan de acuerdo con las ganancias declaradas, aplicando el mismo tipo de cotización que la suma de los tipos de empresario y trabajador anteriormente expuestos.

Junto a las cotizaciones, la Seguridad Social se financia a través de los intereses procedentes de inversiones en valores seguros (actualmente, de forma exclusiva, en Tesoro Público), fuente que aporta entre el 10 y el 20 por ciento de los recursos financieros del sistema. Adicionalmente, han de tenerse en cuenta los ingresos procedentes de los impuestos que gravan las prestaciones.

Ingresos, por fuente:

Fuente (miles de millones \$)	OASI	DI
Cotizaciones	620.8	105.4
Impuestos sobre prestaciones	20.7	0.4
Ingresos del Fondo General	4.2	0.7
Intereses	98.1	4.7
Total	743.8	111.2

La siguiente tabla muestra los pagos por categoría de cada uno de los fondos:

Categoría (miles de millones \$)	OASI	DI
Pago de Prestaciones	672.1	140.1
Intercambio Financiero Retiro Ferroviario	3.9	0.6
Costes administrativos	3,4	2,8
Total	679.5	143.4

¹⁵ La Ley de rebaja fiscal, extensión del desempleo y creación de empleo rebajó los tipos de cotización a trabajadores por cuenta propia y ajena en dos puntos porcentuales, cuyo pago asumió el Fondo General del Tesoro. En 2013 el tipo de cotización ha regresado al porcentaje ordinario (6,20%)

Resultados de Los Fondos en 2013

Los resultados se exponen en miles de millones de dólares en la tabla siguiente:

	OASI	DI
Reservas final de 2012	2.609.7	122.7
Ingresos 2013	743.8	111.2
Gastos 2013	679.5	143,4
Reservas final de 2013	2.674.0	90.4

En la tabla se aprecia un aumento en los fondos de OASI y una disminución en el de DI.

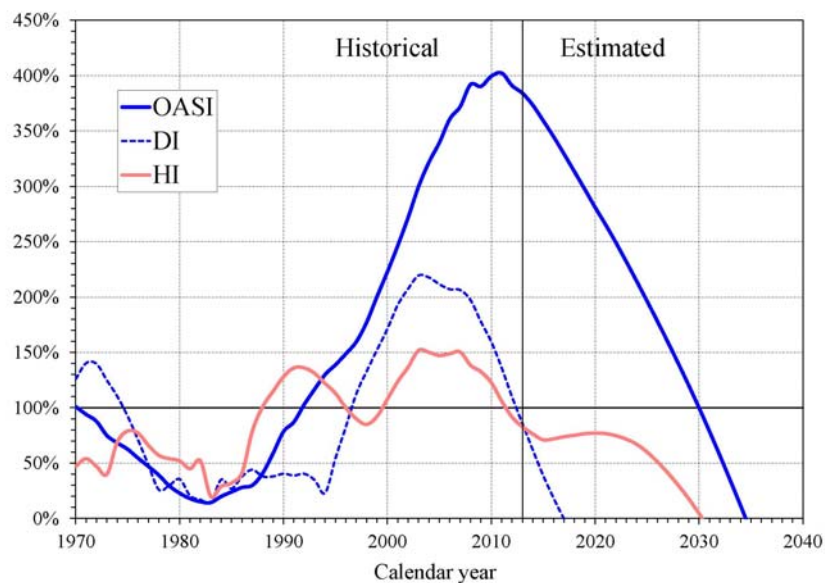
En 2013, los costes de Seguridad Social continuaron superando los ingresos, tendencia que el Consejo de Administración prevé que se mantenga en el período 2014-2088 e, incluso más allá. En 2013, el déficit de ingresos por impuestos fue de 76.000 millones de dólares.

Previsiones de adecuación de los fondos a corto plazo

Los informes miden la adecuación a corto plazo de los Fondos mediante la comparación de las reservas con los costes previstos para el año siguiente (ratio del Fondo). Un ratio del 100 % o más implica que los activos son iguales al menos a los costes anuales previstos para el año siguiente y supone un buen indicador de adecuación a corto plazo. Dicho nivel significaría que el Fondo sería suficiente para pagar las prestaciones completas durante varios años.

Con esta medición, el Fondo de OASI es financieramente suficiente en el período de 2014 a 2023, pero el Fondo de DI tiene un ratio del 62% al comienzo de 2014 y previsiones de agotamiento a finales de 2016.

El siguiente gráfico muestra los ratios hasta 2040:



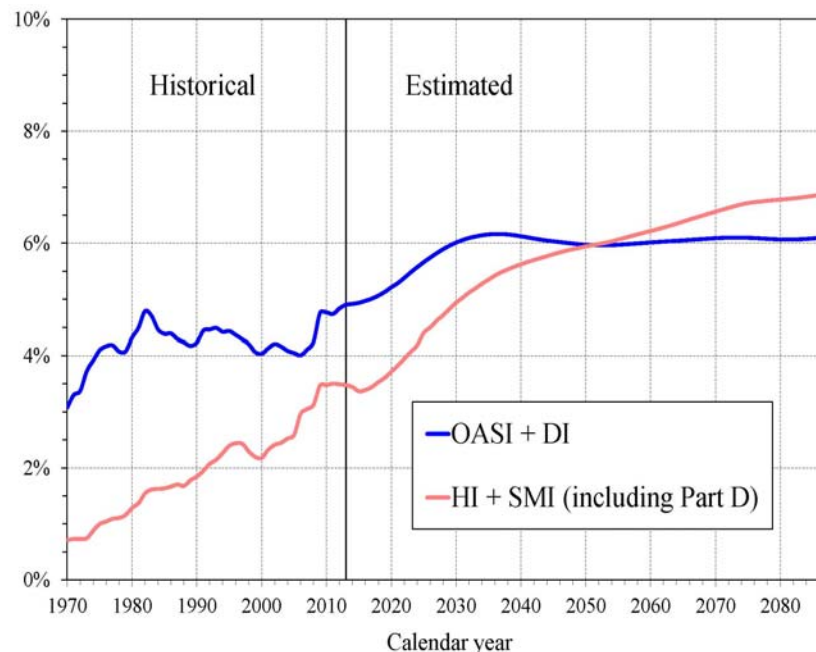
Previsiones de futuro de los costes del sistema de protección social en relación al producto interior bruto (PIB)

Uno de los métodos que más se utilizan para visualizar las proyecciones de los costes del sistema de protección social es mediante la comparación de los costes previstos de las prestaciones de Seguridad Social y Medicare con el PIB. Con este tipo de medición los costes de ambos programas aumentan sustancialmente hasta 2035 debido a la llegada a la jubilación de la generación del baby-boom y la baja tasa de natalidad, lo que determina un crecimiento más lento de la fuerza laboral y del PIB. Las proyecciones del coste anual de la Seguridad Social aumentan hasta el 6.2 % del PIB en 2035, bajan al 6.0% en 2050 y se mantienen entre el 6.0% y el 6.1% hasta 2088.

En 2013, el coste total del sistema de protección social federal (Seguridad Social y Medicare) representó el 8,4% del PIB, previéndose un incremento de hasta el 11,5% del PIB en 2035 y el 13.0 % del PIB en 2088. Aunque el coste de Medicare (3,5% del PIB) es más bajo que el de la Seguridad Social (4,9,0% del PIB) en 2013, la diferencia entre ambos programas irá disminuyendo hasta 2052, en que se prevé que Medicare tenga un mayor coste.

El siguiente gráfico muestra la evolución a largo plazo del coste de Seguridad Social y Medicare en comparación con el Producto Interior Bruto:

COSTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y MEDICARE EN PORCENTAJE DEL PIB



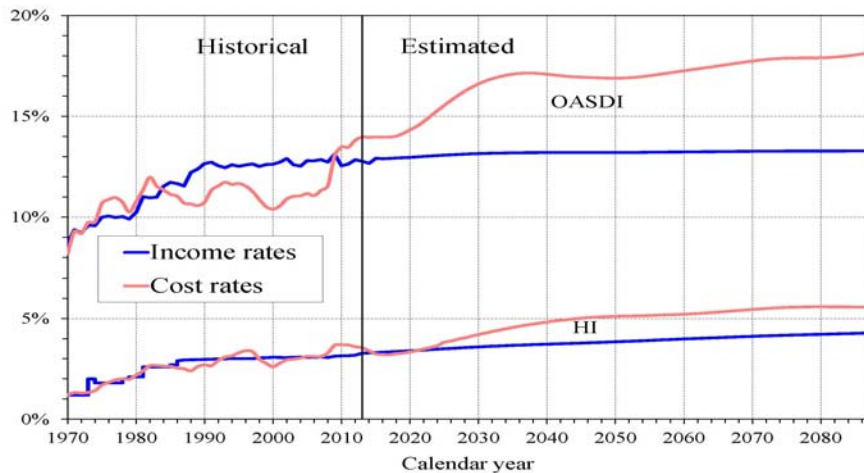
Previsiones de futuro de los costes e ingresos del sistema de protección social en relación con los salarios sujetos a cotización

Puesto que la principal fuente de financiación del sistema de protección social procede de las cotizaciones, es importante comparar los ingresos y los gastos en relación con los salarios sujetos a cotización.

En el análisis a largo plazo, en términos relativos, el coste de las prestaciones se elevará desde el 13,97% en 2013 al 17,14% en 2037. Descenderá al 16,89% en 2050 y vuelve a subir al 18,19% en 2088.

En cuanto a los ingresos (cotizaciones, impuestos sobre prestaciones y transferencias, excluidos intereses de pagos), la previsión apunta a un ligero incremento en el tiempo, pasando del 12,77% en 2013 al 13,29% en 2088. El tipo de cotización fijado permanece sin cambios en el 12,4% actual.

El siguiente cuadro muestra las tendencias descritas:



Fechas clave en la financiación del sistema

Los informes de 2013 prevén que los Fondos de DI, OASI Y HI se agotarán dentro de los próximos 25 años.

Las previsiones apuntan a que las reservas del Fondo de DI, que han venido disminuyendo desde 2008, se agotarán en 2016. A partir de este año, el pago de las prestaciones completas exigirá la adopción de medidas legislativas, posiblemente la reasignación de la cuota entre OASI Y DI.

El Fondo de OASI, considerado independientemente, tiene unas previsiones de agotamiento de reservas en 2034, un año antes que la estimación realizada en el informe del año anterior.

El Fondo combinado OASDI tiene unas previsiones de agotamiento de reservas en 2033. A partir de este año, sólo se podrán pagar el 77% de las prestaciones en 2033 y el 72% en 2088.

Sin embargo, se prevé que las reservas de los Fondos de OASDI continuarán creciendo en 2014 debido a que los intereses superan el déficit de ingresos. El informe apunta que los ingresos anuales de OASDI, incluyendo los pagos de intereses del Fondo General superarán los gastos hasta 2020.

La tabla siguiente muestra las fechas clave en la financiación de los Fondos:

	OASI	DI	OASDI
Los gastos exceden los ingresos (excluyendo interés)	2010	2005	2010
Los gastos exceden los ingresos (incluyendo interés)	2022	2009	2020
Agotamiento de los Fondos	2034	2016	2033

Balance actuarial a largo plazo de los fondos de OASI y DI

Tradicionalmente, las perspectivas de los fondos se estiman en términos de sus balances actuariales a 75 años. El balance actuarial de un fondo es esencialmente la diferencia entre los ingresos y los costes anuales, expresados como un porcentaje de los ingresos de los trabajadores sujetos a cotización.

Déficit actuarial de los Fondos de Seguridad Social:

(Como porcentaje de las bases de cotización)

	OASI	DI	OASDI
Déficit actuarial	2,55	0,33	2,88

El déficit anual de la Seguridad Social previsto, expresado como la diferencia entre gastos e ingresos en relación con los salarios sujetos a cotización, descenderá desde el 1,29% en 2014 al 1,06% en 2017 para aumentar paulatinamente hasta el 3,95% en 2037. A partir de esta fecha hasta 2050 los déficits anuales descienden ligeramente para después aumentar al 4,90% en 2088. Estos datos indican que para conseguir un equilibrio sostenido se necesitaría incrementar los tipos de cotización o bien reducir las prestaciones, o bien una combinación de ambos.

Con respecto a los datos del informe anterior 2013, las proyecciones actuariales a 75 años de los fondos combinados OASDI arrojan un déficit del 2,88% de los salarios sujetos a cotización, 0,16 puntos más que el previsto en el informe anterior.

Conclusiones del Consejo de Administración

En relación con el sistema federal de protección social, ni la Seguridad Social ni Medicare pueden asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sus programas plenamente con la financiación actual y se necesitan modificaciones legislativas para evitar consecuencias negativas para los beneficiarios y contribuyentes. La Seguridad Social no ha tenido ninguna reforma financiera significativa desde 1983 y ahora se están notando los efectos negativos. Si los legisladores emprenden acciones pronto habrá más opciones y más tiempo disponible para introducir los cambios de manera que la gente pueda prepararse. Una acción temprana ayudará también a minimizar los impactos adversos sobre la población vulnerable, incluidos los trabajadores con bajos salarios y la gente beneficiaria de programas de ayudas.

La Seguridad Social y Medicare representaron en conjunto el 41 por ciento de los gastos federales en 2013. Ambos programas experimentarán un aumento del coste sobre el crecimiento del PIB a lo largo de los años 2030 debido al rápido envejecimiento de la población derivado de la llegada a la jubilación de la generación del baby-boom y a la baja tasa de natalidad de las generaciones entrantes en el mercado laboral, y, en el caso de Medicare, al aumento de los gastos por beneficiario sobre el PIB. Más adelante, los costes de Medicare previstos tenderán a subir lentamente con respecto al PIB y los de la Seguridad Social permanecerán relativamente fijos, reflejando un envejecimiento gradual de la población como consecuencia del incremento de la esperanza de vida y el aumento lento de los costes de asistencia sanitaria por beneficiario.

En cuanto a los programas de la Seguridad Social, el fondo del Programa de Invalidez (Disability Insurance – DI) es el que enfrenta un mayor déficit. Sus reservas disminuyeron al 62% en porcentaje de coste anual al comienzo de 2014 y las previsiones del Consejo de Administración son de agotamiento en 2016. Desde 2005, los gastos de DI han superado los ingresos. Se requieren modificaciones legislativas con carácter urgente para evitar tener que reducir las prestaciones a los beneficiarios en un plazo de tres años.

Los gastos totales de la Seguridad Social han superado los ingresos desde 2010 y el Consejo de Administración considera que los gastos superarán los ingresos a lo largo de un período de 75 años. El déficit ha sido de 49.000 millones de dólares en 2010, 45.000 millones en 2011 y 55.000 millones en 2012. Las previsiones de déficit son de 77.000 millones entre 2014 y 2018. A partir de esa fecha el déficit aumentaría significativamente debido a que el número de beneficiarios se incrementaría de forma sustancial superando al número de cotizantes. Hasta 2019, el déficit de caja se compensará con los ingresos procedentes de activos financieros de los Fondos del Tesoro. A partir de ese año, los costes totales superarán los ingresos (incluidos los intereses) hasta el agotamiento total de las reservas del fondo en 2033, el mismo año previsto en el anterior informe. A partir de 2033 y hasta 2087 las cotizaciones sólo podrán financiar tres cuartas partes de las prestaciones.

Con las proyecciones actuales, el coste anual de las prestaciones de la Seguridad Social, expresado en porcentaje de los ingresos de los trabajadores sujetos a cotización, crecerá rápidamente desde un 11,3 % en 2007, el año anterior a la recesión, hasta el 17,1% en 2037 para disminuir ligeramente y volver a aumentar lentamente a partir de 2050. El coste muestra un patrón ligeramente diferente cuando se expresa en relación al PIB. El coste del Programa representa el 4,1% del PIB en 2007, el año anterior a la recesión, y el Consejo de Administración prevé que aumente a 6,2% del PIB en 2037, disminuya al 6% en 2050 a partir de esa fecha aumente lentamente hasta alcanzar el 6,1% en 2088.

Las previsiones actuariales a 75 años del déficit de los fondos de los dos Programas de Jubilación, Muerte y Supervivencia e Incapacidad (OASDI) son del 2,88% de los salarios sujetos a cotización, desde el 2,72 % previsto en el informe anterior.

Mientras que el análisis del Fondo combinado OASDI da un resultado negativo en el largo plazo, en el corto plazo (10 años) prueba que es financieramente sostenible. El Consejo de Administración prevé que las reservas del fondo combinado al principio de cada año superarán los costes hasta 2027.

Como conclusión, es sensato pensar que hoy en día se requieren unas medidas correctoras más significativas que las que se aplicaron en la anterior reforma de 1983. La amenaza financiera más urgente es el agotamiento del fondo del Programa de Invalidez (Disability Insurance – DI) en 2016. Cuanto más se retrase la aplicación de medidas correctoras, más severas tendrán que ser las reformas que se adopten. Esta tarea se presenta más difícil cada año que pasa.

Así pues, los legisladores deberían afrontar los retos financieros tanto de la Seguridad Social y como de Medicare lo antes posible.

FRANCIA

COMPROMISO PARA SIMPLIFICAR LAS GESTIONES DE LAS EMPRESAS Y LOS ASEGURADOS¹⁶

Un nuevo Convenio de Objetivos y Gestión (COG) para el período 2014-2017 ha sido firmado por el Seguro de Enfermedad y el Estado, el 6 de agosto de 2014. Entre los distintos compromisos adquiridos, la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad de los Trabajadores Asalariados (CNAMTS) se obliga, principalmente, a reforzar la desmaterialización de los intercambios con las empresas.

Garantizarles a todos los asegurados un acceso real a los derechos y a los cuidados, asegurar un servicio perfecto y una relación de calidad con los usuarios, contribuir en la estrategia nacional de salud y en la eficiencia del sistema de cuidados, así como reforzar la eficacia colectiva del Seguro de Enfermedad y confirmar la realización de las Ugecam (Unión para la Gestión del Seguro de Enfermedad). Tales son los cuatro objetivos mayores impuestos al Seguro de Enfermedad en el convenio de objetivos y de gestión (COG) que se firmó con el Estado el 6 de agosto de 2014, para el período 2014-2017. El COG define también los medios concedidos a la CNAMTS a lo largo de este período.

Garantizar a todos los asegurados el acceso real a los derechos y los cuidados

Para garantizar el acceso a los cuidados, La CNAMTS y el Estado se comprometen a "simplificar las gestiones de los asegurados, favoreciendo la continuidad de los derechos". Para ello, la CNAMTS se propone implementar las nuevas condiciones de apertura de derechos a las prestaciones en metálico nacidas del decreto n° 2013-1260, de 27 de diciembre de 2013.

También propone varias medidas de simplificación, tales como:

- Ajustar el derecho a la Cobertura de Enfermedad Universal (CMU) de base al año civil; Proponer la disminución de las gestiones administrativas para los parados que han agotado el derecho a prestación;
- Estudiar la posibilidad de centralizar la afiliación de los trabajadores extranjeros que trabajan en Francia y, cuando proceda, crear una organización dedicada.

Con objeto de mejorar el recurso a las prestaciones, particularmente a la Cobertura de Enfermedad Universal y a la Ayuda Complementaria Salud (ACS), la CNAMTS participará en la experimentación de un expediente de solicitud simplificada de prestaciones sociales (DDS), y también en su evaluación y en los trabajos preparatorios de su eventual expansión. Con el fin de luchar contra el no-recurso, principalmente debido a la complejidad de los trámites, el seguro de enfermedad deberá presentar a los poderes públicos medidas de simplificación, tales como la evolución de la base que habrá que tener en cuenta para el examen de los recursos del asegurado, o la reducción de los trámites de atribución y de renovación de los derechos destinados a los grupos cuyos recursos son estables (por ejemplo, jubilados con rentas muy bajas). Siendo el objetivo aumentar el número de beneficiarios de la CMU-Complementaria y la ACS de un 5 % y un 12 % respectivamente en 2014.

Otro objetivo de la CNAMTS es reducir los plazos de pago de la primera indemnización diaria (no subrogada), de 33 días actualmente a 30 días naturales.

¹⁶ LIAISONS SOCIALES QUOTIDIEN, L'Actualité, n° 16662, de 4 de septiembre 2014

Finalmente, también se deberían proponer nuevas medidas de simplificación de los requisitos que dan derecho a las indemnizaciones diarias por enfermedad, maternidad y AT-EP, y al cálculo de las mismas. El Convenio de Objetivos y Gestión entre el Estado (COG) y la CNAMTS para 2014-2017, prevé que “entre en vigor rápidamente una nueva medida que facilite las modalidades de concesión de las prestaciones en metálico a trabajadores con salarios bajos”, según indica el propio COG.

Garantizar un servicio competitivo y una relación de calidad con los empresarios

Con objeto de establecer relaciones simplificadas y de calidad con los empresarios, la CNAMTS continuará con la desmaterialización de los intercambios. Así, se deberían ampliar nuevas modalidades de intercambio desmaterializado, “mejor adaptado al uso propio de cada tipo de empresa”, al igual que la desmaterialización de los certificados de salario ya operativos.

El seguro de enfermedad también acompañará la ampliación de la declaración social nominativa (DSN), y, finalmente, experimentará un nuevo servicio telefónico “empresa”, que cubrirá los dos sectores de actividad del seguro de enfermedad (enfermedad y AT-EP). En función de su evaluación, se extenderán las plataformas de servicios dedicadas a la totalidad del territorio con el fin de simplificar y mejorar el acceso a la información y la respuesta a las demandas.

Fortalecer la lucha contra el fraude

Se han detectado y atajado cerca de 600 millones de euros de fraudes a lo largo de la duración del COG 2010-2013. Apoyándose en este balance, la CNAMTS y el Estado desean proseguir y fortalecer la lucha contra el fraude. A este respecto, el seguro de enfermedad optimizará sus medios de detección del fraude (estructuración y homogeneización de la gestión de la descripción de los fraudes, difusión de nuevos instrumentos y métodos, etc.), e implementará nuevas técnicas de detección y de investigación, mediante, principalmente:

- El derecho de comunicación bancaria que permite reforzar los controles de los beneficiarios de la CMU-Complementaria y de la prestación suplementaria de invalidez (ASI);
- Programas de control para sancionar mejor los usos abusivos de la tarjeta de la Seguridad Social o de las atestaciones de derechos;
- El fortalecimiento de la política de control de las prestaciones abonadas al extranjero, tales como las rentas y las pensiones de invalidez.

El Estado se compromete a considerar disposiciones legislativas y normativas que permitan mejorar las acciones llevadas a cabo por la CNAMTS, como por ejemplo, revisar las cuantías de las sanciones “mínimas” o adaptar el importe de los umbrales por encima de los cuales los organismos deben iniciar una acción penal. El Estado y la CNAMTS se proponen así detectar y detener 220 millones de euros al final del COG.

ITALIA

PENSIONES Y PENSIONISTAS EN 2012: UN ANÁLISIS DE GÉNERO.-

En julio el INPS ha publicado un análisis sobre las diferencias de género en las prestaciones de pensión, referido al año 2012 (últimos datos oficiales). En dicho año, se pagaron 23.577.983 pensiones; de ellas, el 56,3% a mujeres y el 43,7% a hombres.

Los perceptores de pensión han sido, en ese mismo año, 16,6 millones. Las mujeres representan el 52,9% del total (8,8 millones), pero perciben sólo el 44% de los 271.000 millones de euros pagados.

El importe medio anual de las prestaciones cuyo titular es una mujer es de 8.965 euros, el 60,9% del de las pensiones con titularidad masculina, que es de 14.728 euros.

De los 626.408 nuevos pensionistas de 2012, las mujeres representan el 52% y perciben rentas más bajas (10.953 euros, frente a los 17.448 de los hombres).

El número de prestaciones percibidas por las mujeres es como media superior a la de los hombres; por consiguiente, la diferencia económica de género se reduce al 42,9% si se calcula sobre la renta percibida por cada persona (19.395 euros para los hombres y 13.569 para las mujeres).

Entre 2002 y 2008, el abanico de pensiones entre hombres y mujeres ha aumentado en 2,1 puntos (4,4 puntos con referencia a los importes medios de cada prestación); a partir de 2008 se ha observado una reducción progresiva que, sin embargo, ha mantenido los niveles de desigualdad superiores a los de 2004.

Más de la mitad de las mujeres (52%) cobra menos de mil euros mensuales; mientras que los hombres cuya pensión está por debajo de esta cifra representa el 32,2% del total.

El número de hombres (178.000) con una renta de pensión de al menos 5.000 euros mensuales es el quíntuplo del de las mujeres (33.000).

Las desigualdades de género son mayores en las regiones del Norte, tanto con referencia a los importes medios de cada prestación como en relación con la renta media de los beneficiarios.

La proporción entre el número de pensionistas residentes y la población ocupada – tasa de dependencia – es desfavorable a las mujeres, con 90,2 pensionistas por cada 100 trabajadoras, mientras que para los hombres la proporción es de 56,5 a 100.

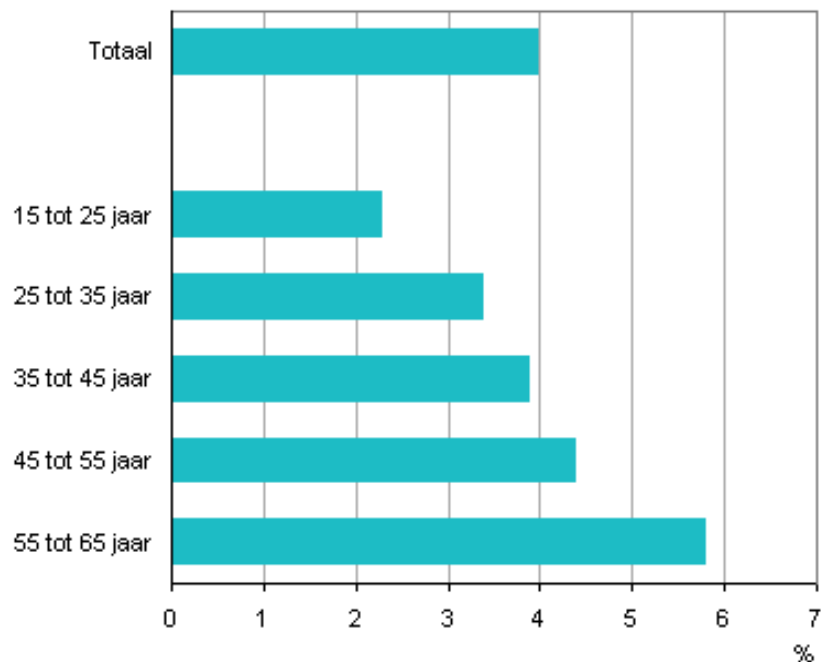
También la tasa de jubilación (población entre el número de pensiones y la población residente) es mayor entre las mujeres (43,1%) que entre los hombres (35,6%).

PAÍSES BAJOS

EL ABSENTISMO LABORAL DE LOS MAYORES SIN DOLENCIAS CRÓNICAS ES CASI IGUAL AL DE LOS JÓVENES¹⁷

Las dolencias entre los mayores causan bajas por enfermedad de más larga duración que entre los jóvenes. Los trabajadores mayores tienen con mayor frecuencia dolencias que dan lugar a bajas por enfermedad largas, tales como enfermedades del corazón, espalda cuello y problemas de articulaciones. Sin embargo, entre los trabajadores que no tienen dolencias de larga duración, el absentismo laboral difiere muy poco en los diferentes grupos de edad.

Bajas por enfermedad de trabajadores por edad, 2013



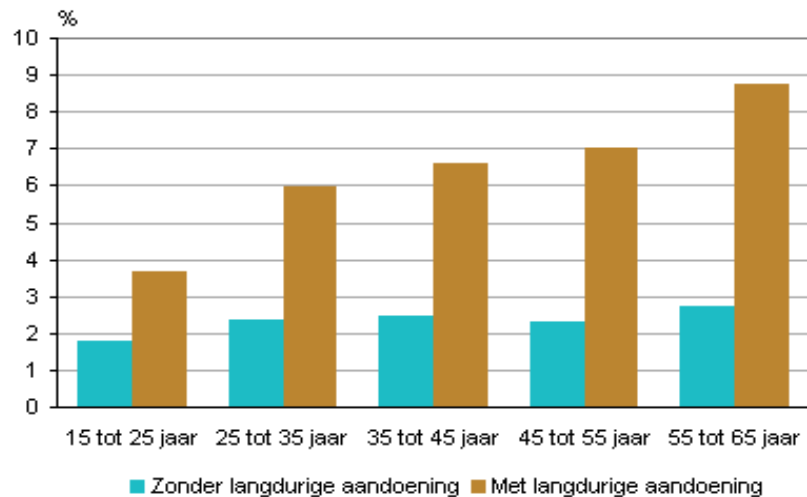
Bron: CBS/TNO

El porcentaje de absentismo laboral en los Países Bajos en 2013 se situó en media en el 4%, es decir que de cada 100 trabajadores 4 no acuden al trabajo por enfermedad. En el grupo de trabajadores cuya edad oscila entre 15 y 25 años, el porcentaje de bajas por enfermedad fue del 2,3%, en el grupo de 25 a 35 años, del 3,4%. En el grupo de trabajadores cuya edad oscila entre 55 y 65 años es donde se registra el mayor porcentaje por enfermedad del 5,8%.

En todos los grupos, la razón más frecuente de baja es la gripe o el catarro. Los grupos de trabajadores mayores son más propensos que los jóvenes a padecer trastornos crónicos.

¹⁷ Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística, julio de 2014.

Bajas por enfermedad de trabajadores



Bron: CBS/TNO

Leyenda:

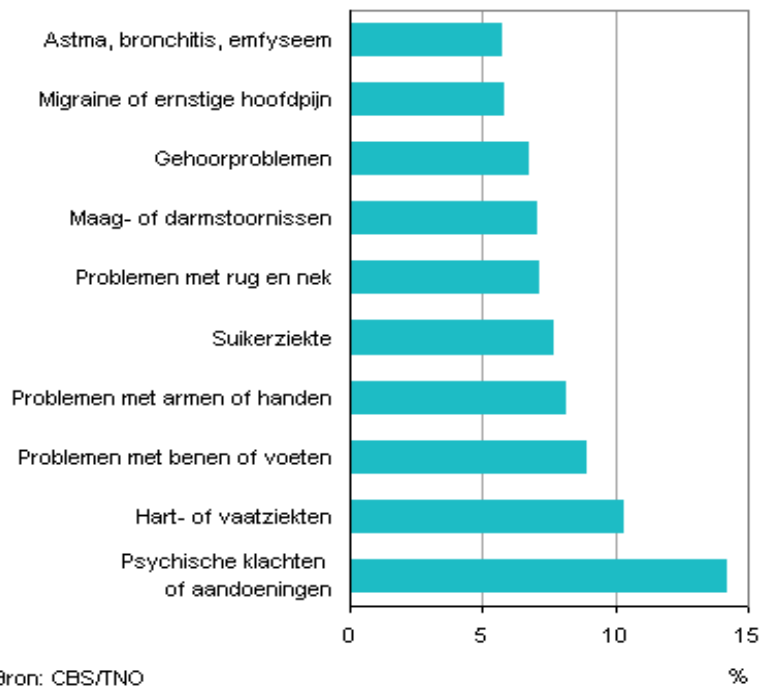
Tot....Jaar = Hasta....Año

Zonder langdurige aandoening = Sin dolencias de larga duración

Met langdurige aandoening = Con dolencias de larga duración

Bron: CBS/TNO = fuente: CBS/TNO

Bajas por enfermedad de trabajadores, por tipo de dolencia de larga duración, 2013



Bron: CBS/TNO

Leyenda:

Astma, bronchitis, emfyseem = Asma, bronquitis, enfisemas

Migraine of ernstige hoofdpijn = Migraña o dolores de cabeza severos

Gehoorproblemen = Problemas auditivos

Maag o darmstoornissen = Transtornos estomacales o intestinales

Problemen met rug en nek = Problemas de espalda o cuello

Suikerziekte = Diabetes

Problemen met armen of handen = Problemas en brazos o manos

Problemen met benen of voeten = Problemas de huesos o pies

Hart of vaatziekten = Enfermedades del corazón o vasos sanguíneos

Psychische klachten of aandoeningen = Dolencias o quejas psíquicas

Bron: CBS/TNO = fuente: CBS/TNO

Eliminando las dolencias de larga duración, el absentismo de los mayores (grupo de 55 a 65 años de edad) sólo es un poco superior al de los más jóvenes. El absentismo de largo duración está significativamente ligado a la edad.

Absentismo ligado al estrés

Desde 2008 se ha multiplicado por ocho el número de días de baja laboral relacionados con el estrés, según un estudio sobre salud laboral elaborado por Arboned (organismo privado encargado del control de bajas laborales en los Países Bajos)

El estudio está basado en datos de 1.100.000 de trabajadores

De los 4.600.000 días de baja registrados por Arboned en los seis primeros meses de este año, alrededor de un 10% se atribuyen al estrés, según ha manifestado esta organización.

Arboned ha señalado que el absentismo por esta causa aumentó en 2013, pero nunca había sido tan elevado como el registrado en la primera mitad de 2014.

Los sectores más afectados son: educación, salud, informática, y servicios financieros. Las principales causas de ello son problemas económicos y la dificultad de combinar el trabajo y la vida familiar.

Arboned asesora a las empresas en temas de salud y seguridad laboral y también en la reinserción de los trabajadores enfermos

MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

ALEMANIA

AGOSTO DE 2014: MERCADO LABORAL ESTABLE

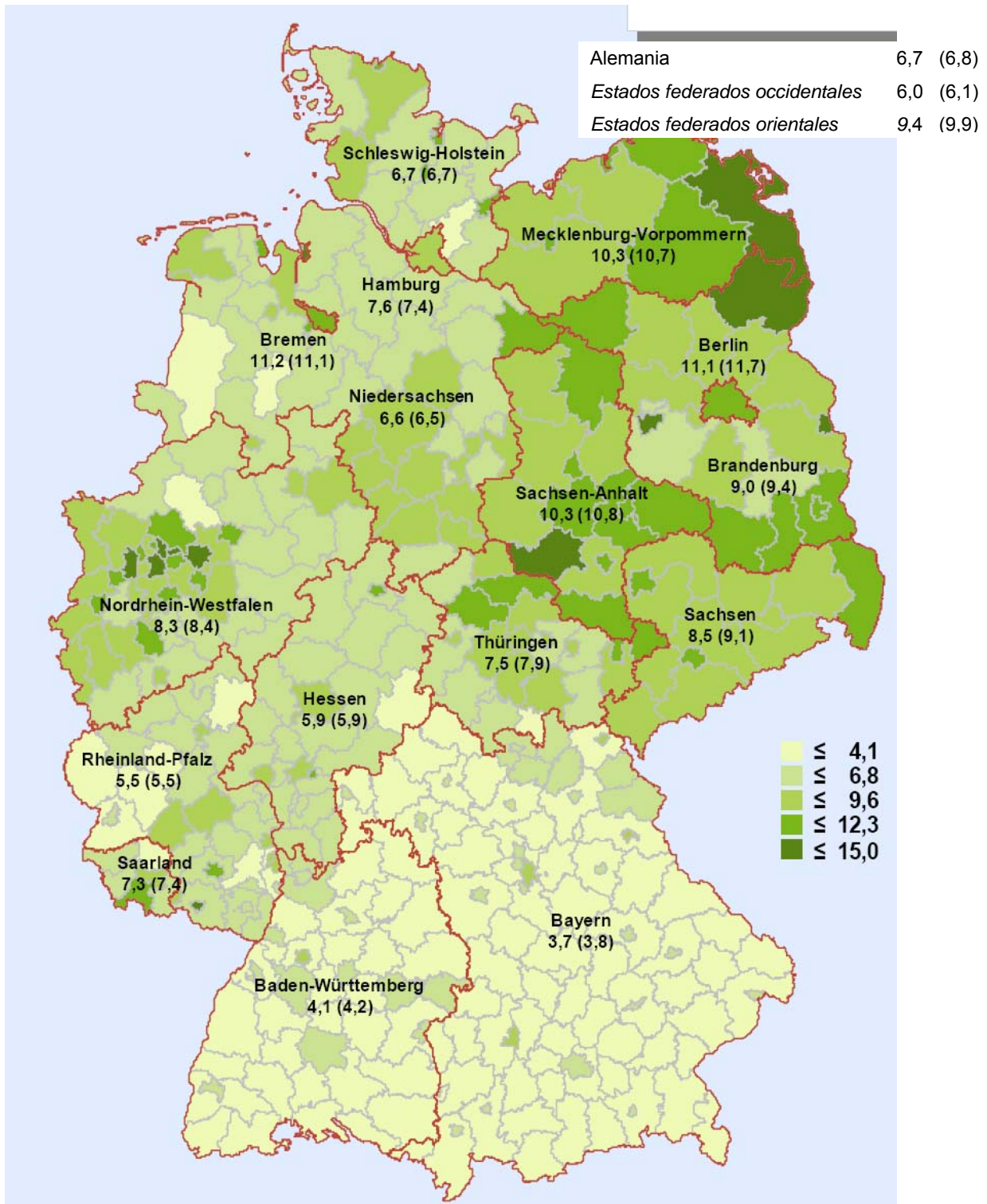
Según las declaraciones del Presidente de la Agencia Federal de Empleo (BA) Frank-J. Weise, continúa la tendencia propicia de la evolución del mercado de trabajo. En el mes de agosto la cifra de desempleados creció por motivos estacionales en 30.000 a 2.902.000, 44.000 menos que hace un año. En cifras desestacionalizadas, frente a julio de 2014 se trata de un incremento en 2.000. La cuota de desempleo asciende al 6,7% (julio: 6,6%). La cifra de personas subempleadas, que abarca también a participantes en medidas de política activa de empleo así como a personas afectadas por incapacidad laboral transitoria, subió en cifras desestacionalizadas en 1.000 a 3.761.000 personas (103.000 menos que hace un año).

La cuota de desempleo según los criterios de la OIT se eleva al 4,8% a la cifra de 2,03 millones de desempleados. Dentro del régimen del seguro contributivo de desempleo regulado por el Código Social III, en agosto estaban registradas como desempleadas aproximadamente 934.000 personas, 22.000 menos que en agosto de 2013. 876.000 personas percibían la prestación regular por desempleo (-10.000). La cifra de perceptores de la prestación no contributiva por desempleo de larga duración regulada por el Código Social II bajó a 4.386.000 (-40.000). El 8,2% de la población activa de Alemania depende de ayudas.

Sigue creciendo la cifra de personas ocupadas y trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Según las cifras proporcionadas por la Oficina Federal de Estadística (destatis) la cifra de la ocupación creció en julio frente a junio en 57.000 personas a 42,72 millones (+341.000). Según la Agencia Federal la cifra de trabajadores que cotizan a la seguridad social creció de mayo a junio de 2014 en 60.000 a 30,17 millones (+549.000). La demanda de mano de obra se mantiene en un alto nivel. En agosto estaban notificados 515.000 puestos de trabajo vacantes, 44.000 más que hace un año. En particular, se precisan trabajadores para las siguientes áreas: técnica de metal, máquinas y vehículos, tráfico y logística, mecatrónica, energía, electricidad, venta, sanidad, hostelería.

La cifra de solicitantes de un puesto de formación profesional que quieren empezar tal formación en otoño se eleva a 540.000 (1.000 menos que en el mismo periodo de 2013). La cifra de puestos de formación notificados creció en 7.000 a 495.000. De esta forma, la cifra de solicitantes sigue superando la oferta en 46.000 (2013: 54.000).

Cuota de desempleo en Alemania, agosto de 2014 (entre paréntesis 2013)

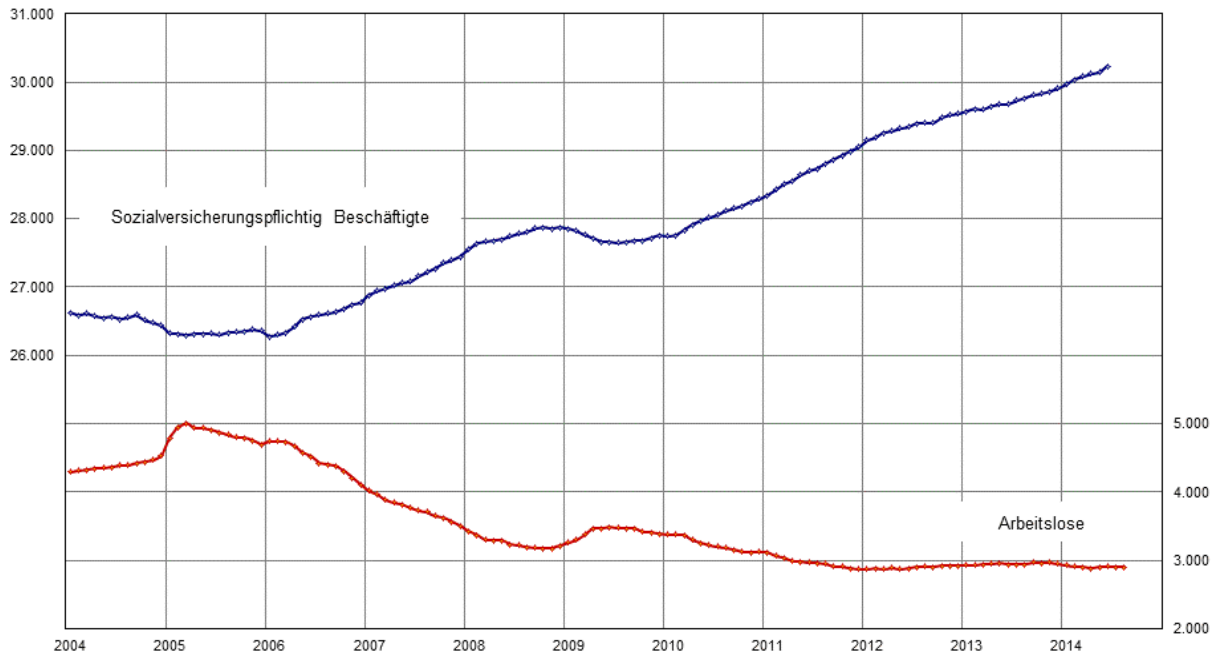


Agosto 2014	2014				Cambios respecto al mes correspondiente del año anterior (Cuota de desempleo: valores del año anterior)			
	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Agosto		Julio	Junio
					cifras abs.	%	%	%
POBLACIÓN ACTIVA (prom.)	...	42.716.000	42.659.00	42.565.000	0,8	0,8
Empleados cotizantes a Seg.	30.165.10	30.104.800	1,9
DESEMPLEADOS								
- Total	2.901.823	2.871.351	2.832.780	2.882.029	-43.887	-1,5	-1,5	-1,1
De ellos: Código Social 32,2%	933.652	908.807	868.516	892.914	-22.306	-2,3	-3,6	-3,2
Código Social 67,8%	1.968.171	1.962.544	1.964.264	1.989.115	-21.581	-1,1	-0,5	-0,2
hombres 52,8%	1.531.156	1.530.364	1.522.690	1.556.389	-23.778	-1,5	-1,4	-1,2
mujeres 47,2%	1.370.667	1.340.987	1.310.090	1.325.640	-20.109	-1,4	-1,6	-1,0
jóvenes 15-25 10,5%	305.427	276.742	238.344	243.676	-15.737	-4,9	-8,2	-7,5
de ellos: 15- 2,1%	61.338	48.150	40.198	40.801	-862	-1,4	-6,8	-3,3
personas 50- 32,2%	933.646	943.207	948.952	961.269	6.026	0,6	1,8	1,8
de ellos: 55- 19,7%	571.992	579.380	582.466	587.420	12.481	2,2	3,5	3,5
extranjeros 18,3%	530.569	526.242	520.577	525.952	24.039	4,7	5,3	5,4
alemanes 81,6%	2.366.971	2.340.921	2.308.082	2.351.953	-68.025	-2,8	-2,8	-2,4
discapacitados 6,3%	181.760	181.631	180.236	181.358	2.817	1,6	2,6	2,4
CUOTA DE DESEMPLEO								
- en rel. con la población civil activa	6,7	6,6	6,5	6,6	6,8	-	6,8	6,6
Hombres	6,6	6,6	6,6	6,8	6,8	-	6,8	6,7
Mujeres	6,7	6,6	6,4	6,5	6,9	-	6,7	6,5
15 a 25 años	6,8	6,1	5,3	5,4	6,9	-	6,5	5,6
15 a 20 años	5,0	3,9	3,3	3,3	4,9	-	4,1	3,3
50 a 65 años	7,0	7,1	7,1	7,2	7,3	-	7,3	7,3
55 a 65 años	7,6	7,7	7,7	7,8	7,8	-	7,8	7,9
Extranjeros	14,0	13,9	13,8	13,9	14,2	-	14,0	13,9
Alemanes	6,0	5,9	5,8	5,9	6,2	-	6,1	6,0
- en rel. con la población civil	7,5	7,4	7,3	7,4	7,6	-	7,6	7,4
SUBEMPLEO								
Desempleo	3.216.343	3.193.051	3.156.210	3.205.554	-32.603	-1,0	-0,9	-0,8
Subempleo sentido estricto	3.670.120	3.665.488	3.654.163	3.704.955	-89.262	-2,4	-2,6	-2,2
Subempleo sin trabajo a jornada	3.760.694	3.755.888	3.746.938	3.799.578	-103.238	-2,7	-2,9	-2,4
% de subempleo (sin jornada)	8,5	8,5	8,5	8,6	8,8	-	8,8	8,8
PERCEPTORES DE PRESTACIONES								
- Prestación contributiva por	876.074	850.695	823.801	844.884	-10.163	-1,1	-3,7	-2,7
- Subsidio de desempleo ("ALG II")	4.385.927	4.406.841	4.413.736	4.425.703	-39.538	-0,9	-1,1	-0,9
- Subsidio social	1.707.776	1.714.150	1.713.659	1.713.580	4.072	0,2	0,4	0,4
- Cuota de perceptores activos	8,2	8,3	8,2	8,3	8,3	.	8,3	8,2
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS								
- Nuevas / mes	179.546	179.836	171.950	160.220	-2.864	-1,6	-0,7	1,5
- Nuevas desde principio de año	1.352.516	1.172.970	993.134	821.184	40.069	3,1	3,8	4,7
- Total de ofertas	515.092	501.968	494.628	481.436	44.154	9,4	7,1	7,8
- Índice de empleo BA-X	168	166	165	161	x	x	x	x
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL								
- Total	745.094	808.553	846.726	849.859	-37.420	-4,8	-3,5	-4,6
De ellos: activación, inserción	151.763	159.301	161.640	162.291	-2.361	-1,5	-2,7	-6,3
Orientación y formación profesional	131.284	172.034	194.784	199.836	-8.879	-6,3	-3,1	-4,4
Formación continua	142.471	151.047	159.962	163.479	2.886	2,1	3,2	1,7
Inicio de una ocupación	117.085	117.421	116.441	113.987	2.467	2,2	3,0	3,4
Medidas para personas con	61.870	65.221	69.792	69.747	-2.866	-4,4	-1,4	-2,0
Medidas de creación de ocupación	128.860	131.054	131.213	127.589	-26.997	-17,3	-16,4	-16,3
Otros tipos de fomento	11.761	12.475	12.894	12.930	-1.670	-12,4	-6,5	-4,7
EVOLUCIÓN DESESTACIONALIZADA								
Población activa	...	44.000	25.000	28.000	44.000	27.000	47.000	43.000
Ocupados sujetos a seguridad	89.000	25.000	38.000	45.000	67.000	66.000
Desempleados	2.000	-12.000	7.000	24.000	-26.000	-10.000	-13.000	-26.000
Subempleados (sin jornada reducida)	1.000	-20.000	-2.000	1.000	-17.000	-20.000	-8.000	-8.000
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	11.000	2.000	8.000	-2.000	4.000	2.000	2.000	0

Cuota de desempleo en rel. con el total de la población civil activa	6,7	6,7	6,7	6,7	6,7	6,7	6,8	6,8
Cuota de desempleo según OIT	...	4,9	5,0	5,0	5,1	5,1	5,2	5,2

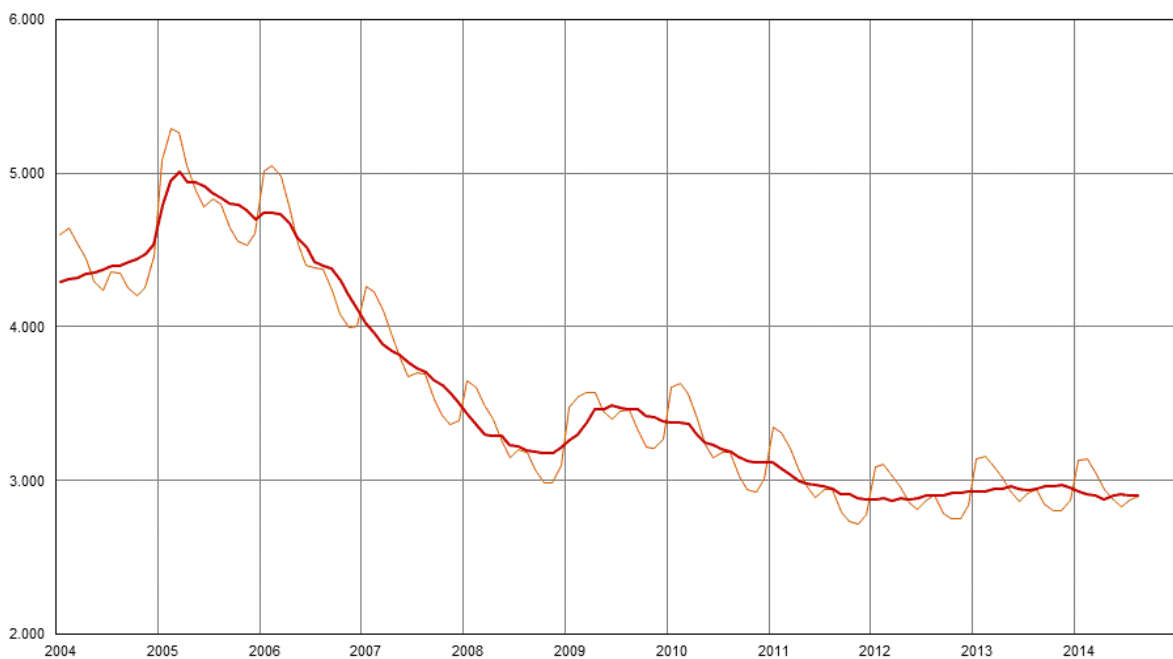
**Evolución de las cifras de empleo y desempleo en Alemania
(miles, cifras desestacionalizadas)**

----- Ocupados cotizantes a la seguridad social ----- Desempleados



**Evolución de las cifras de desempleo en Alemania
(miles, cifras desestacionalizadas)**

----- Valores originales ----- Valores desestacionalizados



DINAMISMO EN EL SECTOR DEL TRABAJO TEMPORAL

Según un estudio del Instituto de investigación laboral y profesional (IAB) de la Agencia Federal de Empleo (BA) el sector de las ETTs tiene su propia dinámica, con lo cual cada intento de reformarlo presenta dos o más facetas¹⁸. El trabajo temporal es gestionado por lo general por las ETTs, que colocan a su personal en otras empresas correspondiendo de esta forma a sus intereses de flexibilización y creando así empleo. El motivo principal de los trabajadores temporales radica en cambio en el deseo de abandonar o evitar el desempleo. El trabajo temporal está regulado a través de una ley que entró en vigor en 1972 y que entre tanto ha sido reformada siete veces.

La evolución actual del trabajo temporal

En general se observa una ligera tendencia hacia una mayor estabilidad de las relaciones laborales dentro del trabajo temporal. No obstante, aproximadamente la mitad de los trabajadores temporales ejerce solo de forma transitoria un trabajo temporal. El promedio de duración de todas las relaciones laborales temporales entabladas en un año se eleva a un máximo de tres meses. En el caso de trabajadores temporales con titulación superior, el promedio es de aproximadamente cinco meses.

Porcentaje de relaciones laborales en el sector de las ETTs en comparación con otros sectores por características sociodemográficas, 2000 a 2012

Característica		Otros sectores	ETTs
Género	Hombres	53,1	72,5
Nacionalidad	Extranjeros	11,1	17,4
Región	Alemania Occidental	78,4	81,4
Edad	16-25 años	26,5	35,3
	26-35 años	28,1	27,6
	36-45 años	24,1	20,4
	Más de 45 años	21,4	16,6
Cualificación	Sin cualificación profesional	19,9	24,5
	Con formación profesional	67,9	70,8
	Con titulación superior	12,2	4,7

En la actualidad se está debatiendo un nuevo paquete de reformas que determinan un periodo máximo de colocación de un trabajador temporal a través de una ETT de 18 meses, así como el derecho de los trabajadores temporales al mismo trato que los trabajadores fijos ocupados directamente por la empresa contratante al cabo de nueve meses de ocupación. En el año 2000 el 21,6% de las relaciones laborales temporales duraba más de nueve meses. Hasta 2010 el porcentaje creció al 27,6%. Una evolución parecida se puede observar en las cifras de relaciones laborales temporales de una duración superior a 18 meses (2000: 9%; 2010: 14%), de lo que se puede concluir que existe una clara tendencia hacia una duración más larga de los las relaciones laborales temporales.

La cifra total de trabajadores temporales contratados a través de ETTs creció de 328.000 en 2000 a 878.000 en 2012, lo que significa que en doce años la cifra de trabajadores

¹⁸ <http://doku.iab.de/kurzber/2014/kb1314.pdf>

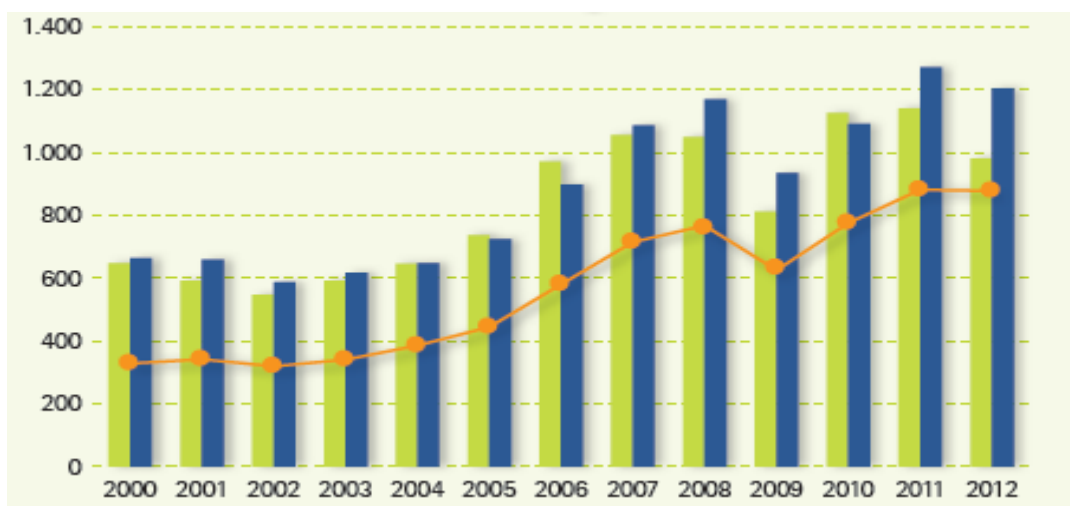
temporales casi se ha triplicado. Por otro lado, teniendo en cuenta la cifra actual de cerca de 34 millones de trabajadores por cuenta ajena, a pesar del crecimiento dinámico del sector la cuota de trabajadores temporales en relación al total de los trabajadores es solo del 2,5%.

Duración de las relaciones laborales en el sector de las ETTs, 2000 a 2011

Año	Duración (meses)						
	0-3	4-6	7-9	10-12	13-18	Más de 18	Más de 9
2000	52,2	17,9	8,3	5,9	7,1	8,6	21,6
2001	53,0	18,0	8,3	6,3	5,5	8,9	20,7
2002	53,1	17,3	7,6	6,3	5,7	10,0	22,0
2003	51,0	18,1	8,7	5,9	5,3	11,0	22,2
2004	51,5	16,9	8,8	5,7	5,1	12,0	22,8
2005	52,3	15,7	8,0	5,2	5,4	13,5	24,0
2006	48,4	16,0	8,6	5,8	7,1	14,2	27,1
2007	47,8	16,4	8,4	6,0	8,5	12,8	27,3
2008	51,0	18,3	9,5	6,1	5,7	9,5	21,2
2009	51,2	15,2	8,2	5,8	6,3	13,2	25,4
2010	47,4	16,1	9,0	6,7	7,0	13,8	27,6
2011	47,1	16,8	9,1	6,4	xxx	xxx	27,0

El sector de las ETTs es muy dinámico. En 2012, se firmaron 980.000 nuevos contratos de ETTs y expiraron 1,205 millones. De 2000 a 2012 la cuota anual media de crecimiento de las ETTs ascendió al 8,5%. Cabe destacar que el crecimiento no es continuo, si no que depende en gran parte de la evolución de la economía. Así, en 2002 la cifra de trabajadores contratados por las ETTs bajó un 6%, creciendo en 2006 un 32%. En el transcurso de la crisis financiera, la cifra volvió a bajar un 23%, creciendo a continuación (entre 2009 y 2010) otra vez un 32%.

Relaciones laborales en el sector de las ETTs, 2000 a 2012, miles



- Relaciones laborales entabladas
- Relaciones laborales terminadas
- Cifra media de relaciones laborales existentes

En realidad, las cifras no sirven como prueba de que las empresas contratantes tiendan a reemplazar a cada vez más trabajadores fijos por trabajadores temporales contratados para

periodos cada vez más largos. Además, solo una pequeña parte de los trabajadores temporales se verían afectados por las nuevas reformas planeadas. En el transcurso de las reformas de los años 1985 a 2003, además de prolongarse la duración máxima de prestación de mano de obra por parte de las ETTs, también aumentó la duración media de las relaciones laborales en el sector. Aun teniendo en cuenta las cifras y la experiencia de las últimas décadas se desconoce si la introducción del principio de “equal pay” tras nueve meses de contratación y una limitación máxima de la duración de los contratos a 18 meses contribuirá a una disminución de la duración de las relaciones laborales temporales en el sector de las ETTs.

Reformas y estrategias dentro del sector de las ETTs

En las pasadas décadas los respectivos gobiernos realizaron reformas escalonadas de las bases legales que regulan las actividades de las ETTs con el objetivo de corresponder por un lado a las necesidades de las empresas de flexibilizar sus actividades, y por otro a la ambición de crear más puestos de trabajo a través del trabajo temporal.

Con la ayuda de los trabajadores temporales prestados por las ETTs, las empresas alemanas pueden remplazar a sus propios trabajadores fijos durante periodos de absentismo o bien compensar variaciones relacionadas con el volumen de pedidos. Al mismo tiempo, el contingente de trabajadores temporales sirve de protección de la plantilla fija, dado que en periodos de crisis la empresa puede desprenderse en primer lugar de los trabajadores temporales. Además, las empresas se ahorran trámites burocráticos y pueden realizar, sin compromiso alguno, periodos de prueba con los trabajadores temporales.

Modificaciones más relevantes de la ley de cesión de mano de obra “AÜG”

Entrada en vigor	Reforma
1-1-1982	Prohibición de la cesión de mano de obra en el sector de la construcción
1-5-1985	Prolongación del periodo máximo de la cesión de 3 a 6 meses
1-1-1994	Prolongación del periodo máximo de la cesión de 6 a 9 meses
1-4-1997	Prolongación del periodo máximo de la cesión de 9 a 12 meses
	Permiso de la sincronización de la primera cesión con la contratación por la ETTs
	Permiso de la temporalidad única sin razón objetiva
	Permiso de temporalidades subsiguientes con para el mismo trabajador
1-1-2002	Prolongación del periodo máximo de la cesión de 12 a 24 meses
	Principio de trato igual a partir del 13 ^o mes de trabajo en la misma empresa contratante
1-1-2003	Supresión de la inhibición de sincronización y recontractación así como del periodo máximo de cesión
	Relajación de la prohibición de la cesión de mano de obra en el sector de la construcción
	Principio de trato igual desde el momento de la cesión si no hay otro convenio colectivo
1-1-2012	Introducción de un salario mínimo
Planeado	Periodo máximo de la cesión de 18 meses
	Principio de trato igual a partir del 9 ^o mes de trabajo en la misma empresa contratante

Con el fin de hacer justicia a los intereses diferentes de las empresas contratantes y los trabajadores temporales, en los años 80 y 90 se definieron unos márgenes bastante estrictos para la cesión de mano de obra. Uno de los temas destacados ha sido siempre la ampliación de la duración máxima de la colocación no interrumpida de un trabajador temporal en una empresa. El objetivo de la limitación es evitar que las empresas reemplacen puestos de trabajo regulares por puestos temporales. Hasta 1985 las ETTs podían ceder a un trabajador temporal durante un periodo máximo de tres meses. Esta duración máxima se fue prolongando hasta que en 2003 se suprimió por completo. De esta forma, se intentaba fomentar la demanda del trabajo temporal considerando que de esta forma sería posible reducir el desempleo. Además se había visto que periodos demasiado cortos eran poco atractivos para las empresas contratantes teniendo en cuenta el tiempo de entrenamiento.

En la actualidad, Alemania tiene una cuota relativamente baja de desempleo. El debate actual se centra en una limitación del trabajo temporal a 18 meses. En 2002 se había introducido el principio de igual pago de trabajadores fijos y trabajadores temporales, siempre que estos llevaran más de doce meses trabajando en la empresa contratante.

Por lo general, los trabajadores temporales ganan entre un 15 y un 25% menos que los trabajadores fijos. Desde el 1 de enero de 2012 existe un salario mínimo para trabajadores temporales. En la actualidad se debate la equiparación de la remuneración de los trabajadores temporales al cabo de nueve meses de trabajo en la empresa contratante. Por otro lado, tal reforma podría ocasionar que las ETTs reemplacen simplemente a los trabajadores temporales dentro de dicho periodo de nueve meses. Como consecuencia el sector de ETTs podría disminuir, ya que se verían favorecidas sobre todo las actividades que requieren pocas medidas de entrenamiento. Además, varios expertos advierten que no hay garantía para que los puestos de trabajo suprimidos en el sector de las ETTs se conviertan en puestos de trabajo fijos.

Conclusión

La actividad de las ETTs en el mercado laboral alemán sigue teniendo una función muy importante. La contratación flexible de mano de obra permite a las empresas reaccionar inmediatamente a las variaciones de pedidos adaptando sus plantillas. De ahí que para el sector de las ETTs sean característicos el dinamismo y la fluctuación permanente. Con frecuencia se firman o rescinden contratos, la duración media de relaciones laborales es breve. Para los trabajadores contratados a través de las ETTs la ventaja es que no tienen que buscar un trabajo ellos mismos. Por otro lado, corren un riesgo elevado de no tener trabajo al terminar una actividad temporal. En primer lugar, las ETTs suponen una perspectiva de reinserción en el mercado laboral para aquellas personas que debido a bajas cualificaciones profesionales o fases de paro se ven enfrentadas con problemas a la hora de buscar trabajo.

Después del último retroceso de 2012, en los últimos años ha vuelto a producirse un crecimiento dinámico del trabajo temporal, aunque la cuota de trabajadores temporales en relación al total de los trabajadores sujetos a la seguridad social es inferior al 3%. En la segunda mitad de 2013 se firmaron 498.000 nuevos contratos temporales y se rescindieron 618.000. Aproximadamente la mitad de las relaciones laborales temporales terminan al cabo de tres meses. Las reformas y adaptaciones de la normativa persiguen el objetivo de conservar el trabajo temporal como indicador de nuevas tendencias coyunturales, así como flexible mecanismo amortiguador en los periodos de crisis. Las personas que más fácilmente se adaptan a estas condiciones son hombres (70%), así como personas con pocas cualificaciones profesionales: más de la mitad de los temporeros ejercen una actividad auxiliar (total de los trabajadores: 14%).

NUEVA REGULACIÓN DEL PROGRAMA ALEMÁN DE MOVILIDAD MOBIPRO-EU

La Agencia Federal de Empleo y el Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales publicaron el 31 de julio en la página web www.thejobofmylife.de la nueva normativa reguladora del programa alemán de movilidad MobiPro-EU. El nuevo reglamento se centra en la formación profesional, y excluye la movilidad laboral, que sí estaba incluida en las convocatorias de 2013 y 2014.

Serán objeto de las nuevas ayudas los proyectos que tengan entre 10 y 30 participantes. Los participantes deberán tener entre 18 y 27 años, ser nacionales de un Estado miembro de la UE, residir en la UE y no residir en Alemania más de tres meses y, por último, contar con un título escolar. No podrán participar los que cuenten con un título de formación profesional dual o una titulación superior de master.

El programa prevé las siguientes ayudas:

- cursos de alemán en el país de origen, que necesariamente deberá tener como objetivo alcanzar el nivel B1;
- prácticas de una duración máxima de 6 semanas y con una retribución mínima de 200 euros mensuales;
- complemento a la retribución durante las prácticas o la formación profesional hasta 810 euros, a complementar con 130 euros por cada hijo a cargo en Alemania;
- cursos de idioma, apoyo profesional y sociopedagógico durante las prácticas y la formación profesional;
- gastos de viaje de 300 euros para desplazamientos superiores a 500 kilómetros, e
- importe de 500 euros al inicio de la formación profesión.

A partir de ahora los solicitantes de las ayudas no serán los propios participantes en los proyectos, sino los organismos gestores del programa, personas jurídicas privadas o públicas como p.ej. empresas, academias de formación, centros de investigación, federaciones, etc. Estos promotores del proyecto deberán cofinanciar el proyecto con un mínimo del 10% del importe total de la subvención, salvo en casos excepcionales que no especifica la normativa.

Los organismos interesados en la realización de un proyecto de movilidad subvencionado por MobiPro deberán presentar sus propuestas hasta el 30 de septiembre de 2014. Hasta esa fecha la comisión decidirá qué proyectos podrán participar en la siguiente fase del concurso. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Agencia Federal de Empleo evaluarán hasta el 15 de noviembre las propuestas presentadas, de considerarse necesario podrán asesorarse por expertos externos, p.ej. los coordinadores regionales de la Red IQ (Integración y Cualificación). Los promotores de los proyectos seleccionados deberán presentar antes del 31 de diciembre un plan de financiación, detallando los gastos e incluyendo, en la medida de lo posible, una participación económica de las empresas.

A diferencia de la información facilitada hasta la fecha la nueva normativa menciona de forma explícita que la Agencia Federal de Empleo colaborará con los proyectos seleccionados y asignará los solicitantes. No se aclara si caben vías alternativas de selección, como podría ser la red EURES, ni si el organismo ZAV, dependiente de la Agencia Federal, gestionará las ayudas, como sí se especificaba en la normativa reguladora anterior.

Desde su lanzamiento en 2013, cabe destacar la afluencia de solicitudes procedentes de España. Los últimos datos de 31 de julio de 2014 arrojan la cifra de 5.640 beneficiarios procedentes de nuestro país (5.612 españoles), de los cuales 1.392 (españoles: 1.455) han

recibido ayudas para la movilidad profesional y 4.284 (4.175) para la formación profesional. Con respecto al total de beneficiarios de 9.177, la cifra de beneficiarios procedentes de España representa el 61,5%.

El “Programa especial del Estado federal para el Fomento de movilidad profesional de jóvenes interesados en formación y jóvenes profesionales especializados en situación de desempleo de Europa” (MobiPro-EU) fue establecido a principios de 2013 con el objetivo de fomentar la movilidad de jóvenes europeos desempleados, con dos vertientes diferentes: el fomento de la movilidad de jóvenes dispuestos a hacer una formación dual en Alemania, así como de la movilidad de personas en situación de desempleo con una formación ya finalizada. Contaba inicialmente con una dotación presupuestaria de 40 millones para 2013 y 2014. Los primeros cálculos del Gobierno alemán indicaban que este presupuesto podría dar pie a la movilidad de 8.000 a 10.000 personas al año.

En vista de la avalancha de solicitudes, el 27 de febrero de 2014 el Ministerio de Trabajo anunció la paralización parcial del programa, aludiendo que el elevado número de solicitantes de las ayudas previstas por el programa había agotado los fondos previstos por el presupuesto federal prorrogado para su financiación en el ejercicio 2014, y deteniendo de forma inmediata el trámite de las nuevas solicitudes. A pesar de que en marzo el Ministerio de Finanzas aprobó una modificación presupuestaria para continuar con el programa, el 8 de abril se anunció oficialmente la paralización definitiva del programa para 2014 y se comprometía a seguir apoyando hasta el final a todas las personas que ya tengan aprobada la subvención.

BÉLGICA

INFORME 2013 DEL CONSEJO SUPERIOR DEL EMPLEO¹⁹

El Consejo Superior del Empleo (CSE) de Bélgica, órgano adscrito al Servicio Público Federal de Empleo, Trabajo y Concertación Social cuya misión consiste en examinar las propuestas sobre creación de empleo y hacer un seguimiento sobre los efectos de las medidas de promoción del empleo, ha publicado recientemente el informe relativo al año 2013.

Empleo y desempleo

Evolución de la actividad y del empleo

El número de personas empleadas en Bélgica durante el año 2013 alcanzó la cifra de 4.546.000, lo que ha supuesto una disminución de alrededor de 9.000 personas en relación con el año anterior. El desglose de la cifra anterior se ajusta, en términos generales, a los datos siguientes: 3.794.000 personas asalariadas (de las que 2.353.000 corresponden al sector privado y 1.441.000 al público) y 752.000 trabajadores autónomos. La reducción de empleo se ha concentrado sobre todo en el sector privado (-24.000 empleos, de los que 13.000 corresponden a la industria), en tanto que el crecimiento de otras actividades vinculadas al sector público (8.000 personas más) y el aumento del número de trabajadores autónomos (7.000 más) han permitido que el saldo global de empleos perdidos haya girado en torno a 9.000 personas.

En el marco de la estrategia Europa 2020, el objetivo de tasa de empleo para Bélgica se fijó en un 73,2% de la población comprendida entre 20 y 64 años. Este objetivo para el año 2020, que se fijó en el año 2011 bajo hipótesis de un ritmo de crecimiento de la actividad económica muy optimista, es probable que no pueda alcanzarse teniendo en cuenta la tasa de empleo nacional del año 2013, que se situó en el 67,2%. Además de la existencia de grandes diferencias a nivel territorial (en Flandes alcanzó el 71,9% en 2013 mientras que en la región de Bruselas-Capital fue inferior al 60%), la debilidad de la tasa de empleo belga se explica por la baja ocupación de determinadas categorías de la población. Este es el caso de las mujeres (62,1%) frente a los hombres (72,3%), de las personas de 55 a 64 años (41,7%) frente a las de 30 a 54 años (79,8%), de quienes tienen estudios superiores (81%) frente a los que solo tienen estudios de secundaria inferior (46,8%) y de los ciudadanos de nacionalidad belga (68,7%) frente a los ciudadanos procedentes de países no europeos (39,9%).

El informe del Consejo Superior del Empleo analiza también la incidencia que tiene la contratación temporal y a tiempo parcial entre la población empleada con edades comprendidas entre 15 y 64 años.

Por lo que se refiere a la contratación a tiempo parcial, las mujeres tienen una tasa del 42,5% frente al 8,7% de los hombres. Los trabajadores con edades de 15 a 24 años tienen un 26,5%, frente al 21,6% de aquellos con edades comprendidas entre 25 y 49 años y el 30,4% de los trabajadores entre 50 y 64 años. La tasa de trabajo a tiempo parcial es mayor cuanto menor es el nivel educativo: 30,4% para aquellos con estudios de secundaria inferior, 25,6% con estudios de secundaria superior y el 20,3% para aquellos que tienen estudios superiores.

¹⁹ Fuente: Consejo Superior del Empleo

La tasa de contratación temporal asciende al 8,1% de la población con empleo de 15 a 64 años. Afecta más a las mujeres (9,1%) que a los hombres (7,2%); a los trabajadores con menor nivel educativo (11,3% en el caso de personas con educación secundaria inferior) que a los que tienen estudios superiores (7,2%); a los trabajadores con menor edad: 32,9% en el caso de personas de 15 a 24 años, frente al 7,2% de 25 a 49 años y al 3,2% para aquellos con edades entre 50 y 64 años; y, por último, a los ciudadanos procedentes de países no europeos (25,4%) en comparación con los ciudadanos belgas (8,1%) y los procedentes de países europeos (7,4%).

Evolución del desempleo

En comparación con la media de la UE y los países de su entorno, la tasa de desempleo²⁰ de Bélgica durante el año 2013 ha sido moderada: 8,5% frente al 10,8% de media de la UE, 5,3% de Alemania, 9,9% de Francia y 6,7% de los Países Bajos.

Los datos anteriores empeoran sensiblemente en el caso de los jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, cuya tasa de desempleo alcanzó en Bélgica en el año 2013 el 23,7%, frente al 23,1% de la media UE, el 7,9% de Alemania, el 23,9% de Francia y el 11% de los Países Bajos.

El Consejo Superior del Empleo incluye también en su informe anual la distribución de la tasa de desempleo belga en función de diversos criterios. Por lo que se refiere al sexo de los desempleados, el 8,7% son hombres frente al 8,2% de mujeres. En función de la edad, el desempleo afecta sobre todo, como anteriormente se señaló, a los jóvenes entre 15 y 24 años (23,7%), frente al 7,4% entre las personas con edades comprendidas entre 25 y 54 y el 5,4% entre quienes tienen entre 55 y 64 años de edad. El nivel de estudios de los desempleados también deja entrever importantes diferencias: la tasa es del 16% entre quienes tienen estudios de secundaria inferior, del 8,3% en el caso de secundaria superior y del 4,9% entre quienes tienen estudios superiores. Por lo que se refiere a la nacionalidad de los desempleados, la tasa es del 7,4% en el caso de los belgas, del 12,5% en el caso de ciudadanos de otros países de la UE y del 29,9% entre los nacionales de otros países. Finalmente, la distribución de la tasa de desempleo dentro del territorio belga ofrece también grandes diferencias: el 19,3% en la región de Bruselas-Capital, el 11,4% en la región de Valonia y el 5,1% en la región de Flandes. Los datos anteriores ponen de relieve el perfil de las personas en las que se concentra las tasas de desempleo más elevadas: joven, con escaso nivel educativo, procedente de un país de fuera de Europa y residente en la región de Bruselas-Capital.

Recomendaciones

Aunque la recuperación del crecimiento económico permite aventurar una progresión del empleo en Bélgica, lo cierto es que el mantenimiento de la actual política de empleo hará que dicha progresión sea menos dinámica que antes de la recesión.

Por tal motivo, el Consejo Superior del Empleo recomienda la puesta en práctica de una estrategia de empleo global y ambiciosa basada en cuatro ejes fundamentados en un derecho del trabajo moderno que responda a los cambios del mercado de trabajo: la activación, la movilidad profesional, la formación y la integración.

- El primer eje consiste en estimular activamente la entrada de los demandantes de empleo en el mercado de trabajo. En un sistema de derechos y deberes, la activación significa que todos los demandantes deben disponer de un nivel mínimo de competencias profesionales y de una oferta individualizada de acompañamiento

²⁰ Según la encuesta de las fuerzas de trabajo (EFT), equivalente a la EPA española.

para facilitar su acceso al mercado de trabajo. Por lo que se refiere específicamente a los jóvenes, Bélgica ha suscrito el compromiso europeo de “garantía juvenil”, cuya finalidad consiste en proponer a los menores de 25 años, estén inscritos como desempleados o no, una oferta de calidad (de empleo, de aprendizaje, de prácticas de formación continua) en los cuatro meses siguientes a la terminación de sus estudios obligatorios o a la pérdida de su empleo anterior.

- El segundo eje hace referencia a las denominadas transiciones a lo largo de la vida profesional: entre empleos diferentes, entre empleadores diversos, entre período de desempleo y de actividad laboral, entre funciones diferentes en el seno de la misma empresa y entre centros de trabajo situados en diferentes territorios (movilidad geográfica). Para facilitar la consecución de estos objetivos, el derecho del trabajo debe ser revisado en profundidad.
- El tercer eje de la política de empleo debe centrarse en la formación de las personas. Esta es, sin duda, la principal clave para un rápido acceso al mercado de trabajo. Partiendo de una lucha decidida contra el fracaso escolar, la oferta formativa debe preparar a sus beneficiarios para dar respuesta a las necesidades del mercado de trabajo. Los esfuerzos formativos deben centrarse en el colectivo con menor cualificación profesional, de tal manera que sus integrantes se beneficien de un nivel mínimo de competencias que facilite su rápida integración en el mercado de trabajo.
- El cuarto eje se refiere a la realización de esfuerzos especiales para la integración en el mercado de trabajo de los colectivos con mayores dificultades: personas mayores de 55 años, ciudadanos de origen no europeo, desempleados de larga duración, personas con discapacidades y jóvenes poco cualificados o sin ninguna experiencia profesional. En relación con estos grupos, el informe señala que su coste salarial debe ser proporcional a su productividad.

Transferencia de competencias

El acuerdo institucional de la sexta reforma del Estado belga ha previsto la transferencia a las regiones de determinadas competencias relativas al mercado de trabajo. A partir de ahora, las autoridades regionales (Flandes, Valonia y Bruselas-Capital) dispondrán de herramientas para desarrollar una política de empleo más adaptada a las circunstancias locales, lo que debería permitir una mayor eficacia y una mejor respuesta a las necesidades específicas de cada región. Las competencias transferidas afectan a las siguientes materias:

- El control de la disponibilidad activa y pasiva de los desempleados, incluida la imposición de sanciones
- Las políticas de empleo dirigidas a los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo
- El sistema de cheques de servicio a domicilio
- Las agencias locales para el empleo
- La organización del outplacement
- Los permisos retribuidos para formación
- El aprendizaje industrial
- Las condiciones de financiación de la suspensión de la carrera profesional en el sector público
- La concesión de los permisos de trabajo A y B en los casos de migraciones económicas
- La gestión de los fondos destinados a adaptar las condiciones de trabajo de los trabajadores de mayor edad
- Todos los asuntos relacionados con la economía social
- El complemento de reincorporación al trabajo para los desempleados de mayor edad y las familias monoparentales

El mercado de trabajo de 2014 a 2016

El informe del Consejo Superior del Empleo incluye también algunas previsiones sobre la evolución del mercado de trabajo en el futuro más inmediato. Las previsiones se realizan teniendo en cuenta las disposiciones legales actualmente vigentes, es decir, sin tomar en consideración los efectos que puedan derivarse de propuestas o proyectos futuros.

Por lo que se refiere a la creación de empleo, el crecimiento económico experimentado durante 2013 debería servir para la creación neta de puestos de trabajo a lo largo de los próximos años. De esta manera, durante 2014 el empleo interior daría ocupación a 12.000 trabajadores más (+ 0,3%). Esta progresión continuaría durante el año 2015 (+0,5%) y el 2016 (+0,7%) y sería resultado del incremento del PIB belga durante los años en cuestión: +1,3% en 2014, +1,6% en 2015 y +1,7% en 2016.

A pesar de ello, el crecimiento de la población activa belga continuará siendo moderado: alrededor de 29.000 personas en 2014 y unas 16.000 en cada uno de los ejercicios de 2015 y 2016. Tampoco se prevé una expansión de la tasa de empleo en el horizonte inmediato. Frente a una tasa de empleo armonizada (20 a 64 años) del 67,2% en el año 2013, se pasará al 67,0% en el 2014, al 67,2% en el 2015 y, finalmente, al 67,5% en el 2016. Lejos, por lo tanto, del objetivo previsto para Bélgica en la estrategia Europa 2020, que, como anteriormente se señaló, se ha fijado en el 73,2% para el colectivo de población entre 20 y 64 años.

La misma perspectiva de crecimiento moderado afecta a la población en edad de trabajar (15 a 64 años). La progresión de la población en edad de trabajar fue de 15.000 personas en el año 2013, frente a una media anual de alrededor de 40.000 desde el año 2000 y un pico máximo de 70.000 en el 2007. Para el periodo 2014-2016, las previsiones de la Banca Nacional de Bélgica señalan que la población en edad de trabajar aumentará una media de 14.000 personas por año.

Las causas de la ralentización del crecimiento de la población en edad de trabajo son dobles. De una parte, el flujo migratorio neto se ha reducido como consecuencia del endurecimiento de las políticas de reagrupamiento familiar y de la existencia de un entorno económico menos atractivo. Esto ha hecho que la contribución del saldo migratorio al crecimiento de la población pasará de 80.000 personas en el año 2010 a 28.000 diez años más tarde. Por otra parte, las salidas del mercado de trabajo entre la población en edad de trabajar han aumentado a mayor ritmo que las entradas. A título de ejemplo, entre los años 2000 y 2013, el número de personas entrantes en el mercado de trabajo en el colectivo de 20 a 24 años de edad creció un 10%, mientras que el número de personas salientes con edades comprendidas entre 60 y 64 años creció más de un 25%. Esta tendencia continuará a partir del año 2014 y se mantendrá hasta el 2020.

Por último, las estimaciones sobre la tasa de desempleo durante el periodo considerado (2014 a 2016) no suponen grandes variaciones en relación con la existente en el año 2013 (8,5%). En el año 2014 aumentará al 8,6%, se reducirá al 8,5% en el 2015 y volverá a bajar en el año 2016 (8,2%).

INFORME SOBRE EL DESEMPLEO EN AGOSTO

Desempleo registrado (ONEM)

A finales de agosto había 627.325 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados), lo que supone un aumento de 7.902 personas en base intermensual y de 5.657 personas en base interanual.

En el mes de referencia, la tasa de paro —con relación a la población activa en 2012— se situó en 12,4% (11,9% para los hombres y 13% para las mujeres), lo que supone un incremento interanual de un 0,1%.

En las estadísticas adjuntas se reflejan también diversos datos absolutos (desempleados menores de 25 años, desempleados de larga duración y jóvenes en periodo de prácticas de inserción) distribuidos por género y territorio.

En el reparto por nacionalidades de los demandantes de empleo desocupados se puede observar que en el pasado mes de junio hubo 511.719 ciudadanos belgas, 57.724 ciudadanos de otros países de la UE (de los cuales 5.523 españoles) y 57.882 ciudadanos extracomunitarios.

Los datos adjuntos proceden de la Oficina Nacional de Empleo belga (ONEM).

Desempleo EFT

La tasa de desempleo que resulta de la encuesta de población activa (EFT – encuesta de las fuerzas de trabajo, en la terminología belga), realizada conforme a la metodología Eurostat, se ha situado en el 8,5% en el mes de julio de 2014.

Los datos mencionados proceden del Banco Nacional de Bélgica.

ONEM

Direction Statistiques et Etudes

Production: Direction ICT

STATISTIQUES DU CHOMAGE COMPLET

FIN AOUT 2014

dont
 FLANDRE WALLONIE Commun. BRUXELLES PAYS - 1m. -12 m.
 Germanoph.

1. Demandeurs d'emploi inoccupés (DEI) :

Hommes	129.655	133.960	1.592	58.258	321.873	+1.749	+4.864
Femmes	118.856	133.225	1.783	53.371	305.452	+6.153	+793
Total	248.511	267.185	3.375	111.629	627.325	+7.902	+5.657
- 1 m.	+3.039	+4.669	+107	+194	+7.902		
- 12 m.	+7.219	-1.703	+37	+141	+5.657		

2. dont les DEI de moins de 25 ans :

Hommes	32.260	29.107	366	6.539	67.906	+2.362	-2.839
Femmes	26.994	28.318	391	6.460	61.772	+3.616	-3.265
Total	59.254	57.425	757	12.999	129.678	+5.978	-6.104
- 1 m.	+3.047	+2.682	+67	+249	+5.978		
- 12 m.	-1.992	-2.876	-16	-1.236	-6.104		

3. dont les DEI avec une durée d'inactivité de 2 ans et plus :

Hommes	34.039	51.168	457	27.573	112.780	+750	+6.506
Femmes	27.298	46.474	477	24.749	98.521	+876	+2.589
Total	61.337	97.642	934	52.322	211.301	+1.626	+9.095
- 1 m.	+631	+945	-5	+50	+1.626		
- 12 m.	+6.112	+1.719	+80	+1.264	+9.095		

4. dont les jeunes DEI en période de stage d'insertion :

Hommes	14.399	12.811	167	2.792	30.002	+2.022	+795
Femmes	13.711	13.209	196	3.261	30.181	+2.320	+140
Total	28.110	26.020	363	6.053	60.183	+4.342	+935
- 1 m.	+2.284	+1.826	+31	+232	+4.342		
- 12 m.	+307	+876	-10	-248	+935		

5 Taux de chômage : (classes d'âge de 15 à 64 ans)

(demandeurs d'emploi inoccupés par rapport à la population active en 2012 : source Steunpunt

WSE + pour Bruxelles les frontaliers des organismes internationaux ***)

Hommes	8,2%	15,9%	8,5%	20,5%	11,9%	+0,1%	+0,2%
Femmes	8,7%	18,2%	11,4%	21,6%	13,0%	+0,2%	+0,0%
Total	8,4%	17,0%	9,8%	21,0%	12,4%	+0,1%	+0,1%
- 1 m.	+0,1%	+0,3%	+0,3%	+0,0%	+0,1%		
- 12 m.	+0,2%	-0,1%	+0,1%	+0,0%	+0,1%		

*** Pour Bruxelles : source population active BNB 2013 (clef EFT)

DEMANDEURS D'EMPLOI INOCCUPES

Répartition par nationalité, région et sexe

- Situation du mois de: AOUT 2014 -

PAYS

DEIN05

NATIONALITES	HOMMES		FEMMES		TOTAL	
	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente
Belgique	257.462	27.783	254.257	27.586	511.719	55.369
Autriche	38	0	52	4	90	4
Bulgarie	1.305	63	1.474	112	2.779	175
Chypre	8	0	12	0	20	0
République Tchèque	237	17	207	11	444	28
Allemagne	755	30	893	28	1.648	58
Danemark	33	2	36	2	69	4
Espagne	3.318	70	2.205	85	5.523	155
Estonie	13	1	29	1	42	2
Finlande	22	0	52	3	74	3
France	5.095	207	5.769	293	10.864	500
Grande Bretagne	503	11	352	9	855	20
Grèce	631	7	520	21	1.151	28
Croatie	33	5	31	2	64	7
Hongrie	148	4	209	2	357	6
Irlande	54	1	48	1	102	2
Italie	8.168	172	6.058	189	14.226	361
Lituanie	43	1	98	4	141	5
Luxembourg	108	4	98	8	206	12
Lettonie	21	0	56	5	77	5
Malte	9	0	4	0	13	0
Pays-Bas	4.205	178	4.026	177	8.231	355
Pologne	1.682	73	1.587	73	3.269	146
Portugal	1.820	71	1.294	67	3.114	138
Roumanie	1.523	123	1.829	209	3.352	332
Slovaquie	452	24	395	13	847	37
Slovénie	14	1	23	3	37	4
Suède	71	1	58	0	129	1
TOTAL ETRANGERS U.E.	30309	1066	27415	1322	57724	2388
TOTAL U.E.	287771	28849	281672	28908	569443	57757
Suisse	38	2	52	6	90	8
Congo (Rép. démocratique)	2.015	69	2.237	96	4.252	165
Algérie	1.582	31	533	17	2.115	48
Maroc	8.320	159	4.230	256	12.550	415
Macédoine	400	20	261	16	661	36
Norvège	20	0	20	0	40	0
Serbie + Monténégro	561	34	385	28	946	62
Tunisie	740	19	253	12	993	31
Turquie	3.144	61	1.572	66	4.716	127
Réfugiés et apatrides	1.421	95	975	123	2.396	218
Autres nationalités hors U.E.	15.861	663	13.262	653	29.123	1.316
TOTAL ETRANG. HORS U.E.	34.102	1.153	23.780	1.273	57.882	2.426
TOTAL ETRANGERS	64.411	2.219	51.195	2.595	115.606	4.814
TOTAL GENERAL	321.873	30.002	305.452	30.181	627.325	60.183

Fte.: ONEM – Direction Statistiques et Etudes

Marché du travail : Chômage

Périodes	Chômage, données brutes en milliers, fin de période (1)			Taux de chômage en pourcentages de la population active (2)		
	Total	moins de 25 ans	à partir de 25 ans	Belgique	Zone euro	EU-28
31/07/2014	619	124	496	8,5	11,5	10,2
30/06/2014	567	98	470	8,5	11,5	10,2
31/05/2014	568	98	470	8,5	11,6	10,3
30/04/2014	582	104	478	8,5	11,6	10,3
31/03/2014	593	110	483	8,4	11,7	10,4
28/02/2014	603	116	487	8,4	11,7	10,5
31/01/2014	612	120	492	8,5	11,8	10,6
31/12/2013	596	117	479	8,5	11,8	10,6
30/11/2013	591	119	471	8,5	11,9	10,7
31/10/2013	599	126	472	8,5	11,9	10,7
30/09/2013	613	137	476	8,5	12,0	10,8
31/08/2013	622	136	486	8,5	12,0	10,8
31/07/2013	611	129	482	8,5	11,9	10,9

1 Chômeurs complets indemnisés, demandeurs d'emploi inscrits obligatoirement et demandeurs d'emploi librement inscrits, données brutes.

2 Données harmonisées issues de l'enquête sur les forces de travail (EFT, pour les 15 ans et plus), ajustées mensuellement en utilisant les données administratives nationales, conformément à la méthodologie Eurostat. Séries mensuelles et trimestrielles corrigées des variations saisonnières

Sources : ONEM, EUROSTAT Fte. : Banco Nacional Belga

CANADÁ

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN AGOSTO ²¹

Pocos cambios en el mercado de trabajo

En agosto, el mercado laboral se mantiene prácticamente sin cambios, con una tasa de desempleo situada en el 7% (1.342.600 desempleados). En los últimos 12 meses, el mercado laboral ha experimentado un aumento de 81.300 puestos de trabajo (+0,5%), siendo la mayoría de ellos a tiempo parcial. Este mes, el empleo desciende entre los jóvenes de 15 a 24 años y entre las mujeres de edades comprendidas entre los 25 y 54 años. Sin embargo, aumenta entre los hombres mayores de 25 y menores de 55 años. Las provincias más perjudicadas han sido Alberta y Terranova y Labrador. Nueva Escocia y Nuevo Brunswick, por su parte, han experimentado un incremento del empleo.

Distribución del empleo

Empleo público, privado y autoempleo.

En agosto, el número de trabajadores por cuenta propia ha aumentado un 3,3% (+86.900), con un incremento del 0,3% (+9.100) en los últimos 12 meses. El empleo público, con 14.000 (+0,4%) puestos más, también aumenta con respecto a julio; un 2,1% más que en agosto de 2013. En cambio, el sector privado pierde este mes 111.800 empleos (-1,0 %) y se sitúa en niveles de agosto de 2013.

Empleo a tiempo completo y a tiempo parcial.

A pesar de que en agosto se pierden 2.300 empleos a tiempo completo (-0,0 %) y 8.700 a tiempo parcial (-0,3%), en los últimos 12 meses se registran 15.300 (+0,1%) y 66.000 (+2,0%) empleos más respectivamente.

Distribución por sexo y edad.

En agosto, se computan 19.500 empleos menos entre los jóvenes de 15 a 24 años, aunque la tasa de desempleo se mantiene en el 13,4%, un 0,3% más que en julio. Sin embargo, existen 2.100 empleos menos que en agosto del año anterior (-0,1%).

Por otro lado, las mujeres mayores de 25 años y menores de 54 años han perdido 18.000 puestos trabajo, aunque su tasa de desempleo permanece sin cambios en el 5,6%. Los hombres de entre 25 y 54 años, sin embargo, ganan este mes 36.000 empleos (40.000 más que en agosto de 2013), lo que hace que su tasa de desempleo descienda al 6,1%.

Por su parte, el empleo entre los mayores de 55 años se mantiene prácticamente sin cambios, con una tasa de desempleo del 6,0%. No obstante, en los últimos 12 meses, este colectivo ha experimentado un aumento de 88.000 empleos (+2,6%) debido, en gran medida, al mero envejecimiento de la población.

²¹ Fuentes: Informe de agosto de la "Labour Force Survey" ("The Daily" de Statistics Canada de 5 de septiembre).

Distribución por sectores de actividad.

En agosto, el sector de la agricultura ha experimentado una ligera subida con 2.000 puestos más, aunque registra 2,5% empleos menos que en agosto del año anterior. El sector de los recursos naturales continúa en la misma línea con una pérdida de 2.100 empleos, un 4,2% menos que en los últimos 12 meses, y el sector de la construcción, aunque este mes ha registrado 24.000 puestos más, se mantiene prácticamente sin cambios con respecto a agosto de 2013.

Los servicios educativos pierden 7.100 empleos, aunque cuentan con 57.300 empleos más que hace 12 meses. En cambio, la hostelería gana 6.900 empleos este mes. Agosto también ha sido un buen mes para los trabajadores de los servicios técnicos, científicos y profesionales que han ganado 21.300 puestos, 34.000 más que en los últimos 12 meses (+2,5%). El sector de los transportes y almacenamiento, por su parte, aunque pierde en agosto 15.000 empleos, experimenta un incremento de 29.000 puestos (+3,4%) con respecto al año anterior, La administración pública, siguiendo la tendencia de los 6 meses anteriores, también aumenta este mes con 20.500 empleados públicos más. Este sector ha ganado en los últimos 12 meses 47.500 puestos (+5,1%). Sin embargo, el sector privado ha perdido 111.800 puestos, sobre todo por el descenso del empleo en el comercio al por menor y al por mayor, de los servicios de salud y asistencia social y de los servicios financieros, seguros e inmobiliarias.

Distribución territorial.

Terranova y Labrador pierde 2.100 empleos este mes, lo que eleva la tasa de desempleo hasta el 13,5%. En esta provincia, ascienden a 7.900 (-3,4%) los empleos perdidos en los últimos 12 meses.

Aunque el empleo también cae este mes en Alberta, con 13.000 trabajadores menos, es importante destacar que la provincia registra 38.000 empleos más (+1,7%) que en agosto del año anterior, lo que la convierte en la provincia con mayor crecimiento en los últimos doce meses.

Manitoba, por su parte, pierde este mes 1.200 puestos, aunque el empleo se mantiene prácticamente en niveles de agosto del año anterior (+0,2%).

A pesar de que Nueva Escocia gana 3.900 empleos y su tasa de desempleo desciende al 8,8%, se registran 9.000 (-2%) trabajadores menos que el año anterior.

Nuevo Brunswick también reduce este mes su tasa de desempleo al 8,7% gracias al incremento de 3.600 puestos, aunque su situación es muy similar a la experimentada en agosto de 2013.

Ontario, por el contrario, pierde 7.900 empleos en agosto, y su tasa de desempleo se sitúa en el 7,4%.

Quebec y British Columbia, por su parte, aumentan este mes su número de empleados en 4.100 y 1.800 respectivamente.

Por último, la Isla del Príncipe Eduardo y Saskatchewan apenas experimentan cambios con respecto al mes anterior

Empleo veraniego de estudiantes.

Dada la importancia de los empleos veraniegos para estudiantes en Canadá, *Statistics Canada* recoge, en la *Labour Force Survey* de entre mayo y agosto de cada año, información sobre la situación laboral de los jóvenes de entre 15 a 24 años que estaban estudiando a tiempo completo en marzo y que prevén volver a clase en otoño.

Del informe de agosto ya se puede extraer que la media de la tasa de empleo en el periodo estival (mayo a agosto) de estos jóvenes ha sido del 49,3%, es decir, muy similar a la registrada todos los veranos desde 2009. El empleo entre las distintas franjas de edad de este colectivo tampoco ha experimentado un gran cambio respecto a lo registrado en el verano de 2013, con unas tasas de empleo para los jóvenes de 20 a 24 años del 66,6%, para los de 17 a 19 años del 54,2% y para los de 15 y 16 años del 25,4%. La media de la tasa de desempleo fue del 10,8% para los estudiantes de 20 a 24 años, del 16,6% para los de 17 a 19 años y del 28,5% para los de 15 y 16 años, prácticamente la misma que en 2013.

Asimismo, la media del número de horas trabajadas por estos jóvenes ha sido de 23,5 horas a la semana, frente a las 23,7 horas del verano anterior.

Comentarios a estos datos

Pocos cambios ha experimentado el mercado laboral este mes. Es importante resaltar que, aunque en el último año Canadá ha ganado 81.300 puestos, la mayor parte de este aumento son contratos a tiempo parcial. No obstante, este país continúa manteniendo una tasa de desempleo de tan sólo el 7% y el número de desempleados asciende a 1.342.600.

En agosto, los colectivos más afectados han sido los jóvenes de entre 15 y 24 años y las mujeres de entre 25 y 54 años. El empleo entre los mayores de 55 años continúa aumentando, aunque este crecimiento se debe principalmente, como ya se ha comentado anteriormente, al envejecimiento de la población.

Los sectores más perjudicados han sido el del comercio y el del transporte y almacenamiento. Sin embargo, han mejorado los sectores de la construcción, de los servicios técnicos, científicos y profesionales y la administración pública. El trabajo por cuenta propia también ha registrado un aumento este mes.

EE.UU

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN AGOSTO

Datos generales

Según publicó el día 5 de septiembre el Departamento de Trabajo, en el mes de agosto se crearon 142.000 puestos de trabajo. La cifra mensual de creación de empleos se situó muy por debajo de las expectativas de los analistas, y sobre todo muy alejado de la media del último año, situado en 212.000 empleos mensuales. El informe, además, introduce una importante revisión a la baja del datos de creación de empleo del mes de junio (-31.000) y una al alza del de julio (+3.000).

La tasa de desempleo bajó una décima de punto y se situó en el 6,1%. En los últimos doce meses, la tasa de paro ha descendido 1,1 puntos porcentuales y se sitúa en el mismo nivel que en septiembre de 2008. En cifras, el número de desempleados descendió en 80.000 en agosto, situándose en 9.591.000, pero se produce un descenso interanual de 1.665.000, ya que en agosto de 2013 la cifra de parados se situaba en 11.256.000.

El número de activos en el mes de agosto fue de 155.959.000, tras experimentar un descenso mensual de apenas 64.000. En agosto de 2013 el dato se situaba en 155.435.000. La tasa de actividad, sin embargo, descendió una décima de punto, bajando al 62,8%, situándose cerca de sus niveles más bajos de los últimos 35 años y mostrando una tendencia al estancamiento. La tasa ha descendido seis décimas de punto en los últimos doce meses.

Metodología

Los datos a los que el Departamento de Trabajo da mayor importancia sobre creación y destrucción de empleos provienen de la encuesta sobre las nóminas, que aportan 390.000 centros de trabajo (comparable a la Encuesta de Coyuntura Laboral), mientras que los datos relativos a paro, activos y una diferente medición del empleo proceden de la encuesta mensual que se realiza sobre entrevistas realizadas en 60.000 viviendas (equivalente a la EPA y elaborada según las pautas de la OIT). Conviven así dos fuentes diferentes y no son comparables los datos de una y de otra (el empleo de la de nóminas con las cifras de paro y actividad de la de hogares).

Así, según la encuesta de viviendas, menos valorada por los analistas por ser más inestable, en agosto se crearon 206.000 empleos.

Empleo y desempleo según distintas variables

Desempleados de larga duración, "infraempleados" y "desanimados"

A nivel nacional, en el mes de agosto el número de desempleados de larga duración (al menos 27 semanas) experimentó un descenso de 192.000 personas con respecto a la cifra del mes de julio, situándose en 2.963.000 y registrando un descenso interanual de más de un millón trescientos mil. El 31,2 por ciento de los parados ha permanecido en desempleo durante más de 26 semanas, y el 46,8 por ciento durante al menos 15 semanas. El número de desempleados de entre 15 y 26 semanas aumentó en 74.000. Se registraron también aumentos, aunque más modestos, en las cifras de parados de menos de cinco semanas (+22.000) y entre 5 y 14 semanas (+18.000).

Aproximadamente 2,1 millones de personas (100.000 menos que en julio) no se contabilizaron en las estadísticas de paro por no haber buscado empleo activamente en las cuatro semanas anteriores a la encuesta, a pesar de haberlo hecho en los últimos doce meses. De ellas, 775.000 declararon no buscar empleo por tener el convencimiento de que no lo encontrarán. Si a estos no contabilizados se le añaden las personas que cuentan con empleos a jornada parcial pero buscan uno a jornada completa, la tasa de desempleo se situaría en el 12,0%, dato que registra un descenso mensual de dos décimas, y un descenso interanual de 1,6 puntos porcentuales.

Empleo por sectores

La encuesta a las empresas indica que el sector privado aumentó sus nóminas en 134.000. El sector industrial sufrió un frenazo considerable, al crear apenas 2.000 empleos tras los 28.000 de julio. La construcción, por su parte, mantuvo la misma tónica del mes anterior y creó 20.000 puestos de trabajo.

En el sector servicios destacaron los incrementos de empleos de las ETTs (47.000), la sanidad (34.000) y la hostelería (21.000). El resto de los sectores se mantuvieron estables o registraron leves variaciones. Las administraciones públicas crearon 8.000 empleos, casi todos ellos en administraciones locales (condados y municipios).

Empleo según sexo, grupo de población y nivel educativo

En cuanto a la evolución de las tasas de desempleo en los principales grupos de población, sólo se registró un descenso, de 0,6 puntos, que correspondió a los trabajadores menores de 20 años cuya tasa de paro baja al 19,6%. El resto de los grupos no experimentaron variación. Así, los varones adultos mantuvieron su tasa de desempleo en el 5,7%, al igual que las mujeres adultas, los trabajadores de raza blanca en el 5,3%, los de raza negra en el 11,4% y los de origen hispano en el 7,5 por ciento.

En el desglose según el nivel educativo, que sólo tiene en cuenta a los trabajadores mayores de 25 años de edad, se produjo un único descenso, del 0,5 por ciento, entre los trabajadores que no llegaron a terminar el bachillerato. El resto de los grupos sufrieron un incremento de su tasa de paro del 0,1%, situándose la tasa de los trabajadores que cuentan con titulación superior (licenciatura, master o doctorado) en el 3,2%, la de los trabajadores que tras terminar el bachillerato no cursaron estudios universitarios en el 6,2% y la de los que comenzaron pero no llegaron a terminar estudios universitarios en el 5,4 por ciento.

Empleo y desempleo por estados

En cuanto a la distribución geográfica del desempleo, el Departamento de Trabajo (en un informe separado referido al mes de julio) comunicó que el número de puestos de trabajo aumentó en 36 estados y en el Distrito federal de Columbia, descendiendo solamente en 13 y manteniéndose sin cambios en uno. Los mayores incrementos de puestos de trabajo se registraron en Texas (46.4000), California (27.200) y Michigan (18.000), mientras que los retrocesos más notables tuvieron lugar en Ohio (12.000) y Maryland (-9.000). Asimismo, el informe refleja que la tasa de desempleo subió en 30 estados, descendió en ocho y se mantuvo estable en 12 y en el Distrito federal. Solamente Mississippi cuenta con una tasa de paro del 8. Dakota del Norte cuenta con la más baja del país, el 2,8%. En términos interanuales, la tasa de desempleo ha descendido en 49 estados y en el distrito de Columbia, y sólo ha subido en uno. El número de empleos también ha aumentado en 49 estados y en el distrito federal y ha bajado solamente en uno. Los estados con las mayores ganancias porcentuales de empleos fueron Dakota del Norte, con el 4,4%, Nevada, con el 3,8%, y Utah con el 3,6%, mientras que el mayor descenso (-0,7%) se contabilizó en Alaska.

Prestaciones por desempleo

El total de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo estatales y federales ascendió a una cifra sin desestacionalizar de 2.455.404 durante la semana que terminó el 16 de agosto, con una tasa de percepción de prestaciones del 25,60%.

Un total de 2.464.000 trabajadores, en dato desestacionalizado, percibieron la prestación estatal por desempleo durante la semana que terminó el 30 de agosto, 4.000 más que la semana anterior. La cifra de desempleados que recibe la prestación equivale al 1,9% de la totalidad de trabajadores activos en Estados Unidos con cobertura, mientras que la tasa de parados que percibía esta prestación era del 25,69%.

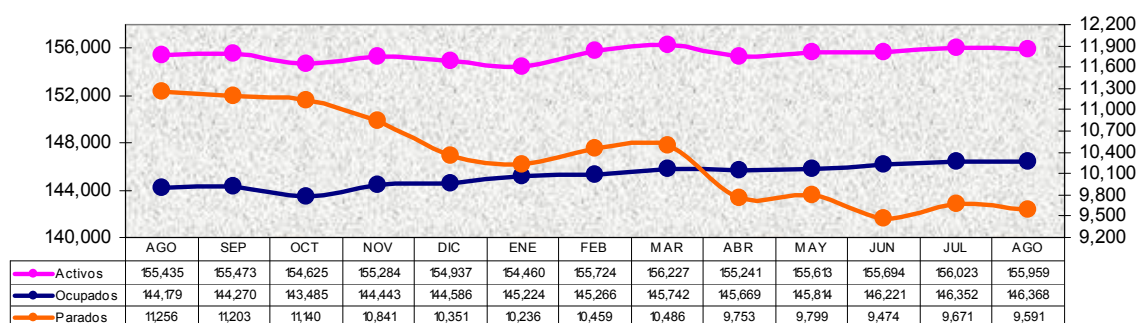
Valoración de la Consejería de Empleo y Seguridad Social

Los datos de hoy han de considerarse malos, aunque no significativos. Malo es el dato de creación de empleo, que supone un estancamiento frente al buen ritmo de puestos de trabajo creados en los últimos doce meses; y malo es, sobre todo, el descenso en el número de activos, que sitúa la tasa de actividad en el 62,8%, la más baja desde la década de los 70. Si se tiene en cuenta que ese descenso se produce por la salida del mercado de trabajo de 60.000 “desanimados”, el dato es más negativo aún.

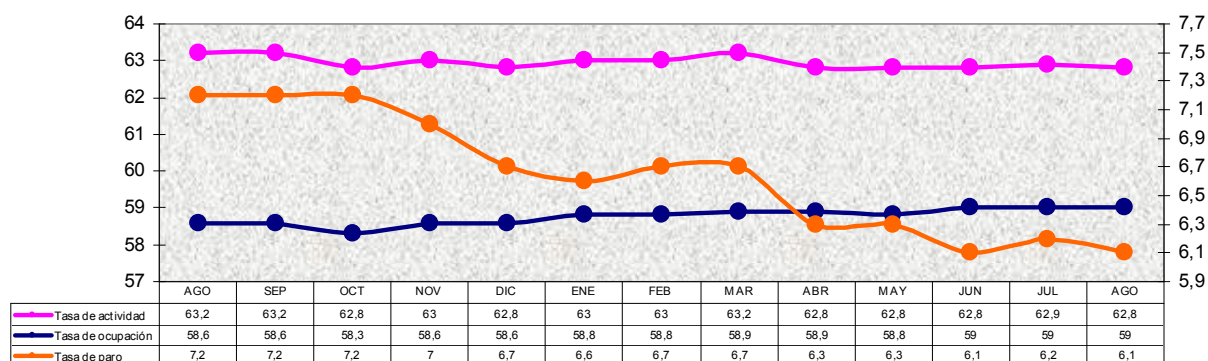
Por otro lado, no son datos significativos. No obstante, el descenso del ritmo de las contrataciones puede ser circunstancial, propio de los altibajos del mercado. Las ganancias de los últimos doce meses han sido importantes y, de momento, no hay razón para pensar que estamos ante un cambio de tendencia, ya que el resto de los indicadores económicos parecen señalar que el mercado laboral recuperará la trayectoria anterior.

El mejor dato, por el contrario, es la clara tendencia a la baja del desempleo de larga duración, que ha descendido en más de 1,3 millones de personas en un año.

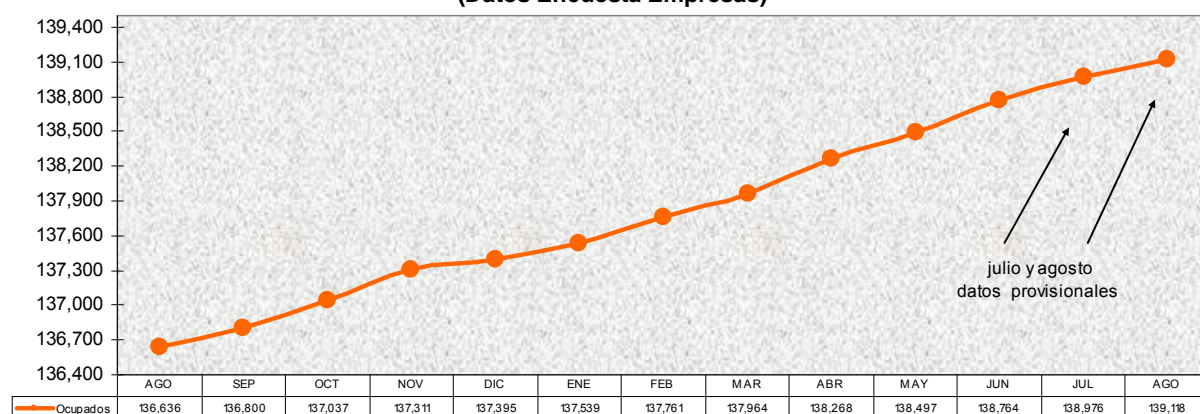
Empleo y desempleo (miles) - Estados Unidos
Agosto 2013 - Agosto 2014
(Datos EPA)



Tasas (%)
Empleo y desempleo Estados Unidos
Agosto 2013 - Agosto 2014



Empleos no agrícolas Estados Unidos (miles)
Agosto 2013 - Agosto 2014
(Datos Encuesta Empresas)



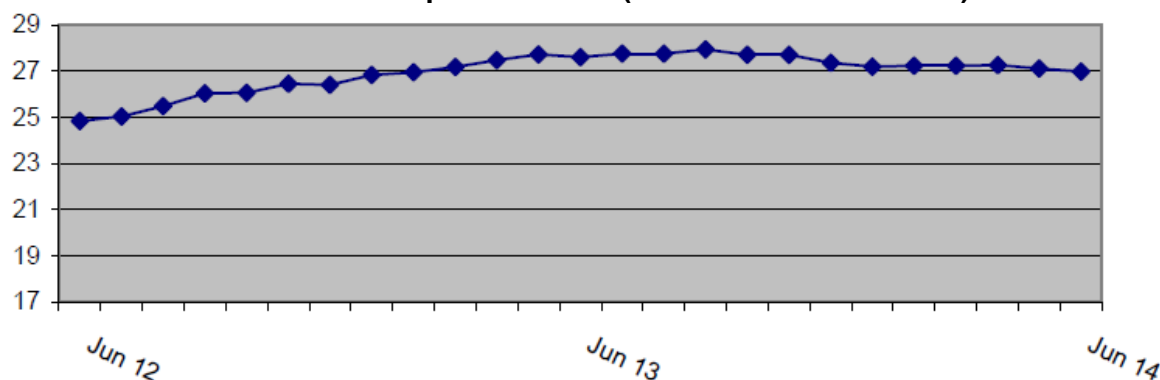
GRECIA

LOS DATOS DE JUNIO.-

En junio de 2014, último dato publicado por la Autoridad Helena de Estadística – ELSTAT, los desempleados fueron 1.303.884, es decir 4.370 menos que el mes anterior (-0,3%) y 43.291 menos que el año pasado (-3,2

La tasa desestacionalizada de desempleo fue del 27,0%, frente al 27,1% del mes anterior y al 27,6% de junio de 2013. La tasa de desempleo juvenil se cifró, en junio, en un 51,5%.

Evolución de la tasa de desempleo mensual (Junio 2012 - Junio 2014)



En cuanto a las personas ocupadas, 3.527.112, su número bajó en términos interanuales (3.101 personas menos, es decir -0,1%) pero registró un aumento del 0,3% (+4.370 personas) respecto al mes anterior.

Tabla 1. Empleados, desempleados, población económicamente inactiva y tasa de paro (Junio, 2009 - 2014)

	JUNIO					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Empleados	4.581.247	4.367.846	4.115.948	3.682.994	3.530.213	3.527.112
Desempleados	473.215	624.826	851.630	1.217.582	1.347.175	1.303.884
Inactivos	3.379.818	3.377.814	3.340.185	3.350.020	3.308.547	3.305.922
Tasa de paro	9,4	12,5	17,1	24,8	27,6	27,0

Tabla 2. Tasa de desempleo por género: Junio 2009-2014

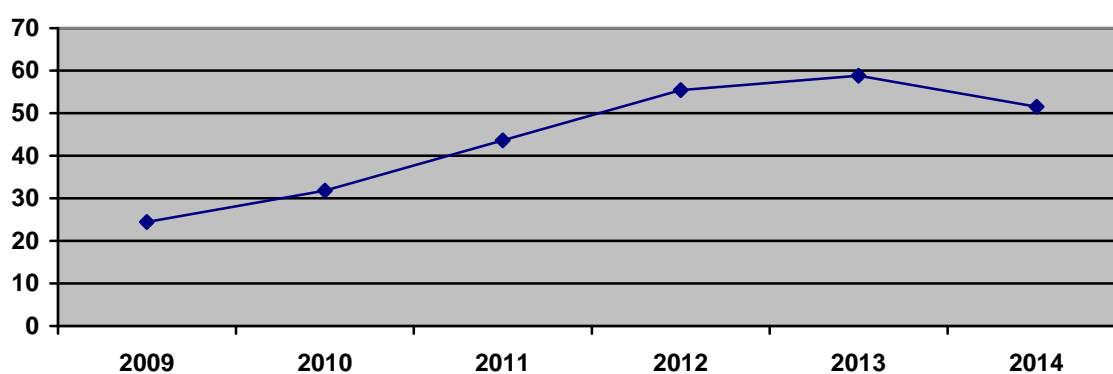
Género	JUNIO					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombres	6,8	9,9	14,4	22,0	24,7	23,8
Mujeres	12,9	16,1	20,8	28,6	31,4	31,1
Total	9,4	12,5	17,1	24,8	27,6	27,0

Tabla 3: Tasa de desempleo por tramos de edad: Junio 2009-2014

Tramos de edad	JUNIO					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
15-24 años	24,4	31,8	43,6	55,4	58,8	51,5
25-34 "	12,4	16,6	23,6	32,1	36,5	35,6
35-44 "	7,7	10,3	14,0	21,3	23,9	23,2
45-54 "	6,2	8,4	11,9	18,1	20,6	20,8
55-64 "	4,4	6,2	8,0	13,7	15,1	17,7
65-74 "	1,0	1,5	2,3	4,5	15,3	12,6
Total	9,4	12,5	17,1	24,8	27,6	27,0

Fuente: Elstat

**EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO JUVENIL
(meses de junio 2009-2014)**



ITALIA

SEGUNDA ENCUESTA TRIMESTRAL.

En el segundo trimestre de 2014, el número de personas en busca de empleo, 3.144.000, indica una ralentización del crecimiento interanual (+2,2%, equivalente a 69.000 personas). El aumento atañe sólo al componente femenino y se concentra en el Norte (+42.000) y en el *Mezzogiorno* (+23.000).

Tabla 1.- Desempleados, por género y macrorregiones

	<i>I TRIMESTRE 2014 (por mil)</i>			<i>Variación % con I 2013</i>		
	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Norte	1.083	565	518	4,0	3,9	4,1
Centro	580	290	290	0,7	-1,6	3,1
Sur e islas	1.482	842	639	1,6	-2,7	7,9
TOTAL	3.144	1.697	1.448	2,2	-0,4	5,5

En el segundo trimestre de 2014 el aumento de las personas en busca de empleo afecta sobre todo a los que buscan su primer trabajo (+17,2%, por un total de 131.000 personas más que en el segundo trimestre de 2013) alimentado sobre todo por los jóvenes entre 15 y 34 años (+120.000), mientras que permanece sustancialmente estable el número de ex-inactivos con anteriores experiencias de trabajo y disminuyen los desempleados que han perdido el trabajo (-3,7%, lo que corresponde a -63.000 desempleados).

El aumento del desempleo es alimentado sólo por las personas en busca de empleo desde al menos 12 meses, que en el segundo trimestre de 2014 llegan a ser 1.952.000 (+13,9, es decir un aumento interanual de 238.000 personas). La incidencia del desempleo de larga duración sube al 62,1% en el segundo trimestre del año pasado era del 55,7%).

Tabla 2.- Desempleados por género y tipología de desempleo

<i>TIPOLOGÍA</i>	<i>Valores absolutos (en miles)</i>	<i>Variaciones sobre II/2013</i>		<i>Incidencia %</i>	
		<i>V.A.</i>	<i>%</i>	<i>II trim. 2013</i>	<i>II trim. 2014</i>
HOMBRES Y MUJERES					
Total	3.144	69	2,2	100,0	100,0
<i>Ex-empleados</i>	1.619	-63	-3,7	54,7	51,5
<i>Ex-inactivos</i>	634	1	0,1	20,6	20,2
<i>En busca de primer empleo</i>	891	131	17,2	24,7	28,3
HOMBRES					
Total	1.697	-7	-0,4	100,0	100,0
<i>Ex-empleados</i>	1.016	-52	-4,9	62,7	59,9
<i>Ex-inactivos</i>	260	-9	-3,3	15,8	15,3
<i>En busca de primer empleo</i>	420	54	14,9	21,5	24,8
MUJERES					
Total	1.448	76	5,5	100,0	100,0
<i>Ex-empleadas</i>	603	-11	-1,8	44,7	41,7
<i>Ex-inactivas</i>	373	10	2,7	26,5	25,8
<i>En busca de primer empleo</i>	471	77	19,4	28,8	32,5

La tasa de desempleo, en el segundo trimestre de 2014, alcanza el 12,3%, con un aumento de dos décimas de punto respecto al año anterior. El aumento se debe sólo al componente femenino (+0,6 puntos, alcanzando el 13,4%) mientras que el indicador, para los hombres, se queda estable en el 11,5%.

El aumento de la tasa de desempleo es mayor en el *Mezzogiorno*, donde el indicador pasa del 19,8% del segundo trimestre de 2013 al actual 20,3%; en el Centro permanece estable en el 10,8% y en el Norte sube del 8,1% al 8,4%.

Tabla 3.- Tasa de desempleo, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2014			Diferencia (puntos) con II 2013		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	8,4	7,8	9,1	0,3	0,2	0,3
Centro	10,8	9,6	12,3	0,0	-0,3	0,3
Sur e islas	20,3	18,6	23,1	0,5	-0,1	1,5
TOTAL	12,3	11,5	13,4	0,2	0,0	0,6

Desempleo juvenil

Los jóvenes desempleados (entre 15 y 24 años) en el segundo trimestre de 2014 eran 667.000, es decir 64.000 más que el mismo trimestre de 2013.

La tasa de desempleo juvenil alcanza el 41,5% (era el 37,3% en el segundo trimestre del año anterior). En las regiones meridionales los jóvenes que buscan trabajo representan el 56,0% de la población activa juvenil.

18 a los 29 años, la tasa de paro es del 30,2% (+2,5 puntos respecto al año anterior), con un número de desempleados que supera el millón de personas (1.144.000, que equivale al 15,1% del total de jóvenes de este tramo de edad, que son 7.585.000). El aumento respecto al año pasado es de 75.000 personas, lo que equivale a un +7,0%.

Tabla 4.- Tasa de desempleo juvenil (15-24), por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2014			Diferencia (puntos) con II 2013		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	30,4	31,6	28,8	3,3	4,0	2,5
Centro	40,5	37,9	44,1	3,3	1,4	6,0
Sur e islas	56,0	55,1	57,4	5,4	4,8	6,4
TOTAL	41,5	41,4	41,6	4,2	3,8	4,7

En cuanto a los datos sobre empleo

En el II trimestre de 2014, se atenúa la reducción a nivel interanual del número de ocupados (-14.000 personas en un año), debido al aumento en el Norte (+ 0,3%, equivalente a +36.000 personas) y en el Centro (+0,8%, es decir +40.000), frente a una nueva disminución en el *Mezzogiorno* (-90.000 personas, que corresponde a un descenso del 1,5%). Se interrumpe la reducción del número de ocupados varones, a lo que se asocia un leve descenso de la de las mujeres (15.000 menos; es decir -0,2%). A la persistente disminución de los empleados más jóvenes (15-34) y de los que tienen entre 35 y 49 años (-4,0% y -1,6% respectivamente) sigue contraponiéndose el crecimiento de los mayores de 50 años (+5,5%).

Continúa el descenso del empleo de los italianos (-105.000), acompañado por el crecimiento del de los extranjeros (+91.000 personas). Frente al segundo trimestre de 2013, la tasa de empleo de los extranjeros registra un aumento de 0,6 puntos, mientras que la de los italianos permanece estable (55,4%).

La ocupación en la industria en sentido estricto vuelve a recuperarse, con un aumento interanual del 2,8% (+124.000 trabajadores), debido exclusivamente al componente masculino, mientras sigue la reducción de ocupados en la construcción, con un -3,8% (es decir 61.000 trabajadores menos) y en el sector Terciario (-0,6%; -92.000)

No se detiene la disminución del número de ocupados a jornada completa (-0,5%, es decir 89.000 trabajadores menos que en el mismo trimestre del año anterior), que en casi dos terceras partes de los casos concierne a trabajadores fijos (-0,5%; -57.000). El número de trabajadores con contrato a tiempo parcial siguen aumentando (+1,9%, es decir +75.000 personas), pero el crecimiento concierne sólo al part-time involuntario, que afecta al 64,7% de los trabajadores a tiempo parcial.

Después de cinco trimestres consecutivos de descenso, vuelve a crecer el número de trabajadores temporales (-3,8%, equivalente a 86.000 personas); mientras sigue disminuyendo, por séptimo trimestre consecutivo, el número de contratados como colaboradores (-8,3%, es decir 36.000 menos que en el II trimestre de 2013).

Tabla 5.- Empleados, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2014 <i>Números absolutos (por mil)</i>			Variaciones % sobre II 2013		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	11.826	6.682	5.143	0,3	0,6	0,0
Centro	4.801	2.728	2.072	0,8	1,2	0,3
Sur e islas	5.820	3.686	2.134	-1,5	-1,8	-1,0
TOTAL	22.446	13.096	9.350	-0,1	0,0	-0,2

En cuanto a la tasa general de empleo, en el segundo trimestre de 2014, queda sustancialmente invariado en un 55,7% (+0,1 punto respecto al II trimestre de 2013), como síntesis de un ulterior descenso en el *Mezzogiorno* (-4 décimas de punto) y de un aumento en el Centro (+0,4) y en el Norte (+0,2).

La tasa de empleo de los hombres, estable en un 64,8%, aumenta en el Norte y en el Centro, mientras baja mucho en las regiones del Sur e Islas, hasta el 53,1% (con un -0,8% interanual); también la tasa de empleo femenina queda invariada a nivel nacional, así como en el Norte, mientras que crece en el Centro (del 52,0% al 52,2%) y disminuye una décima de punto en el *Mezzogiorno*.

Tabla 6.- Tasa de empleo, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2014			Diferencia (puntos) con II 2013		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	64,5	71,9	57,0	0,2	0,4	0,0
Centro	60,5	69,0	52,2	0,4	0,6	0,2
Sur e islas	41,6	53,1	30,5	-0,4	-0,8	-0,1
TOTAL	55,7	64,8	46,7	0,1	0,0	0,0

Entre los jóvenes (15-24 años) la tasa de empleo baja del 16,8% del segundo trimestre de 2013 al 15,7%.

Tabla 7.- Tasa de empleo juvenil (15-24 años) por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2014			Diferencia (puntos) con II 2013		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	20,7	22,8	18,5	-1,1	-1,5	-0,5
Centro	15,2	17,9	12,3	-2,0	-1,3	-2,7
Sur e islas	10,8	12,7	8,7	-0,9	-1,2	-0,6
TOTAL	15,7	17,9	13,4	-1,1	-1,3	-0,9

La población inactiva entre 15 y 64 años sigue disminuyendo a nivel interanual con un -1,1%, (151.000 personas menos que en el mismo trimestre del año anterior). El descenso, debido en un 80% a las mujeres, es la síntesis de la reducción del número de inactivos en el tramo de edad entre 55 y 64 (-290.000) y del crecimiento de los tramos entre 15 y 34 (+40.000) y entre 35 y 54 (+98.000).

Tabla 8.- Inactivos 15-64 años por género, tipología y motivo de la falta de búsqueda de trabajo – II Trimestre de 2014

	Valores Absolutos (en miles)			Variación % con II 2013		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	14.460	5.243	9.217	+1,2	+3,1	+0,1
TIPOLOGÍA DE INACTIVIDAD						
Buscan trabajo no activamente	1.746	818	928	11,3	21,5	3,6
Buscan trabajo pero no están disponibles	291	123	167	-9,2	-16,7	-2,9
No buscan pero están disponibles	1.488	469	1.019	10,7	4,0	14,1
No buscan y no están disponibles	10.785	3.806	6.979	-3,9	-4,2	-3,8
MOTIVO DE LA FALTA DE BÚSQUEDA DE TRABAJO						
Piensen que no encontrarían trabajo	1.978	732	1.246	15,8	27,9	9,6
Motivos familiares	2.450	171	2.279	-2,5	-22,4	-0,6
Estudio, formación profesional	4.379	2.125	2.253	1,1	1,3	0,9
Esperan resultado de búsquedas anteriores	692	380	312	13,4	22,1	4,2
Pensión, no interesa por motivos de edad	3.294	1.075	2.219	-12,1	-16,9	-9,6
Otros motivos	1.517	733	785	-2,1	-2,0	-2,2

La tasa de inactividad se sitúa en un 36,3%, 3 décimas menos que en el mismo trimestre del año pasado.

Tabla 9.- Tasa de inactividad 15-64, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2014			Diferencia (puntos) con II 2013		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	29,5	21,8	37,2	-0,5	-0,7	-0,3
Centro	32,0	23,4	40,3	-0,5	-0,5	-0,5
Sur e islas	47,6	34,6	60,4	0,2	1,0	-0,6
TOTAL	36,3	26,6	46,0	-0,3	-0,1	-0,5

Los datos (provisionales) de julio

El 29 de agosto el ISTAT publicó también, junto con los datos de la segunda encuesta trimestral, los provisionales del mes de julio. En dicho mes, el número de desempleados, 3.220.000, aumenta un 2,2% (+69.000) a nivel mensual y un 4,6% (+143.000) a nivel interanual.

La tasa de desempleo llega al 12,6%, en aumento de 3 décimas de punto a nivel mensual y de medio punto respecto a julio de 2013.

La tasa de desempleo juvenil (15-24) es 42,9%, con una disminución de ocho décimas de punto respecto al mes anterior, pero con un aumento de 2,9 puntos a nivel interanual. Los desempleados de este tramo son 705.000.

En el mismo mes, los empleados en total eran 22.360.000, en disminución del 0,2% (-35.000) respecto al mes anterior y del 0,3% (-71.000) a nivel interanual.

La tasa de empleo es 55,6%, una décima menos tanto a nivel mensual como interanual.

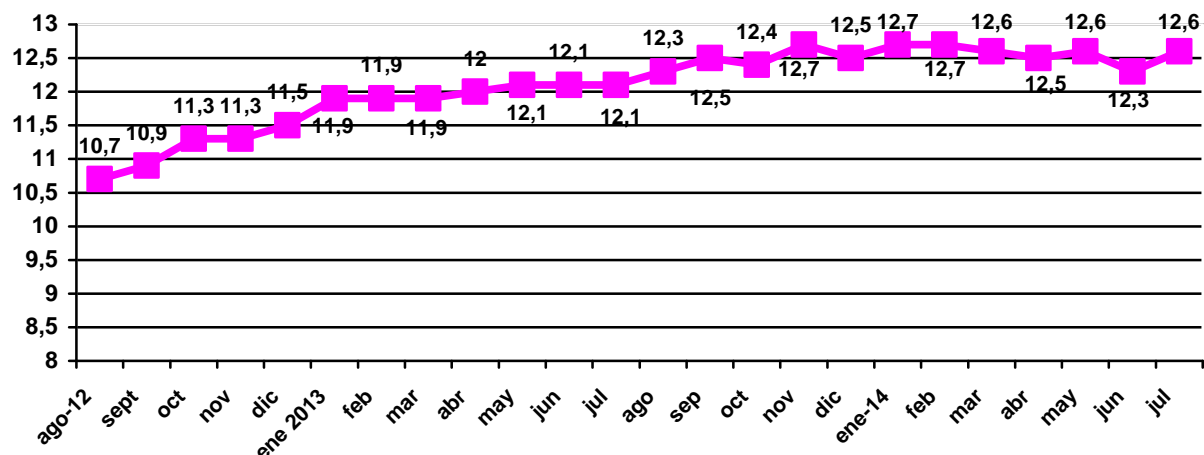
Los inactivos entre los 15 y 64 años disminuyen un 0,2% respecto al mes anterior (-28.000) y del 1% respecto a hace doce meses (-159.000). La tasa de inactividad es 36,3%, en disminución de una décima respecto a junio y de 3 décimas respecto a julio del año pasado.

Tasas de empleo, desempleo e inactividad (Julio 2014)

	Valores porcentuales	Variaciones mensuales	Variaciones interanuales
Tasa de desempleo	12,6	+0,3	+0,5
Tasa de desempleo juvenil	42,9	-0,8	+2,9
Tasa de empleo	55,6	-0,1	-0,1
Tasa de inactividad	36,3	-0,1	-0,3

Fuente: ISTAT

TASA DE DESEMPLEO GENERAL



En el mes de julio la diferencia entre géneros ha sido menos neta que en los meses anteriores. El desempleo aumenta tanto entre los hombres como entre las mujeres, pero mientras respecto al mes anterior se da un +3,3% de desempleados y +1,0% de desempleadas, en la comparación con julio del año pasado el aumento del desempleo entre los hombres (+0,9%) es mucho menor que entre las mujeres (+9,3%). La tasa de desempleo masculina es de 11,6%, es decir 3 décimas de punto más que en junio y una décima más que en julio de 2013; la tasa femenina (13,9%) aumenta una décima a nivel mensual y 1,1 puntos a nivel interanual.

En cuanto al empleo, se registra una disminución a nivel mensual del componente masculino (-0,2%), con estabilidad del femenino. A nivel interanual el empleo se ha reducido tanto entre los hombres (-0,3%) como entre las mujeres (-0,3%). La tasa de empleo masculina (64,7%) disminuye en dos décimas respecto a junio y en una décima a nivel interanual; mientras que la femenina (46,5%) no presenta variaciones a nivel mensual y se reduce de una décima a nivel interanual.

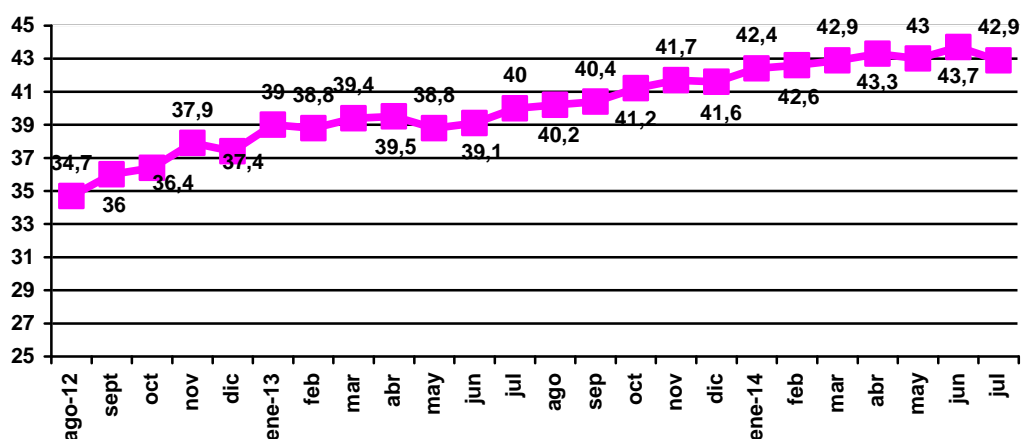
Los inactivos disminuyen tanto entre los hombres (-0,4% mensual y -0,2% interanual) como entre las mujeres (-0,1% y -1,6%).

LOS JÓVENES (15-24) EN EL MERCADO DE TRABAJO (julio 2014)

	Valores absolutos	Variaciones mensuales		Variaciones anuales	
		V.A.	%	V.A.	%
Empleados	939.000	+36.000	+3,9	-25.000	-2,5
Desempleados	705.000	+ 3.000	+0,5	+64.000	+10,0
Inactivos	4.335.000	- 40.000	-0,9	-81.000	-1,8

	Tasa	Var. mensual	Var. anual
Tasa de desempleo	42,9	-0,8	+2,9
Tasa de empleo	15,7	+0,6	-0,3
Tasa de inactividad	72,5	-0,7	-0,8

TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (15-24 años)



Garantía Juvenil en Italia. Seguimiento

Según datos oficiales publicados en el portal de garantía Juvenil italiano, después de 16 semanas desde el comienzo del programa, el 1º de mayo (datos recogidos a las 16,00 horas del 28 de agosto de 2014), se habían inscrito **169.076** jóvenes; **23.469** de ellos han sido convocados para la entrevista inicial y la elaboración del perfil. Hasta ahora las ofertas de trabajo han sido **9.109**, por un total de **13.169** puestos disponibles.

Jóvenes inscritos

De los 169.076 jóvenes que se han registrado en la GJ italiana en los primeros cuatro meses desde su implantación, 93.943 lo han hecho a través del portal nacional www.garanzagiiovani.gov.it y 75.133 a través de los portales regionales.

La mayoría de los jóvenes inscritos (30.823, equivalentes al 18% del total) reside en la Región Sicilia, seguidos por los de Campania (24.741 jóvenes, es decir el 15% de los inscritos) y Lazio (11.890, es decir el 7%). En cuanto al género, el 53% son varones (89.013) y el 47% mujeres (80.063). Por tramos de edad, el 51% (86.026) tiene entre 19 y 24 años y el 42% (70.918) entre 25 y 29. Los más jóvenes (15-18) son 12.132 y representan el 7% de los inscritos. En cuanto a los títulos de estudio, los jóvenes registrados se subdividen de la siguiente manera: el 21% está compuesto por licenciados; el 56% por diplomados; el restante 23% por un título de estudio inferior.

SEGUIMIENTO GARANTÍA JUVENIL ITALIA

Tabla 1.- Jóvenes inscritos a 28 de agosto de 2014 por portal de acceso

PORTAL	Nº DE INSCRITOS	%
NACIONAL	93.943	56
REGIONALES	75.133	44
TOTAL	169.076	100

Tabla 2.- Jóvenes inscritos a 28 de agosto por tramo de edad y género

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
15-18	7.498	8,42	4.634	5,78	12.132	7,18
19-24	48.039	53,97	37.987	47,45	86.026	50,88
25-29	33.476	37,61	37.442	46,77	70.918	41,94
Total	89.013	100,00	80.063	100,00	169.076	100,00

Tabla 3.- Jóvenes inscritos a 28 de agosto de 2014 por Región y género

Región de Residencia	V.A.	%
01-PIAMONTE	9.070	5,4
02-VALLE DE AOSTA	272	0,2
03-LOMBARDÍA	8.088	4,8
04-BOLZANO	19	0,0
04-TRENTO	1.257	0,7
05-VÉNETO	10.635	6,3
06-FRIULI	4.746	2,8
07-LIGURIA	1.565	0,9
08-EMILIA ROMAÑA	7.593	4,5
09-TOSCANA	9.357	5,5
10-UMBRIA	2.717	1,6
11-MARCAS	6.452	3,8
12-LAZIO	11.890	7,0
13-ABRUZOS	4.387	2,6
14-MOLISE	1.113	0,7
15-CAMPANIA	24.741	14,6
16-APULIA	11.183	6,6
17-BASILICATA	4.106	2,4
18-CALABRIA	9.278	5,5
19-SICILIA	30.823	18,2
20-CERDEÑA	9.784	5,8
TOTAL	169.076	100,0

Ofertas.

En espera de la participación en medidas concretas que deberán implementar las regiones, sigue dándose una inserción “espontánea” a través de ofertas por parte de empleadores. También a raíz de los protocolos de acuerdo entre el Ministerio y algunas asociaciones de empresarios, las empresas están publicando sus ofertas en el portal de la GJ. A 28 de agosto los anuncios publicados eran 9.109, por un total de 13.169 puestos ofertados. La tabla siguiente muestra la distribución de las ofertas y los puestos disponibles por tipología de contrato

Tabla 3.- Número de ofertas y de puestos por tipología contractual

TIPO DE OFERTA	Número de Ofertas	Puestos de trabajo	% sobre el total
<i>Aprendizaje</i>	160	216	2
<i>Contrato de colaboración</i>	144	341	3
<i>Trabajo temporal</i>	6.762	9.771	74
<i>Trabajo fijo</i>	1.254	1.644	12
<i>Trabajo accesorio</i>	2	3	0
<i>Trabajo autónomo</i>	132	184	1
<i>Prácticas</i>	655	1.010	8
TOTAL	9.109	13.169	100

Fuente: garanziagiovani.gov.it/Monitoraggio/

Los extranjeros en Italia y la GJ.-

La Garantía Juvenil es un programa que se dirige también a los extranjeros residentes legalmente en Italia. Los jóvenes extranjeros responden de la siguiente manera: 6.338 (el 3,7% del total) se han registrado en el Programa; de ellos, el 22,1% procede de países de la UE (los tres primeros son, por orden, Rumanía, Polonia y Bulgaria) Y EL 77,9% a países extra UE (los tres primeros son Albania, Marruecos y Senegal). Los tramos de edad reflejan los porcentajes generales, con una concentración mayor de jóvenes entre los 19 y los 24 años (53,9%).

PAÍSES BAJOS

SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL²²

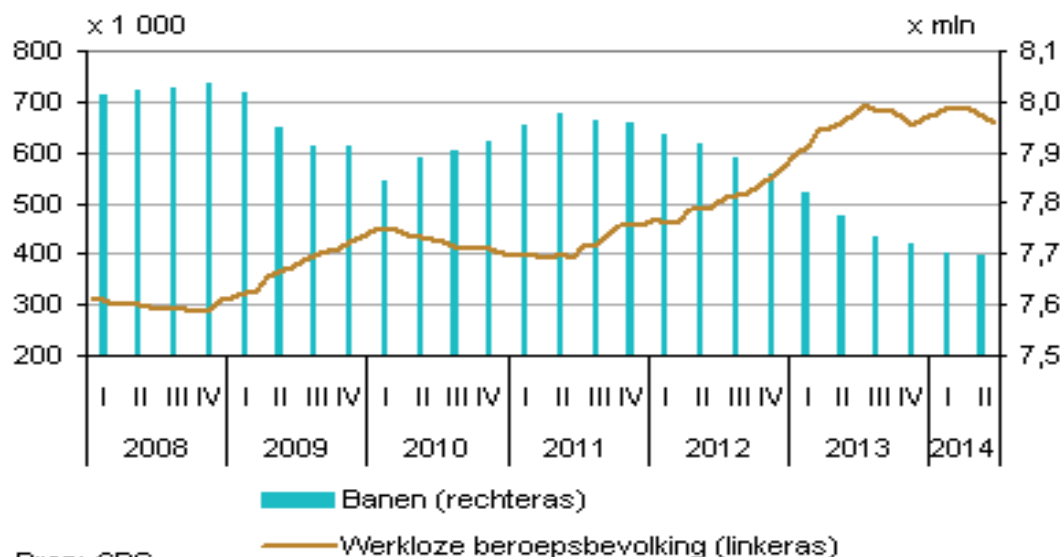
General

En el mes de julio, la cifra de desempleo ha bajado en 12.000 personas, alcanzando la cifra total de 645.000 desempleados, lo que supone un 8,2% de la población activa.

El número de vacantes laborales abiertas ha crecido en casi todos los sectores. Los últimos datos indican que el segundo trimestre es el cuarto trimestre consecutivo en el que aumenta el número de vacantes.

En el segundo trimestre de este año hubo más de 7 millones de puestos de trabajo para asalariados, 80.000 puestos de trabajo menos que en el segundo trimestre de 2013. En este trimestre hubo 8.000 puestos de trabajo menos que en el primer trimestre de 2014.

Desempleo y puestos de trabajo



Leyenda:

Banen (rechteras) = Empleos (escala de la derecha)

Werkloze beroepsbevolking (linkeras) = Desempleados entre la población activa

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

²² Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística, agosto 2014.

Desempleo

En el mes de julio de 2014 se registró un descenso en el desempleo de los Países Bajos de 12.000 personas, alcanzando la cifra de 645.000 desempleados y el porcentaje de 8,2% de la población activa. Julio se convierte así en el tercer mes consecutivo de descenso. En los últimos meses se registra también un aumento en el número de personas que trabajan. Comparado con los datos del mismo periodo del año anterior, tanto el número de desempleados como la población activa empleada han disminuido en 50.000 personas, según los datos facilitados por la Oficina Central de Estadística.

En los últimos tres meses, la cifra de desempleados se ha reducido en una media de 14.000 parados menos por mes. Esto se debe a que hay un mayor número de personas trabajando. En este mismo periodo de tres meses, la población activa empleada ha crecido en una media de 12.000 personas por mes. Desde el segundo trimestre de este año se está produciendo un aumento en el número de trabajadores. En el primer trimestre del año se registró un descenso de la población activa empleada en una media de 18.000 personas por mes.

Desempleo y ofertas de trabajo



Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos
 Werkloze beroepsbevolking = Desempleados entre la población activa
 Openstaande vacatures = Ofertas de trabajo abiertas

Actualmente, hay 50.000 desempleados menos que en el año anterior, momento en que se registró un punto álgido de desempleo. También la población activa empleada es inferior a la del año anterior en 50.000 personas a pesar del reciente aumento en el número de trabajadores.

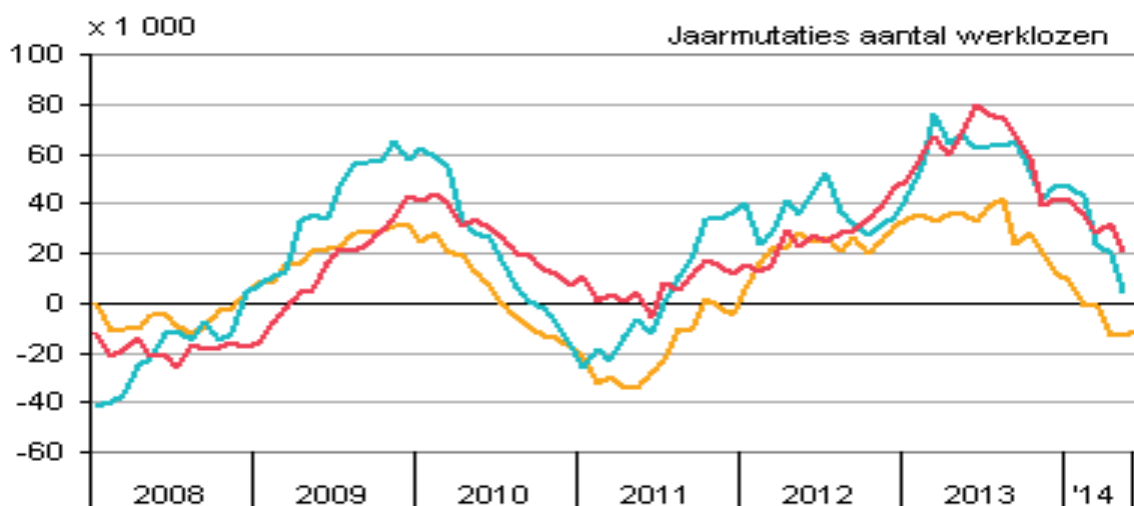
Por otra parte, de los datos facilitados por el Instituto de Gestión de los Seguros de los Trabajadores, UWV, se constata que en julio de 2014 han aumentado un poco el número de prestaciones por desempleo, alcanzando la cifra de 437.000; 6.000 más que en el mes de junio.

Desempleados entre la población activa

	Efectos estacionales corregidos				No corregidos
	Total (x 1.000)	Cambios mensuales (x1.000)	Cambios medios mensuales sobre tres meses (x1.000)	% de población activa	Total (x 1.000)
2014					
Julio	645	-12	-14	8,2	680
Junio	657	-16	-9	8,4	659
Mayo	673	-14	-6	8,6	668
Abril	687	3	3	8,7	690
Marzo	684	-7	5	8,7	700
Febrero	691	13	13	8,8	717
Enero	678	10	1	8,6	695
2013					
Diciembre	668	15	-6	8,5	642
Noviembre	653	-21	-10	8,2	641
Octubre	674	-11	-7	8,5	662
Septiembre	685	2	3	8,6	670
Agosto	683	-11	8	8,6	644
Julio	694	19	14	8,7	725
Junio	675	16	11	8,5	678
Mayo	659	9	15	8,3	659
Abril	650	7	19	8,2	650
Marzo	643	30	24	8,1	661

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

Desempleo por grupos de edad



Bron: CBS — 15 tot 25 jaar — 25 tot 45 jaar — 45 tot 65 jaar

Leyenda:

Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

Tot ... jaar = Hasta... años

El número de desempleados hombres en julio de 2014 fue, en 42.000, menor que en el mismo mes del año anterior. En el caso de las mujeres, el número de desempleadas en julio de 2014 fue, en 8.000, menor que en el mismo mes del año anterior.

Desempleados entre la población activa por edad y sexo (x 1.000)

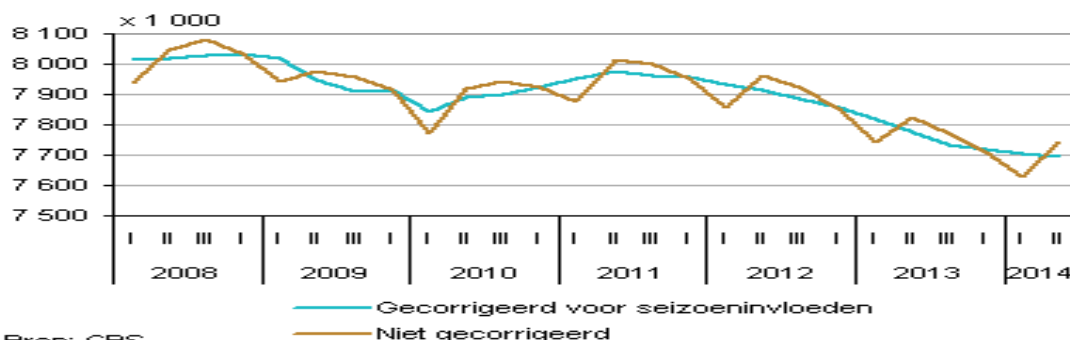
	15-24 años	25-44 años	45-64 años	Hombres	Mujeres	Total
2014						
Julio	122	263	260	333	311	645
Junio	122	273	262	340	316	657
Mayo	126	283	264	349	324	673
Abril	127	294	266	358	329	687
Marzo	126	299	259	355	329	684
Febrero	137	278	241	355	301	656
Enero	130	295	252	362	316	678
2013						
Diciembre	133	287	248	358	319	668
Noviembre	132	280	241	359	303	653
Octubre	137	286	252	358	316	674
Septiembre	140	292	253	364	321	685
Agosto	137	292	254	366	316	683
Julio	148	291	255	375	319	694
Junio	143	280	252	372	303	675
Mayo	137	278	243	363	296	659
Abril	141	274	236	358	293	650
Marzo	138	274	231	350	293	643
Febrero	135	258	220	333	280	613
Enero	131	249	212	320	272	592

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística.

Empleo

Los últimos datos disponibles muestran que en el segundo trimestre de 2014 hubo más de 7 millones de puestos de trabajo para asalariados, 80.000 puestos de trabajo menos que en el segundo trimestre de 2013. La evolución de los puestos de trabajo sigue un claro patrón estacional, tras su corrección en el segundo trimestre de 2014 hubo 8.000 puestos de trabajo menos que en el primer trimestre de 2014.

Puestos de trabajo para empleados



Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = efectos estacionales corregidos

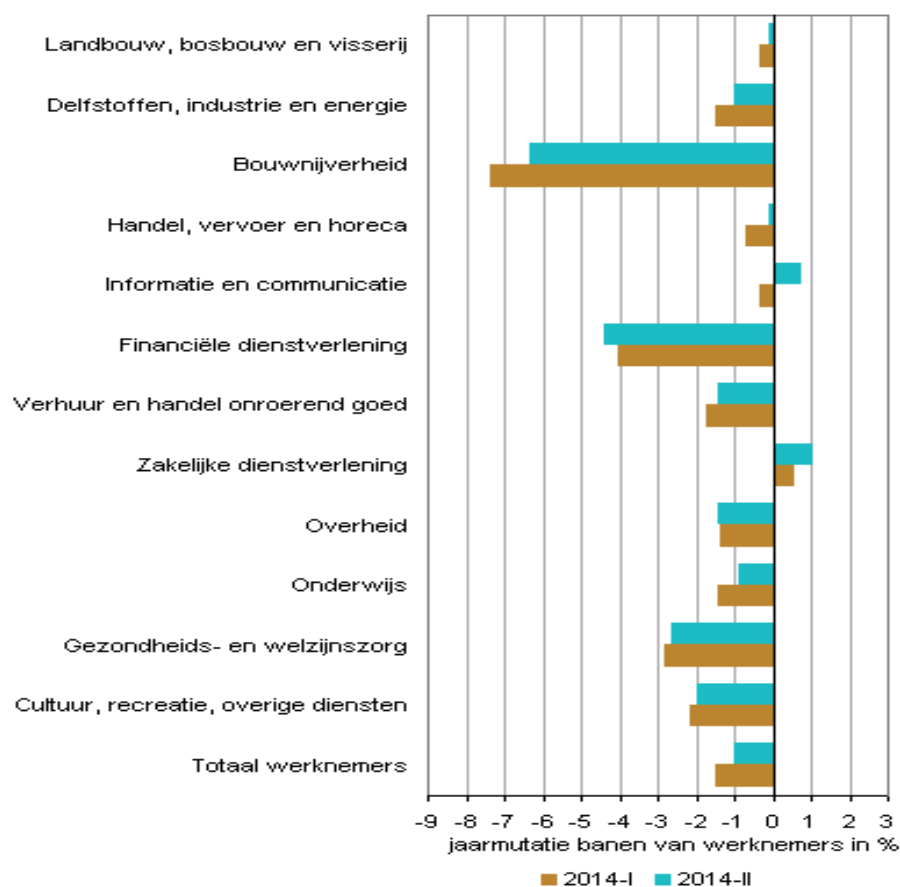
Niet gecorrigeerd = No corregidos

Población activa

Población activa, activa				Población activa total		
	Total	Cambios mensuales	Cambios medios en tres meses	Total	Cambios mensuales	Cambios medios en tres meses
2014						
Julio	7.213.000	12.000	12.000	7.858.000	0	-2.000
Junio	7.201.000	3.000	9.000	7.858.000	-13.000	0
Mayo	7.198.000	21.000	0	7.871.000	7.000	-6.000
Abril	7.177.000	3.000	-10.000	7.864.000	7.000	-7.000
Marzo	7.174.000	-23.000	-18.000	7.857.000	-31.000	-13.000
Febrero	7.197.000	-11.000	-24.000	7.888.000	2.000	-11.000
Enero	7.208.000	-20.000	-21.000	7.886.000	-10.000	-20.000
2013						
Diciembre	7.228.000	-41.000	-8.000	7.896.000	-25.000	-14.000
Noviembre	7.269.000	-3.000	-1.000	7.921.000	-26.000	-11.000
Octubre	7.272.000	20.000	2.000	7.947.000	10.000	-5.000
Septiembre	7.252.000	-20.000	-10.000	7.937.000	-18.000	-7.000
Agosto	7.272.000	5.000	-7.000	7.955.000	-6.000	1.000
Julio	7.267.000	-16.000	-11.000	7.961.000	3.000	3.000
Junio	7.283.000	-10.000	-10.000	7.958.000	6.000	1.000
Mayo	7.293.000	-7.000	-7.000	7.952.000	1.000	8.000
Abril	7.300.000	-12.000	-13.000	7.951.000	-4.000	7.000
Marzo	7.312.000	-2.000	-17.000	7.955.000	28.000	8.000
Febrero	7.314.000	-25.000	-20.000	7.927.000	-4.000	1.000
Enero	7.339.000	-23.000	-15.000	7.931.000	-1.000	4.000

Fuente: CBS

Evoluciones de los puestos de trabajo por sector empresarial



Bron: CBS

Leyenda

Landbouw bosbouw en visserij = Agricultura, silvicultura y pesca

Delfstoffen, industrie en energie = Minería, industria y energía

Bouwnijverheid = Construcción

Handel, vervoer en horeca = Comercio, transporte y hostelería

Informatie en communicatie = Información y comunicación

Financiële instellingen = Instituciones financieras

Verhuur en handel onroerend goed = Alquiler y comercio de bienes inmuebles

Zakelijke dienstverlening = Prestación de servicios empresariales

Overheid = Administración pública

Onderwijs = Enseñanza

Gezondheids- en welzijnszorg = Sanidad y bienestar

Cultuur en recreatie en overige diensten = Cultura, ocio y el resto de servicios

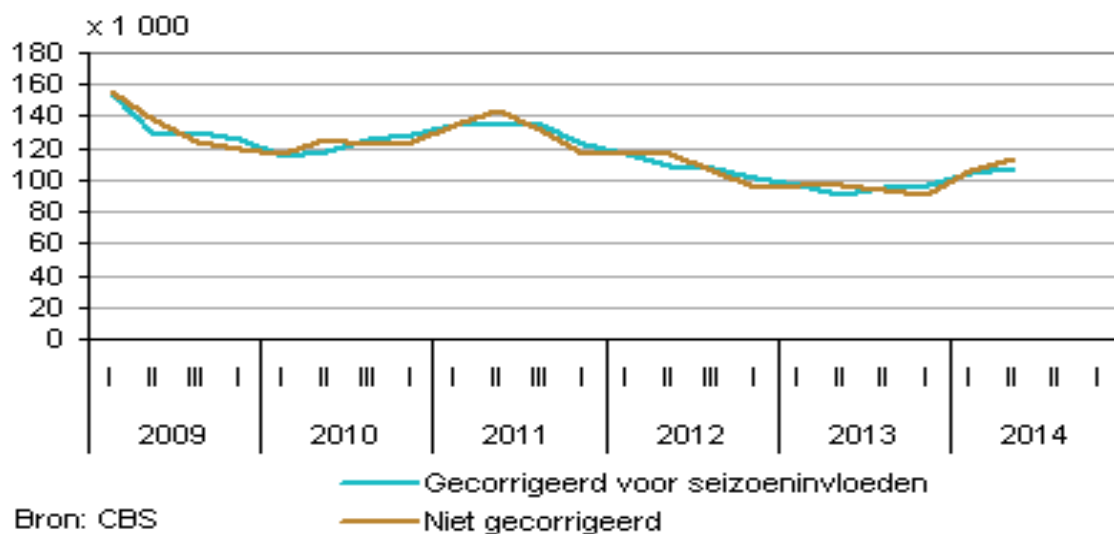
Totaal werknemers = Total de trabajadores

Jaar mutatie banen van werknemers in % = Cambios anuales en puestos de trabajo de trabajadores (%)

Ofertas de trabajo

Los últimos datos disponibles muestran que a finales de junio de 2014 había 108.000 ofertas de trabajo abiertas, 4.000 más que a finales del trimestre anterior. Este es el cuarto trimestre consecutivo en el que se registra un aumento en el número de ofertas de trabajo, esto muestra que el mercado laboral se está recuperando.

Vacantes abiertas



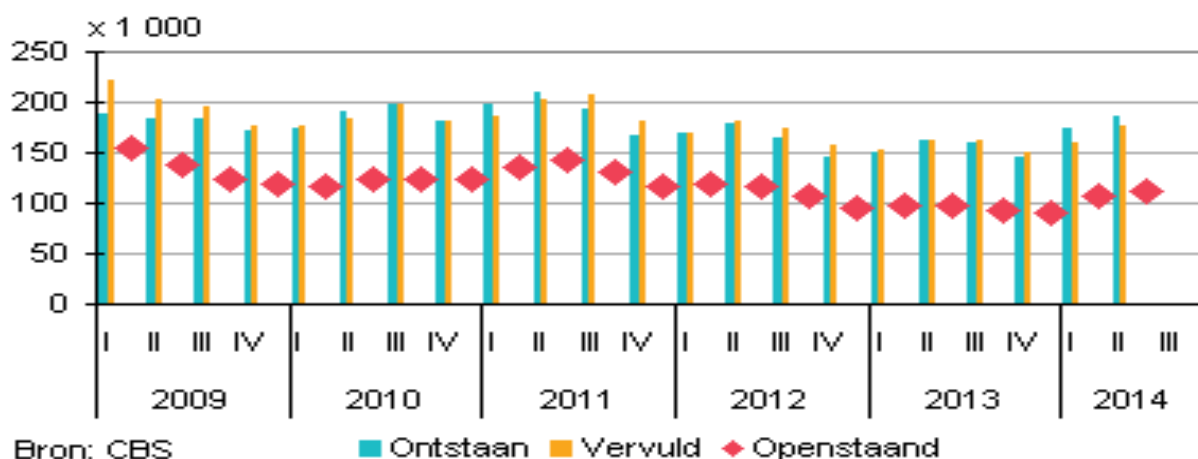
Leyenda

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos

Niet gecorrigeerd = no corregidos

El número de vacantes a final de un trimestre es el resultado entre el número de vacantes nuevas y el de vacantes que se han ocupado en el trimestre. A esto se denomina dinámica del mercado de trabajo. En el segundo trimestre de 2014 se ha producido un claro aumento en la dinámica del mercado laboral. En ese trimestre hubo 185.000 nuevos puestos de trabajo, 23.000 más que en el mismo periodo del año anterior. El número de vacantes cubiertas fue mayor.

Ofertas de trabajo: afluencia, vacantes en curso



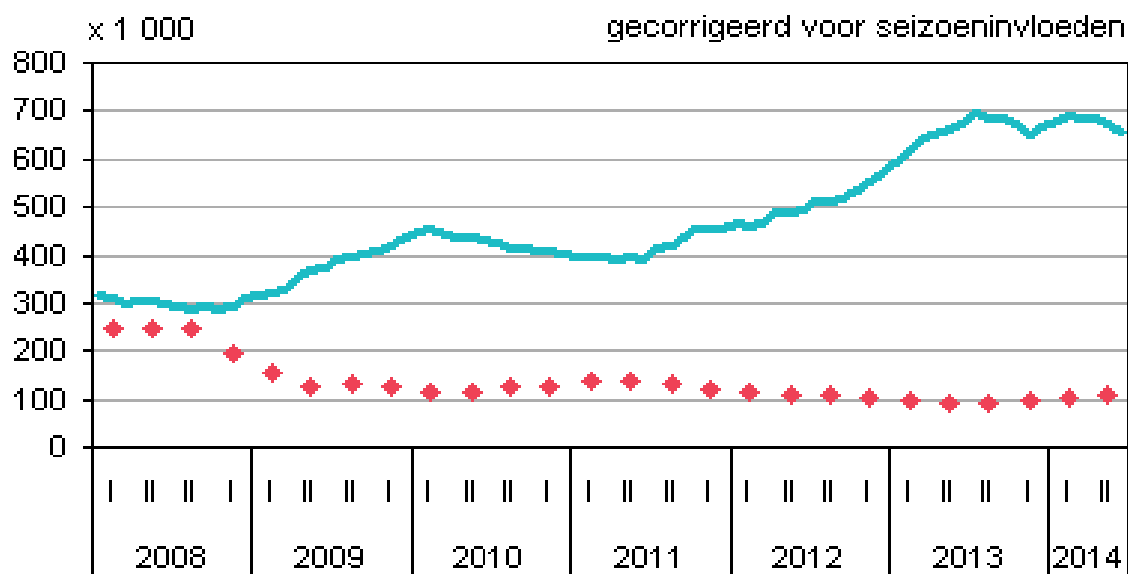
Leyenda

Ontstaan = Surgen

Vervuld = cubiertas

Un aumento de vacantes cubiertas no supone un descenso inmediato del paro, porque pueden haber vacantes laborales difíciles de cubrir a corto plazo.

Ofertas laborales y desempleo



Bron: CBS

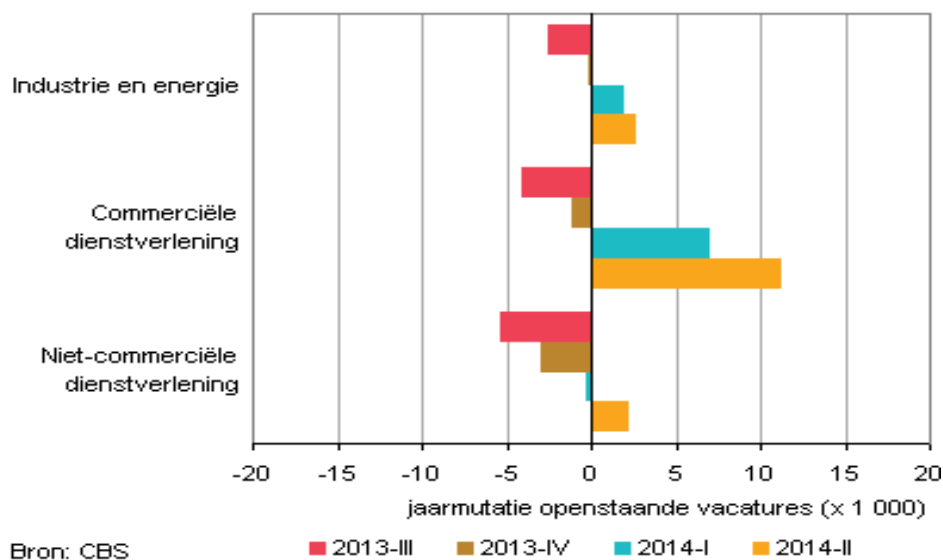
— Werkloze beroepsbevolking
 ◆ Openstaande vacatures

Leyenda:

Werkloze beroepsbevolking = Población activa desempleada

Openstaande vacatures = Ofertas laborales abiertas

Evolución de vacantes en los diferentes sectores empresariales



Leyenda

Landbouw en visserij = Agricultura, y pesca

Industrie en energie = Industria y energía

Commerciële dienstverlening = Prestación de servicios comerciales

Niet-commerciële dienstverlening = Prestación de servicios no comerciales

Jaarmutatatie openstaande vacatures (x1000) = Cambios anuales en vacantes abiertas (x1000)

EL SECTOR FINANCIERO ELIMINA OTROS 15.000 PUESTOS DE TRABAJO²³

Tras la pérdida de 38.000 puestos de trabajo entre 2007 y 2013, en el sector financiero se eliminarán en los próximos cinco años otros 15.000 empleos en bancos, compañías de seguros e inversoras de capital; el 6% del total de empleos.

Esto es lo que concluye el Instituto de Gestión de los Seguros de los Trabajadores, UWV, en un informe recientemente publicado, basado en los propios datos de este organismo, en datos de la CBS, Oficina Central de Estadística, y del propio sector financiero.

Los más afectados serán los puestos de trabajo adscritos a ocupaciones de formación profesional secundaria básica, nivel mbo. Además, las oportunidades de empleo en este sector están cambiando drásticamente, según el autor del informe, Kees van Uiter.

En ocupaciones de nivel mbo (formación profesional a nivel básico) incluso podría desaparecer hasta un 15% del total de empleos. Estas funciones están en declive por el avance de la automatización y digitalización de ventanillas que afectaría tanto a empleados administrativos como a personal de atención al público en ventanillas.

Las empresas que más despedirán serán las aseguradoras, debido a la desaparición de los seguros de vida. Así, la aseguradora Achmea anunció el pasado año la eliminación de 4.000 puestos de trabajo. Las aseguradoras es ahora cuando llevan a cabo sus recortes. Los bancos comenzaron antes estas reorganizaciones. Geográficamente, las zonas más afectadas son sobre todo las periféricas como Groninga, Drenthe y el denominado Achterhoek (rincón Este del país, como la provincia de Gelderland). En esas zonas, las instituciones cierran oficinas periféricas y concentran los servicios en oficinas centrales.

Los recortes en puestos de trabajo que se producirán hasta 2019 en este sector no afectarán a los empleos que requieren alto nivel de formación para nuevas funciones. El personal con nivel universitario, sorprendentemente, tendrá mejores oportunidades de trabajo en este sector.

Hay escasez de personas en puestos de trabajo que requieren conocimientos avanzados en tecnologías de información y comunicación, como creadores de páginas Web o especialistas en seguridad, así como analistas del comportamiento de los clientes en grandes bases de datos, navegadores de Internet y de medios sociales.

La rápida evolución que está experimentando este sector conlleva el peligro de que no se sintonice la oferta y la demanda en su conjunto. Este sector necesitará una población más preparada para los nuevos puestos de trabajo de nivel alto “un Plan Delta de escolarización”. La Ley de Supervisión Financiera marca nuevos requisitos de grado para los asesores financieros. El Instituto de Gestión de los Seguros de los Trabajadores, UWV, prevé que en los próximos dos años necesitarán formación en esta ámbito entre 40.000 y 60.000 trabajadores.

Un factor que puede complicar esta evolución es que habrá una gran cantidad de jóvenes talentos que se verán frenados por la mala publicidad que rodea el mundo de las finanzas. Así, por ejemplo, el número de solicitudes de formación como empleados comerciales se redujo en un 65% mientras que las oportunidades prácticas en este ámbito son buenas. Se prevé que en un futuro próximo los bancos y aseguradoras tendrán grandes necesidades de empleados con estudios de nivel superior.

²³ Fuente: Het Financieele Dagblad, julio de 2014.

En general, los jóvenes eligen sus estudios bajo la perspectiva de la situación actual, mientras que deberían escoger su profesión centrándose en la imagen que existirá dentro de cuatro o cinco años.

Con todo, no se debe perder de vista el efecto del proceso de automatización: el mundo financiero puede necesitar eliminar decenas de miles de puestos de trabajo de menor nivel. En porcentaje de ingreso nacional por el sector financiero ha crecido del 6,5% al 8,3%. La conclusión es que la productividad de este sector se ha disparado.

PLAN DE ACCIÓN PARA EVITAR DESPIDOS EN EL SECTOR DE CUIDADOS²⁴

El Ministro de Asuntos Sociales y Empleo, Sr. Asscher, y el Secretario de Estado de Sanidad, Bienestar y Deportes, Sr. Van Rijn, ha presentado su propuesta para la asistencia domiciliaria. Las personas que necesiten ayuda y no puedan pagarla por sí mismas, podrán percibir un subsidio para conservar ayuda domiciliaria. Con ello se podrán resguardar más de 10.000 puestos de trabajo. El Gobierno ha dotado 75 millones de euros para este plan. En las próximas semanas se adoptarán más medidas. Asscher y Van Rijn han informado de todo ello al Congreso.

Plan de Acción

Además de la indemnización y las garantías legales, Asscher y Van Rijn quieren tomar las siguientes iniciativas para evitar los despidos innecesarios en las entidades que presten servicios de atención domiciliaria:

- El Gobierno ha asignado 100 millones de euros a un plan en el sector de cuidados para que los trabajadores de este sector puedan mantener su trabajo dentro del sector o fuera de él con ayuda de un seguimiento o tutoría. El propio sector contribuirá con otros 100 millones de euros. Sigue siendo objeto de revisión el resto de medidas que propone el propio sector para evitar el desempleo.
- Se crea un grupo especial de trabajo, denominado Taskforce Transitie Langdurigezorg, al cual pueden acudir proveedores y municipios si el proceso va demasiado lento o amenaza con romperse. De esta manera, se puede asegurar un proceso razonable al que pueden acudir todas las partes interesadas en lograr una transición responsable dentro del mercado laboral. Si todas las partes trabajan bien juntas, se puede reducir mucho el número de despidos innecesarios.
- En el caso de una entidad (sanitaria) que también quiera colaborar en este nuevo sistema de atención sanitaria y por otra parte solicite autorización de despido para sus trabajadores del sistema vigente, el Instituto de Gestión de Seguros Sociales, UWV, no le otorgará ninguna autorización de despido, porque no está claro que sus puestos de trabajo vayan a desaparecer de forma estructural.
- Si apareciera un mayor número de personas que necesitara apoyo, el Ministro de Asuntos Sociales y Empleo y el Secretario de Estado de Sanidad, Bienestar y Deportes pedirían al UWV que ofreciera la posibilidad de prestar servicios adicionales a los trabajadores despedidos.

Se van a llevar a cabo muchos cambios en el sector de cuidados. Habrá funciones de atención que se prestarán en los propios domicilios. Eso significa que cambiarán las funciones y también que desaparecerán empleos dentro de este sector.

²⁴ Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, julio de 2014.

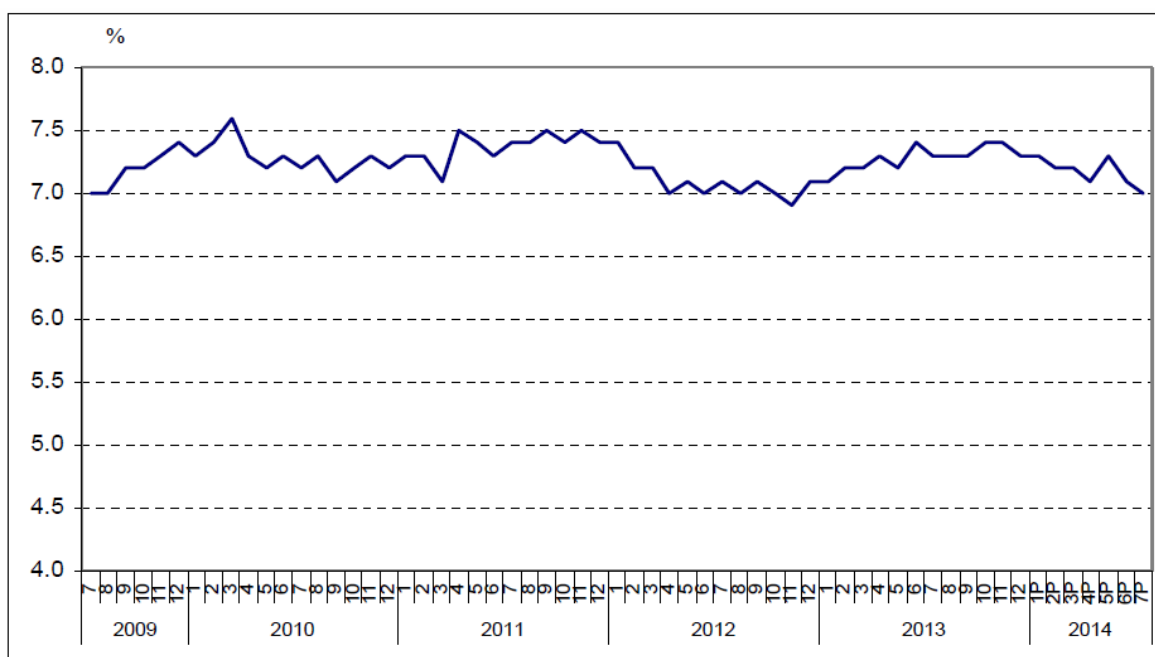
Con este Plan de Acción, el Ministro Asscher y el Secretario de Estado Van Rijn quieren evitar despidos innecesarios, facilitando que proveedores y ayuntamientos dialoguen lo más rápidamente posible para evitar haya despidos o para favorecer que la gente ya despedida pueda acceder rápidamente a un nuevo puesto de trabajo.

RUMANÍA

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN JULIO

Desempleo en julio

En julio de 2014, según los datos provisionales del Instituto de Estadística de Rumanía (INS), la tasa de desempleo desestacionalizada se estimó en un 7,0%, una décima más que en el mes anterior y con una variación de -0,3 a nivel interanual.



El número de desempleados (entre los 15 y los 74 años de edad) estimado para el mes de julio de este año fue de 698.000 personas, en disminución tanto respecto al mes anterior (700.000) como respecto a julio de 2013 (726.000).

Por género, la tasa de desempleo de los hombres supera en 1,5 puntos al de las mujeres (respectivamente 7,7% y 6,2%).

Tasa de desempleo por género

	2013						2014						
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
TOTAL													
15-74 años	7,3	7,3	7,3	7,4	7,4	7,3	7,3	7,2	7,2	7,1	7,3	7,1	7,0
25-74 años	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,8	5,7	5,7	5,6	5,8	5,7	5,7
HOMBRES													
15-74 años	7,8	7,9	7,9	8,0	8,0	7,9	7,8	7,7	7,8	7,7	7,9	7,7	7,7
25-74 años	6,4	6,4	6,4	6,5	6,5	6,5	6,4	6,2	6,3	6,2	6,4	6,3	6,3
MUJERES													
15-74 años	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,5	6,5	6,6	6,4	6,3	6,5	6,4	6,2
25-74 años	5,2	5,3	5,2	5,1	5,2	5,1	5,1	5,1	4,9	4,8	5,0	4,9	4,9

Entre las personas adultas (25-74 años), la tasa de desempleo fue estimada en un 5,7% en el mes de julio de 2014 (6,3% para los hombres y 4,9% para las mujeres). El número de

desempleados entre los 25 y los 74 años de edad representa el 74,9% del número total de desempleados estimado en el mes de mayo de 2014.

**RELACIONES LABORALES
Y
CONDICIONES DE
TRABAJO**

RELACIONES LABORALES

ALEMANIA

EN 2015 ENTRARÁ EN VIGOR EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

Introducción

El Parlamento alemán (*Bundestag*) aprobó el 3 de julio la "Ley de fortalecimiento de la autonomía colectiva" que, con el objetivo adicional de garantizar las condiciones laborales adecuadas para los trabajadores, introduce en Alemania el salario mínimo interprofesional de 8,50 euros que beneficiará a aproximadamente 3,6 millones de trabajadores²⁵. La medida fue respaldada por amplia mayoría, tras meses de discusiones internas en el Gobierno de la Canciller Angela Merkel y como proyecto impulsado por la Socialdemocracia.

Tras un intenso debate acerca de la conveniencia de un SMI y de las excepciones para determinados grupos, la ministra del Trabajo, Andrea Nahles (SPD), logró imponerlo tal y como consta en el acuerdo de coalición que firmó el Gobierno a finales de noviembre del año pasado, prácticamente sin excepciones. Antes de la votación Nahles había defendido su proyecto como la "pieza fundamental" para la política de empleo del país y como medida contra la precarización del mercado laboral. "El salario mínimo interprofesional garantiza la paz social y aporta justicia laboral", señaló Nahles, artífice del proyecto, que el SPD convirtió durante las negociaciones de coalición en otoño de 2013 en condición sine qua non para formar gobierno con el bloque conservador de Merkel. La ministra indicó, además, que un total de 1.600 funcionarios velarán por el cumplimiento efectivo de ese salario mínimo, ya que se trata no solo de que este exista "sobre el papel", sino que además se plasme en la realidad laboral alemana.

El proyecto de Nahles obtuvo 535 votos a favor -de las filas gubernamentales, más los Verdes-, frente a cinco en contra y seis abstenciones, procedentes de La Izquierda, que exigía un salario mínimo de 10 euros por hora.

Merkel tildó de "compromisos dolorosos" de la gran coalición que lidera la introducción de un salario mínimo interprofesional y el adelanto de la jubilación a los 63 años a un reducido colectivo de trabajadores. Sus declaraciones se produjeron poco después de que el *Bundestag* aprobase la implantación. "La gran coalición nos fuerza a compromisos, también a mí", apuntó. Los dos elementos a su juicio más críticos que, por exigencia del SPD, pasaron a formar parte del acuerdo de Gobierno de la gran coalición, son este límite salarial y la jubilación a los 63 años. Merkel confía, no obstante, en que el salario mínimo interprofesional se implemente de forma "racional" para que no lastre al mercado laboral.

El 11 de julio la Cámara alta (*Bundesrat*) ratificó la Ley.

Puntos básicos de la Ley

El 1 de enero de 2015 entrará en vigor el SMI de 8,50 euros por hora trabajada en todo el país, con excepción de los salarios mínimos sectoriales, establecidos por la Ley sobre el desplazamiento de trabajadores (*Arbeitnehmer-Entsendegesetz*). A partir del 1 de enero de 2017 el SMI estará vigente sin restricciones en todo el país, si bien con las siguientes excepciones:

²⁵ <http://www.der-mindestlohn-kommt.de/ml/DE/Startseite/start.html>
Actualidad Internacional Sociolaboral nº182

- menores de 18 años sin título profesional, con el objetivo de evitar que los jóvenes opten por una actividad remunerada antes que realizar una formación profesional;
- aprendices en la formación profesional, su remuneración la regula la Ley sobre formación profesional;
- desempleados de larga duración, durante los primeros seis meses de relación laboral, siempre que la empresa que los contrata no esté sujeta a un convenio colectivo que determine un salario mínimo específico (el 1 de junio de 2016 el Gobierno Federal informará sobre la efectividad de esta norma para la reinserción laboral de los desempleados de larga duración a fin de evaluar su posible continuación);
- jóvenes que realicen prácticas profesionales obligatorias conforme a un plan de estudios (educación escolar, formación profesional, educación superior);
- prácticas voluntarias de una duración máxima de tres meses;
- actividades a título honorífico;
- se establece para los trabajadores temporeros que trabajan en la cosecha una regulación especial que facilita la introducción del SMI pero permite que dentro de los 8,50 euros incluyan los gastos de alojamiento y manutención;
- para los empleos de corta duración (también temporeros) se incrementa el periodo libre de cotización a la seguridad social de 50 a 70 días;
- los repartidores de periódicos tendrán derecho a un 75% del SMI en 2015 (6,38 euros) y a un 85% en 2016 (7,23 euros).

Asimismo se mantiene la vigencia de los convenios colectivos en vigor en el momento de finalización de las negociaciones de coalición, siempre que alcancen el nivel del SMI a más tardar el 31 de diciembre de 2016. Hasta esa fecha se aceptarán variaciones a través de convenios colectivos sectoriales cuya validez general haya sido declarada antes de la aprobación de la Ley por medio de reglamento y en base a la Ley sobre el desplazamiento de trabajadores o la Ley sobre la cesión de trabajadores, que garantizan los estándares mínimos en los respectivos sectores. A los convenios colectivos que no alcancen el nivel del SMI antes del 31 de diciembre de 2016 se les aplicará el SMI a partir del 1 de enero de 2017.

Una comisión constituida por representantes de los agentes sociales revisará cada dos años el importe del SMI, en su caso lo adaptará a la evolución de los salarios de la negociación colectiva y finalmente declarará mediante reglamento su validez general. Las confederaciones de la patronal y sindicales se encargarán de nombrar a los miembros de la comisión (3+3 y un presidente) y podrán proponer la incorporación de un asesor (sin derecho a voto, 1+1). La presidencia de la comisión será alternante, la correspondiente normativa se definirá en la Ley. La primera revisión tendrá lugar en 2016 para determinar el importe del SMI a partir de 2017.

El incumplimiento del SMI será sancionado con multas de hasta 500.000 euros. Para el control del cumplimiento por parte de las empresas, las oficinas de Hacienda encargadas de perseguir la economía sumergida (*Finanzkontrolle Schwarzarbeit – FKS*) aumentarán su plantilla en 1.600 puestos adicionales a un total de 8.300 puestos.

Además de la introducción del SMI, la nueva Ley amplía el ámbito de aplicación de la Ley sobre el desplazamiento de trabajadores a todos los sectores. Como criterio de la declaración de validez general de un convenio colectivo se incluye el “concreto interés público”, que se cumple cuando las partes contratantes de un convenio colectivo presentan conjuntamente la correspondiente solicitud.

Comentarios

Nahles logró mantener el límite de edad de la excepción del SMI en los 18 años, a pesar de que las empresas presionaban por subir ese tope a los 25 años, también con el argumento de pretender evitar que los jóvenes opten por un trabajo a corto plazo mejor remunerado frente a una formación profesional que a la larga ofrezca mejores perspectivas.

Por lo que respecta a la exclusión de los desempleados de larga duración de la percepción del SMI en los primeros seis meses de relación laboral, este punto difiere de la propuesta inicial de Nahles que preveía la exclusión durante los primeros seis meses de actividad laboral únicamente cuando el empresario recibiera algún tipo de subvención de la Agencia Federal de Empleo por medio complementos salariales. De los cerca de un millón de desempleados de larga duración, el año pasado encontraron un empleo unas 180.000 personas, pero la Agencia solo subvencionó con complementos salariales a 20.000, por lo que el cambio habría significado una considerable diferencia de la excepción de la Ley del SMI.

Los sindicatos, las organizaciones del bienestar social y La Izquierda desde la oposición critican la exclusión de los desempleados de larga duración, que consideran discriminatoria y apunta a la creación de un mercado laboral de dos clases. Según un artículo publicado en un folleto de la Fundación Hans Böckler, cercana a los sindicatos, los desempleados de larga duración que encuentren un empleo no ganarán más de 5,70 euros durante los primeros meses de ocupación. Los críticos temen que esta exclusión del SMI pueda incitar a las empresas a despedir a los trabajadores después de los seis meses para sustituirlos por otros desempleados de larga duración, lo cual pone en peligro las posibilidades de inserción laboral a largo plazo de este grupo.

Actualmente existen en Alemania cerca de un millón de desempleados de larga duración. Únicamente un 16% logra incorporarse en el mercado laboral regular. De los que lo han conseguido, solo un 50% permanece ocupado al cabo de un año.

Tras su aprobación en el Parlamento, el presidente del Banco Central Alemán, Jens Weidmann, criticó la Ley sobre el salario mínimo por la carga que supondrá para el dinamismo del mercado laboral, ya que muchas empresas podrían reducir la creación de empleo, sobre todo de baja cualificación. Este segmento sería el más perjudicado por perder así oportunidades en el mercado laboral alemán.

Otros investigadores, entre ellos del Instituto de investigación laboral y profesional de la Agencia Federal de Empleo (IAB), opinan que el SMI aportará miles de millones al erario público. Solo los ingresos de los seguros sociales podrían crecer 2.900 millones a 4.500 millones de euros al año. Hacienda podría percibir mil millones de euros adicionales en el IRPF.

Salarios mínimos sectoriales

En la actualidad cuatro millones de trabajadores de diferentes sectores se benefician de salarios mínimos pactados en la negociación colectiva por regla general en base a la Ley sobre el desplazamiento de trabajadores y declarados de vigencia general por medio de reglamento. Parece ser que muchos sectores se están preparando para la introducción del SMI en 2015; los incrementos registrados el año pasado con respecto a 2012 oscilaron entre el 2% y el 14%.

SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES EN BASE A LA LEY SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES (Julio 2014)			
Sector / Nº de trabajadores	Grupo laboral/salarial	Salario actual	Nuevo incremento
Gestión de residuos / 175.000		8,68	
Formación profesional y continua / 30.000	Personal docente		01/2015
	Alemania occidental + Berlín	13,00	13,35
	Alemania oriental	11,65	12,50
Construcción / 560.200	Operadores		01/2015
	Alemania occidental	11,10	11,15
	Alemania oriental	10,50	10,75
	Técnicos	13,95	14,20
	Berlín	13,80	14,05
Trabajos especiales de la minería / 2.500	Operadores	11,92	
	Picadores / Técnicos	13,24	
Tejadores / 71.600			01/2015
		11,55	11,85
Electricistas / 295.700	Alemania occidental	10,00	01/2015
	Alemania oriental + Berlín	9,10	9,35
Industria cárnica / 80.000		7,75	
Peluquería	Alemania occidental	8,00	
	Alemania oriental	7,50	
Agricultura, silvicultura, jardinería			01/2015
	Alemania occidental		7,40
	Alemania oriental		7,20
Limpieza de edificios / 700.000	Interiores y mantenimiento		01/2015
	Alemania occidental + Berlín	9,31	9,55
	Alemania oriental	7,96	8,21
	Cristales y fachadas		
	Alemania occidental + Berlín	12,33	12,65
	Alemania oriental	10,31	10,63
Construcción de andamios / 31.100			05/2015
		10,25	10,50
Pintores y barnizadores / 119.300	Sin formación		05/2015
		9,90	10,00
	Oficiales		
	Alemania occidental	12,50	12,80
	Alemania oriental	10,50	10,90
	Berlín	12,30	12,60
Sector de la dependencia / 800.000	Alemania occidental + Berlín	9,00	
	Alemania oriental	8,00	
Cantero, tallista / 12.700	Alemania occidental + Berlín	11,25	
	Alemania oriental	10,66	
Servicios de seguridad		7,50 a 8,90	
Lavandería industrial / 34.000			10/2014
	Alemania occidental	8,25	8,50
	Alemania oriental + Berlín	7,50	8,50

SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES EN BASE A LA LEY SOBRE LA CESIÓN DE TRABAJADORES (Julio 2014)			
Trabajo temporal			04/2015
	Alemania occidental	8,50	8,80
	Alemania oriental + Berlín	7,86	8,20

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

FRANCIA

EL MINISTRO DE TRABAJO ESTABLECE EL RUMBO DE LA NEGOCIACIÓN RELATIVA AL DIÁLOGO SOCIAL²⁶

Mejorar la representación de los trabajadores, simplificar la obligación de consultar, de negociación y la Institución de los Representantes del Personal (IRP) y valorizar las carreras sindicales, tales son los tres ejes de la futura negociación sobre el diálogo social en las empresas, establecidos por François Rebsamen en un documento de orientación enviado a los interlocutores sociales el 29 de julio pasado.

Tal y como se anunciaba en la hoja de ruta de la 3ª Conferencia Social, el ministro de Trabajo envió, el 29 de julio pasado, a las ocho organizaciones sindicales y patronales más representativas el documento de orientación que les invitaban a iniciar una negociación nacional interprofesional relativa a la calidad y la eficacia del diálogo social en las empresas, y a la mejora de la representación de los trabajadores. Las discusiones deberían entablarse en septiembre, ya que el ministro desea que finalicen antes de finales de año, con objeto de permitir la preparación de un proyecto de ley que transpondrá los adelantos nacidos del acuerdo o "que se impondrán en su defecto", asevera.

Concreciones sobre los tres temas que contiene el "menú" de la negociación.

Mejora de la representación de los trabajadores

El ministro desea que en primer lugar se trate la cuestión de las "empresas desprovistas de representantes del personal, por razones de derecho o de hecho", y hace hincapié en que cerca de las tres cuartas partes de las empresas que cuentan de 11 a 20 trabajadores carecen de representantes del personal". Los interlocutores sociales están pues invitados a hallar formas específicas de representación de los trabajadores de las pequeñas empresas.

Se subraya la senda de creación de instancias externas a la empresa. Los negociadores deberán realizar el balance de las experiencias lanzadas en la materia en varios sectores de actividad.

También deberán resolver varias cuestiones: modalidades de elección o de nombramiento y estatuto de los representantes, naturaleza y extensión de las misiones confiadas a estas instancias. François Rebsamen evoca también la necesidad de estudiar las obligaciones actuales vinculadas a la superación del umbral de 10 trabajadores.

En segundo lugar, el ministro solicita de los interlocutores sociales el estudio del tema de la representación de los trabajadores en el seno de los órganos de dirección de las empresas muy grandes, que ha sido concedida por la ley de protección del empleo, de 14 de junio de 2013, (empresas que cuentan al menos con 5.000 trabajadores en Francia ó 10.000 en el mundo). El Gobierno deberá entregar al Parlamento un balance sobre la implementación de esta medida, en la primavera de 2015. El documento de orientación indica que los interlocutores sociales deberán contribuir en este la elaboración de este balance y proponer pistas para su mejora.

²⁶ LIAISONS SOCIALES QUOTIDIEN, L'Actualité, n° 16642, de 31 de julio 2014
[Actualidad Internacional Sociolaboral nº182](#)

Simplificación del marco del diálogo social en la empresa

Simplificar el marco del diálogo social en la empresa para hacerlo más eficaz, "con el fin de ganar en densidad y en riqueza" lo que se pierda en formalismo, tal es el segundo gran objetivo asignado por François Rebsamen a los negociadores.

Dos vías deberán ser investigadas en este sentido:

- La primera afecta a la obligación de consulta y negociación. El ministro desea una reorganización de la obligación de consulta, "concediendo más relieve a algunas consultas agrupadas en torno a los grandes retos estratégicos de la empresa y a la gestión de sus recursos humanos". La cuestión de la negociación obligatoria, su periodicidad y su articulación con las consultas, también deberá ser examinada.
- La segunda vía de simplificación se refiere en las instituciones representativas del personal (IRP). Los interlocutores sociales deberán "aprobar, simplificar y clarificar" sus misiones, velando por la articulación de sus intervenciones, en particular en caso de pluralidad de establecimientos. Y se habla sobre todo de la posibilidad de la evolución de la delegación única del personal (DUP).

Reconocimiento de la trayectoria de los electos y los representantes sindicales

Finalmente, el ministro del Trabajo desea relanzar las vocaciones de electos y representantes sindicales mediante el reconocimiento de su trayectoria y de los medios de evolución profesional.

La formación, la validación de los conocimientos adquiridos con de la experiencia y el reconocimiento de las competencias serán puestos en evidencia en el documento de orientación. También se favorecerá el acceso a las funciones de representación externas a la empresa (a nivel sectorial, interprofesional, local o nacional), "en condiciones jurídicas y financieras protegidas". Por fin, el ministro espera propuestas que concluyan en una representación equilibrada de mujeres y hombres en el seno de las instituciones representativas del personal, como, por ejemplo, electos que ejerzan mandatos profesionales o interprofesionales en el seno de las organizaciones.

La cuestión de los umbrales sociales no es, en sí misma, un tema de negociación

El documento de orientación del ministro de Trabajo no hace de la cuestión de los umbrales sociales un tema de negociación. Ciertamente, está presente en distintas partes del texto pero, cada vez, es más bien planteada desde el punto de vista de las "consecuencias" sobre los umbrales que habrá que lograr en las discusiones que serán llevadas a cabo, y los medios de evolución contemplados.

GRECIA

PROTESTAS CONTRA DESPIDOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Un grupo de limpiadoras se ha convertido en el nuevo símbolo de resistencia contra la austeridad en Grecia. Desde hace tres meses las limpiadoras del Ministerio de Finanzas griego resisten en un campamento improvisado a las puertas de su antiguo puesto de trabajo en protesta contra los despidos.

Organizadas en turnos de mañana, tarde y noche, esta reivindicación se ha convertido en su nuevo empleo desde que hace un año el Ministerio comunicase a estas 595 mujeres que prescindía de sus servicios.

En mayo se les abrió una pequeña esperanza cuando un Tribunal de Primera Instancia de Atenas falló que el Ministerio debía readmitirlas hasta que finalizase el proceso judicial en curso, una decisión que pocas semanas después anuló el Tribunal Supremo.

Las 595 trabajadoras formaban parte de la plantilla estatal de funcionarios y se encargaban de limpiar el Ministerio y las delegaciones de Hacienda en todo el país, hasta que en septiembre pasado el Gobierno las colocó en el llamado esquema de reserva laboral.

Los funcionarios incluidos en este plan pasan a cobrar el 75 % de su salario durante ocho meses, a cuyo término deben ser trasladados a otro puesto de la Administración en el que haya vacantes o, en caso contrario, ser definitivamente despedidos.

El despido de estas 595 limpiadoras forma parte del paquete de recorte de 11.000 empleos públicos este año que el Gobierno del conservador Andonis Samarás pactó con la "troika" de acreedores a cambio de la asistencia financiera a Grecia.

«Considero un ataque y un insulto que nos ocupemos todo el día de este tema cuando tenemos 1,5 millones de desempleados», declaró recientemente la portavoz del Ejecutivo, Sofía Vultepsi.

Vultepsi sostuvo que «todos somos limpiadoras, pero no todos podemos ser funcionarios», sino solo aquellos «con algún tipo de formación sobre una determinada materia, como médicos, enfermeros, profesores o policías».

La batalla de las limpiadoras no es diferente a la que mantienen otros empleados públicos despedidos -médicos, profesores, policías municipales o antiguos empleados de la radiotelevisión pública ERT-, sin embargo su forma de hacerla visible las ha convertido en un icono del rechazo popular a la política de recortes del Gobierno.

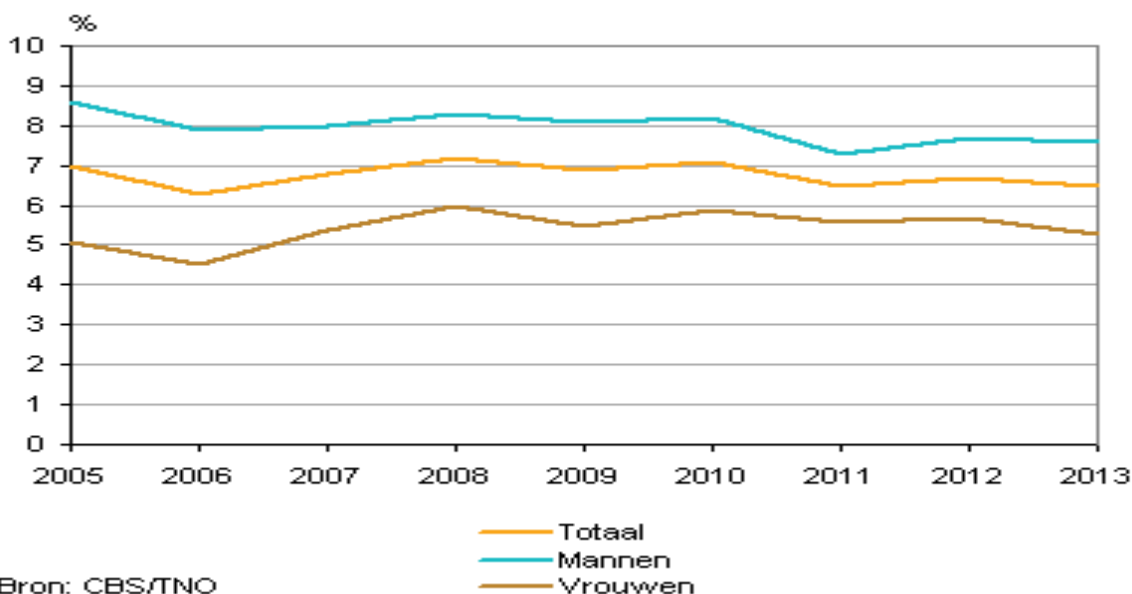
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PAÍSES BAJOS

UNO DE CADA 15 ASALARIADOS SUFRE UN ACCIDENTE LABORAL²⁷

En los Países Bajos, en 2013, hubo 458.000 trabajadores que tuvieron lesiones corporales o daños mentales como consecuencia de un accidente laboral, lo que supone uno de cada quince empleados (6,5%). Casi la mitad de ellos tuvieron bajas laborales con una duración de un día o más. La mayoría de los accidentes ocurrieron en el sector de la hostelería.

Trabajadores que han sufrido un accidente laboral, por sexo



Leyenda:

Totaal = Total

Mannen = Hombres

Vrouwen = Mujeres

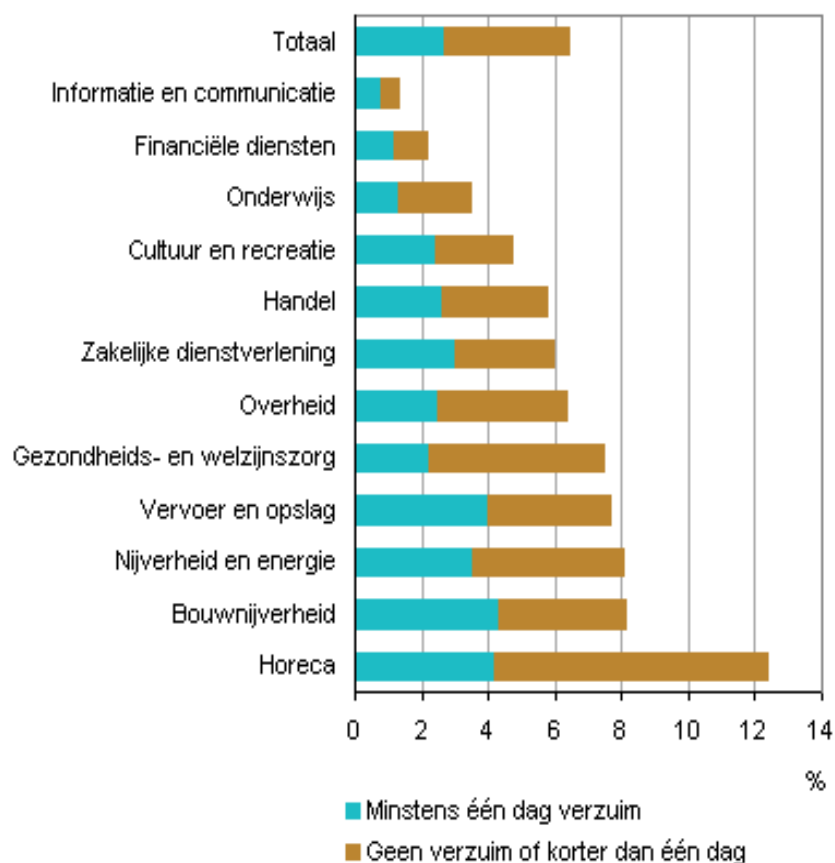
Bron: CBS/TNO = Fuente: CBS/TNO

El 5,3% de las mujeres y el 7,6% de los hombres tuvieron un accidente laboral en 2013. La diferencia se debe a que los hombres, con mayor frecuencia, realizan trabajos más peligrosos que las mujeres. No obstante, el porcentaje de accidentes laborales en los hombres se ha reducido desde 2005, mientras que el porcentaje de las mujeres aumentó un poco al principio y ahora se mantiene estable desde 2008. La evolución se relaciona con la disminución del número de hombres en el sector de la construcción y el aumento del número de mujeres empleadas en el sector de la sanidad.

Alrededor de un 70% de los trabajadores accidentados tuvo como consecuencia una lesión física como herida, fractura, esguince o quemadura. Más del 20% tuvo daños psíquicos, incluyendo daños psicológicos por amenaza o comportamiento agresivo y en casi un 10% de los casos, el accidente tuvo consecuencia de daños físicos y psíquicos.

²⁷Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística, julio de 2014

Trabajadores que han sufrido un accidente laboral, por sector empresarial



Bron: CBS/TNO

Leyenda:

Totaal = Total

Informatie en comunitatie = Información y comunicación

Financieele diensten = Servicios financieros

Onderwijs = Educación

Cultuur en recreatie = Cultura y Ocio

Handel = Comercio

Zakelijke dienstverlening = prestación de servicios empresariales

Overheid = Administración

Gezondheids en welzijnszorg = Sanidad y cuidados sanitarios

Vervoer en opslag = Transporte y almacenaje

Nijverheid en energie = Industria y energía

Bouwnijverheid = Construcción

Horeca = Hostelería

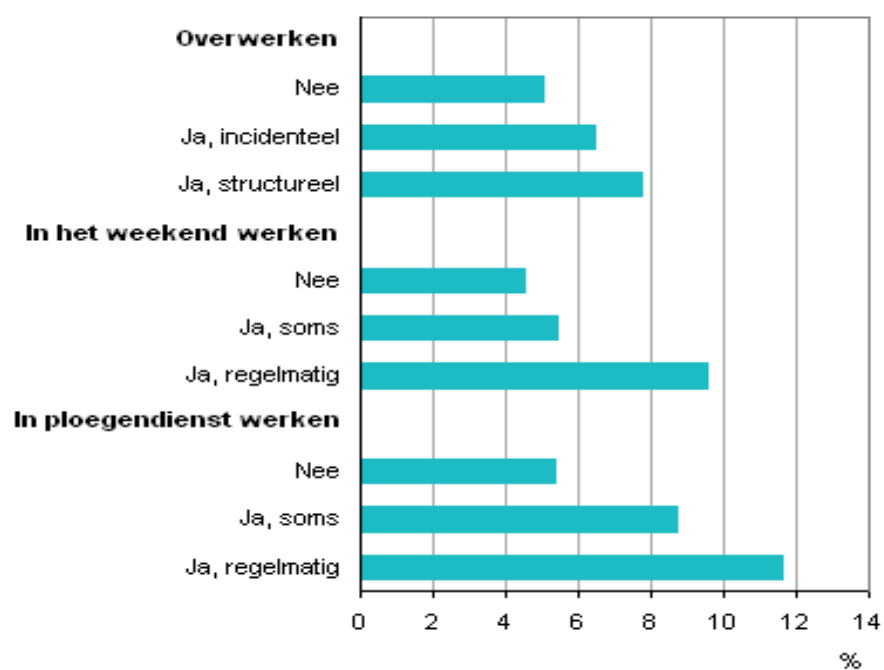
Minstens een dag verzuim = Al menos Baja de al menos un día de duración

Geen verzuim of porter dan een dag = Sin baja o baja de menos de un día de duración

Bron: CBS/TNO = Fuente: CBS/TNO

En 2013, un 8,2% de los trabajadores menores de 25 años tuvo un accidente con lesiones, un porcentaje que casi duplica al de los empleados mayores de 25 años. En contraste, los menores de 25 años estuvieron con baja laboral con menor frecuencia que los mayores de 25 años. Sólo uno de cada tres menores de 25 años estuvo de baja laboral uno o más días. Los jóvenes son los trabajadores más empleados en el sector de la hostelería. En este sector se producen muchos accidentes (un 12% de los empleados fueron víctimas de un accidente laboral), pero con pocas bajas laborales.

Los empleados con accidente de trabajo fuera del horario laboral, 2013



Bron: CBS/TNO

**ASUNTOS-SOCIALES Y
SERVICIOS SOCIALES**

SENEGAL

EPIDEMIA DE ÉBOLA EN ÁFRICA OCCIDENTAL. SENEGAL SE SUMA A LOS PAÍSES AFECTADOS

El 21 de agosto el Gobierno de Senegal decretó el cierre de sus fronteras terrestres, aéreas y portuarias con los países afectados por la epidemia de ébola: Guinea Conakry, Sierra Leona, Liberia y Nigeria; tan sólo una semana después, el pasado viernes 29, la Ministra de Sanidad y Acción Social, Awa Marie Coll Seck, comunicaba oficialmente el primer caso de ébola confirmado en Senegal. La persona afectada por esta enfermedad es un joven universitario procedente de Guinea Conakry, país vecino de la frontera sur de Senegal, donde se originó a principios de año este nuevo brote de fiebre hemorrágica que aparece por primera vez en la región de África del Oeste, extendiéndose posteriormente a Sierra Leona, Liberia y Nigeria. Según los expertos, la actual epidemia es la más virulenta desde que se descubriera la enfermedad en 1976, el número de fallecidos se eleva ya a 1.552 y más de 3.000 personas han sido contagiadas, según cifras oficiales de la Organización Mundial de la Salud, pero estima que el número real de afectados es mucho mayor. Este Organismo decretaba el 8 de agosto el estado de emergencia de salud pública de alcance internacional (PHEIC).

El Gobierno de Senegal había extremado las medidas de seguridad desde el mes de marzo, poniendo en marcha el sistema de vigilancia epidemiológica en todo el territorio nacional, ni esta medida ni el cierre de fronteras ha impedido la expansión de la enfermedad. Las autoridades sanitarias de Guinea habían alertado a las autoridades senegalesas, el pasado día 27 de agosto, sobre la posibilidad de que un conciudadano, al que buscaban siguiendo una cadena de transmisión de la enfermedad, hubiera entrado en Senegal. Efectivamente, el joven guineano llevaba tres semanas en el país y había acudido a un centro de salud del barrio de Parcelles Assainies en Dakar, presentando los síntomas propios de la fiebre hemorrágica, pero fue algunos días después cuando se presenció en el Hospital de Fann, que cuenta con una unidad especializada de epidemiología y, supuestamente, con la infraestructura y los medios adecuados para el asilamiento y seguimiento de enfermedades infecciosas.

A día de hoy, el Ministerio de Salud informa mediante un comunicado oficial que han sido identificadas las personas con las que el joven ha entrado en contacto durante su estancia en Senegal y están bajo seguimiento médico. Por otra parte, el comunicado asegura que no se han registrado nuevos casos.

En ese sentido la Embajada de España ha establecido un comité de seguimiento para la situación constituido por los tres diplomáticos de la Embajada, Cónsul General y Consejeros sectoriales presidido por la Sra Embajadora de España.

Entre las medidas adoptadas se encuentra la de realizar talleres de sensibilización e información a cargo del médico del destacamento del Aire en Dakar para los empleados de las distintas oficinas dependientes de la Embajada y resto de colonia española.

La situación de alarma va "in crescendo" por cuanto el presidente de la nación ha hecho un llamamiento a la solidaridad y a la cohesión nacional y determinados productos antisépticos ya han desaparecido del mercado farmacéutico.

MIGRACIONES

ALEMANIA

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE SECRETARIOS DE ESTADO PARA EVITAR EL FRAUDE SOCIAL POR PARTE DE CIUDADANOS DE LA UE

Introducción

El debate sobre cómo solucionar el problema del denominado “turismo social” comenzó a finales del año pasado al aparecer una serie de demandas y sentencias sobre el derecho de ciudadanos principalmente de Rumanía a la percepción de la prestación asistencial Hartz IV y el consiguiente temor a que la apertura del mercado laboral en Alemania para ciudadanos de Rumanía y Bulgaria ocasionara una oleada de la denominada “inmigración pobre”. La propuesta de restringir el acceso de los ciudadanos de la UE a las prestaciones sociales partió de la Unión Cristiano-Social de Baviera (CSU), hermano pequeño de la CDU de Merkel, primero con el temor expresado por el entonces ministro de Interior, Hans-Peter Friedrich, que instó a que ambos países invirtieran en las condiciones de vida de los grupos étnicos sinti y roma que viven en los respectivos países, y más tarde con el documento publicado por el jefe de la CDU, Horst Seehofer, “Quién estafe, vuela”.

La regulación de esta materia era ya un compromiso del Gobierno que se plasmó en el acuerdo de coalición de 27 de noviembre de 2013, que indicaba como uno de los acuerdos la toma de medidas para luchar contra el abuso en la percepción de prestaciones sociales por parte de ciudadanos europeos.

A fin de alcanzar un consenso que impidiera la fractura del Gobierno a la hora de tratar esta temática, un poco para contentar a la CSU, pero también para evitar así el enfrentamiento con el SPD, el Consejo de Ministros aprobó el 8 de enero de 2014 la creación de una Comisión de Secretarios de Estado encargada de analizar las “Cuestiones jurídicas y retos en el derecho a prestaciones de los sistemas de seguridad social por parte de ciudadanos de los Estados miembros de la UE”. La Comisión está compuesta por Secretarios de Estado de once Ministerios, más la Delegada del Gobierno para Migración, Refugiados e Integración, y la Oficina Federal de Prensa.

El 26 de marzo de 2014 la Comisión presentó ante el Consejo de Ministros un informe preliminar con el estado actual de datos, hechos y situación jurídica sobre la inmigración de ciudadanos de la Unión Europea a Alemania.

En base a este informe la Comisión ha elaborado unas Recomendaciones de actuación para evitar abusos en el derecho de libre circulación, así como propuestas para apoyar a las ciudades y municipios más afectados por la inmigración²⁸. La ministra de Trabajo Andrea Nahles (SPD) y el ministro de Interior Thomas de Maizière (CDU) presentaron el 27 de agosto de 2014 a la opinión pública el informe definitivo aprobado por el Consejo de Ministros que, entre otras medidas, prevé la expulsión del territorio alemán de los ciudadanos de la UE que hayan cometido fraude social y la prohibición temporal de su reingreso al país. Las recomendaciones que requieran un marco legislativo se implementarán a través de un proyecto de Ley de enmienda de la Ley de libre circulación/UE y otras disposiciones.

²⁸ http://www.bmi.bund.de/SharedDocs/Downloads/DE/Broschueren/2014/abschlussbericht-armutsmigration.pdf?__blob=publicationFile

Desarrollo del marco legislativo

La trasposición de la Directiva 2004/38/CE al derecho alemán se ha llevado a cabo hasta ahora a través de la Ley sobre la libre circulación de ciudadanos de la Unión Europea y de sus familiares (*Freizügigkeitsgesetz*), de 30 de julio de 2004, cuya última modificación data de 17 de junio de 2013.

Siguiendo la Directiva 2004/38/CE dicha Ley establece cuáles son las personas que tienen derecho a la libre circulación en Alemania. Esta categorización de los ciudadanos de la UE se realiza en función de su situación laboral. En el caso de los ciudadanos comunitarios desempleados, estos pueden estar en esta situación bien por interrupción de la actividad laboral por cuenta propia o por cuenta ajena en Alemania, bien por estar desempleado en su país de origen y proceder a buscar trabajo en Alemania.

En el primer caso, el de quien ha perdido su puesto de trabajo en Alemania, la condición de trabajador se mantiene temporalmente durante seis meses (artículo 2.3.2 de la *FreiG*). La confirmación por parte de la Agencia de Empleo de esta situación de desempleo no voluntaria es preceptiva en el caso de los trabajadores por cuenta ajena. La Agencia de Empleo certifica que el trabajador no ha rechazado oferta alguna de empleo y que participa en todas las medidas disponibles para reincorporarse al mercado de trabajo.

En el segundo, en el de los desempleados procedentes de otro país de la UE que se desplazan a Alemania a buscar trabajo, se reconoce el derecho libre circulación y a estancia de duración superior a tres meses a los ciudadanos desempleados (entendiendo en este grupo incluidos los pensionistas, los estudiantes y aquellas personas sin trabajo) o no perceptores de servicios en Alemania, con suficiencia de medios económicos y seguro médico. El derecho de estancia de familiares de ciudadanos de la Unión Europea se reconoce para los familiares más próximos (cónyuge, hijos menores de 21 años aún solteros) y progenitores de un ciudadano de la Unión Europea que haya alcanzado este derecho.

La *FreiG*, en cualquier caso, ya regula la pérdida del derecho a la libertad de circulación y estancia en tres casos:

- Cuando los requisitos de ejercicio de tal derecho decaen antes de cumplirse cinco años de residencia continuada en Alemania.
- Por causas de orden público, seguridad del Estado o de salud constatadas por las autoridades competentes.
- Falsificación de documentos o aportación de prueba falsificada así como alegación de una relación familiar con fin a la reagrupación familiar, pero de facto abuso de esta razón para conseguir el derecho a la libre circulación y estancia en Alemania.

De la constatación de la no existencia individual del derecho a la libertad de circulación no se deriva en la actualidad una prohibición de regresar a Alemania en el supuesto de que en el futuro se cumplan los requisitos habilitantes de la libre circulación.

Recomendaciones de la Comisión de Secretarios de Estado

Modificación de la Ley de libre circulación/UE

- Introducción de la posibilidad de prohibición temporal de la reentrada de hasta cinco años en el marco del derecho europeo en caso de abuso o fraude, así como pena de privación de libertad en caso de incumplimiento de la prohibición. La expulsión podrá imponerse de oficio, no como hasta ahora a solicitud. En la actualidad la expulsión

solo puede imponerse cuando el ciudadano de la UE haya cometido un delito y sea considerado por ello “un peligro para el orden, la seguridad o la sanidad públicos”.

- Imposición de sanciones en caso de falsedad en los datos requeridos para la expedición de un título de residencia comunitario. En la actualidad no es aplicable, si bien en los últimos años se han observado numerosos casos que apuntan al objetivo de la inmigración ilegal de ciudadanos de terceros países.
- Limitación temporal del derecho de residencia para ciudadanos comunitarios que se hayan desplazado a Alemania con motivo de la búsqueda de empleo.

Trabajadores

- A fin de combatir la economía sumergida o la creación de negocios y pequeñas empresas con la figura del “falso autónomo” se intensificará la cooperación de las autoridades con el órgano de control del trabajo ilegal mediante una modificación de la Ley para combatir el trabajo ilegal.

Prestaciones familiares

- A pesar de estar excluidos por el volumen II del Código Social del derecho a prestaciones asistenciales durante los tres primeros meses de estancia en Alemania, los demandantes de empleo de la UE pueden solicitar el subsidio familiar por hijo (*Kindergeld*), al que tienen derecho todas las personas en el marco de la libre circulación que tienen su domicilio o residencia habitual en Alemania o tienen su domicilio fiscal en este país. Para evitar el fraude en la percepción del subsidio familiar esta prestación únicamente se abonará cuando se indique el número de identificación fiscal tanto del progenitor como del menor, a fin de evitar que se abone la prestación en múltiples ocasiones cuando el menor reside en el extranjero.

Apoyo a los municipios

- El Estado apoyará a los municipios más afectados por los retos que supone la afluencia masiva de ciudadanos de la UE. Para ello financiará y dotará los programas europeos y de urbanismo adaptándolos a las necesidades de los municipios. En los próximos años estos programas destinarán a los municipios fondos por más de 200 millones de euros.
- Adicionalmente, en 2014 se invertirán 25 millones de euros como participación pública estatal en los gastos de alojamiento y calefacción contenidos en el Segundo Volumen del Código Social (prestación no contributiva – Hartz IV).
- Se adaptarán los cursos de integración a las necesidades específicas de los grupos diana y se dotarán de un trabajador social, sobre todo en los municipios por el momento más necesitados Duisburg, Dortmund, Berlín y Múnich. El Estado participará asimismo en proyectos de integración de grupos de inmigrantes.
- Las cajas del seguro obligatorio de enfermedad cubrirán el gasto de la vacunación de menores y jóvenes procedentes de los Estados miembro cuando en el momento de la vacunación no esté clara su afiliación a dicho seguro. En el ámbito sanitario los municipios podrán ahorrar anualmente 10 millones de euros.

Comentarios en la prensa

La Confederación alemana de sindicatos (DGB) ha calificado el informe de la Comisión de Secretarios de Estado de deficiente por la falta de un análisis diferenciado de la situación laboral de los ciudadanos de la UE, así como por la falta de datos sobre los casos de fraude en la seguridad social o los controles de la economía sumergida. Critica asimismo que los únicos datos que aporta el informe son generales, como el incremento de inmigrantes de la UE y de las prestaciones de los sistemas de seguridad social, que no ofrecen transparencia sobre el alcance del fraude en la percepción de prestaciones sociales. Echa de menos un enfoque sobre la explotación de trabajadores, en particular los temporeros.

Los partidos en la oposición, así como las confederaciones sociales y los sindicatos han criticado el informe y el trato que da a la libre circulación de trabajadores como un problema, cuando en la realidad el problema del fraude no es masivo y la inmigración de ciudadanos de la UE está suponiendo un fortalecimiento para la economía, y considera que la prohibición de reentrada al país se opone al Derecho europeo.

Son significativas en el sentido de intentar aparentar que no sólo es la agenda socialdemócrata la que se lleva a la práctica, las declaraciones de ayer al periódico "Passauer Neue Presse" de la Presidenta del Grupo Parlamentario de la CSU bávara Gerda Hasselfeldt, en la que afirmó que "la CSU ha sido capaz de hacer valer las protestas contra el fraude en las prestaciones sociales de una emigración de la pobreza", incidiendo que en la CSU, "estamos a favor de la libertad de circulación dentro de la UE, pero no toleramos el abuso de esa libertad".

Análisis cuantitativo de la "inmigración pobre"

Es importante en cualquier caso poner en lugar esta problemática en relación con los datos concretos de la inmigración a Alemania y de las reales cifras actuales de concesión de ayudas sociales a nacionales de otros países de la Unión Europea.

Población extranjera – Ciudadanos comunitarios 2004 y 2010 hasta 2013 (a 31 de diciembre)

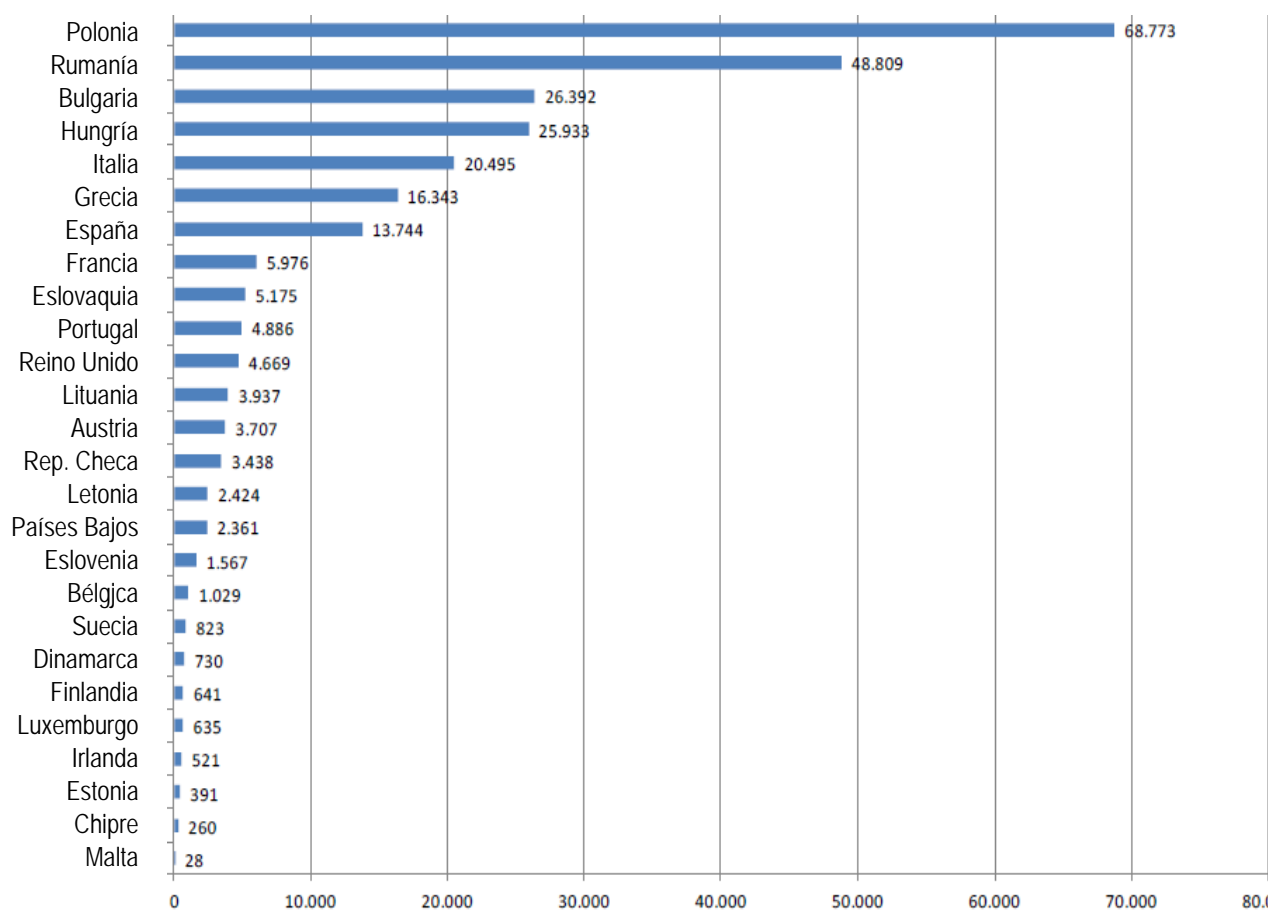
Nacionalidad	2004	2009	2010	2011	2013	Diferencia 2012/2013		Diferencia 2004/2013	
						abs.	en %	abs.	en %
Estados miembro	2.220.542	2.367.908	2.443.330	2.599.190	3.125.961	300.521	10,6	905.419	40,8
UE-14	1.659.564	1.618.083	1.623.387	1.648.668	1.780.822	83.655	4,9	121.258	7,3
Bélgica	21.791	22.388	22.811	23.125	25.005	1159	4,9	3214	14,7
Dinamarca	17.965	18.789	18.929	19.211	20.312	6	3,5	2.347	13,1
Finlandia	13.110	12.901	12.960	13.182	13.915	5	4,2	80	6,1
Francia	100.464	107.257	108.675	110.938	120.045	6.160	5,4	19.581	19,5
Grecia	315.989	278.063	276.685	283.684	316.331	18.077	6,1	34	0,1
Irlanda	9.989	9.899	10.164	10.595	11.911	7	7,0	1.922	19,2
Italia	548.194	517.474	517.546	520.159	552.943	23.526	4,4	4.749	0,9
Luxemburgo	6.841	11.701	12.231	12.708	14.613	1.352	10,2	7.772	113,6
Países Bajos	114.087	134.850	136.274	137.664	142.417	3.146	2,3	28.330	24,8
Austria	174.047	174.548	175.244	175.926	178.768	2.454	1,4	4.721	2,7
Portugal	116.730	113.260	113.208	115.530	127.368	6.808	5,6	10.638	9,1
Suecia	16.172	17.099	17.116	17.347	18.228	6	3,4	2.056	12,7

España	108.276	104.002	105.401	110.193	135.539	15.308	12,7	27.263	25,2
Reino Unido	95.909	95.852	96.143	98.406	103.427	3.042	3,0	7.518	7,8
UE-10	439.948	577.725	613.626	692.708	927.083	127.065	15,9	487.135	110,7
Estonia	3.775	4.108	4.394	4.840	5.780	5	10,6	2.005	53,1
Letonia	8.844	11.650	14.257	18.263	25.489	3.699	17,0	16.645	188,2
Lituania	14.713	21.423	23.522	27.751	36.316	3.793	11,7	21.603	146,8
Malta	332	438	438	482	548	4	9,6	21	65,1
Polonia	292.109	398.513	419.435	468.481	609.855	77.480	14,6	317.746	108,8
Eslovaquia	20.244	24.930	26.296	30.241	41.436	6.064	17,1	21.192	104,7
Eslovenia	21.034	20.054	20.034	20.832	24.094	2275	10,4	3.060	14,5
Rep. Checa	30.301	34.337	35.480	38.060	46.484	4.619	11,0	16.183	53,4
Hungría	47.808	61.417	68.892	82.760	135.614	28.216	26,3	87.806	183,7
Chipre	788	855	878	998	1.467	3	27,3	67	86,2
EU-2²	112.532	166.834	201.405	253.111	414.226	90.441	27,9	301.694	268,1
Bulgaria	39.167	61.854	74.869	93.889	146.828	28.069	23,6	107.661	274,9
Rumanía	73.365	126.536	159.222	205.026	267.398	62.372	30,4	194.033	264,5
<i>Croacia</i>	<i>229.172</i>	<i>220.199</i>	<i>223.014</i>	<i>224.971</i>	<i>240.543</i>	<i>15.572</i>	<i>6,9</i>	<i>11.371</i>	<i>5,0</i>

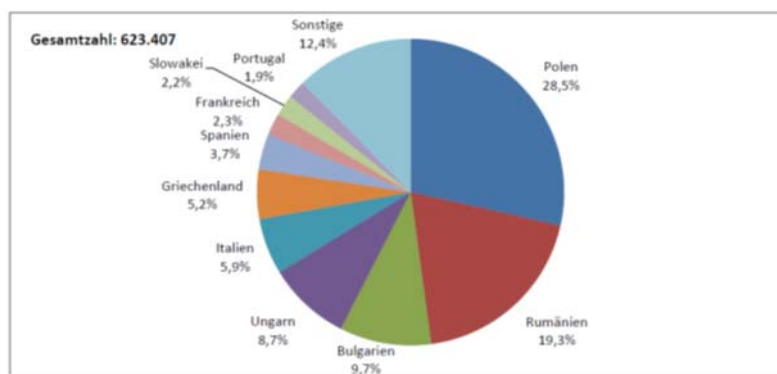
Estas cifras, sin duda importantes, no llegan a poder compararse con los de otros países especialmente de Europa Occidental, aun teniendo en cuenta que una gran parte de los nacionales de esos países no son nacionales de origen, sino antiguos emigrantes en el país, algo que no ocurre en Alemania.

Igualmente los flujos migratorios, aun importantes no llegan a alcanzar los que en determinados momentos pudieron existir, por ejemplo entre Rumanía y España en los primeros años del siglo. El porcentaje de españoles dentro del saldo neto migratorio, como se ve es muy reducido.

Migración neta de ciudadanos comunitarios a Alemania en 2012

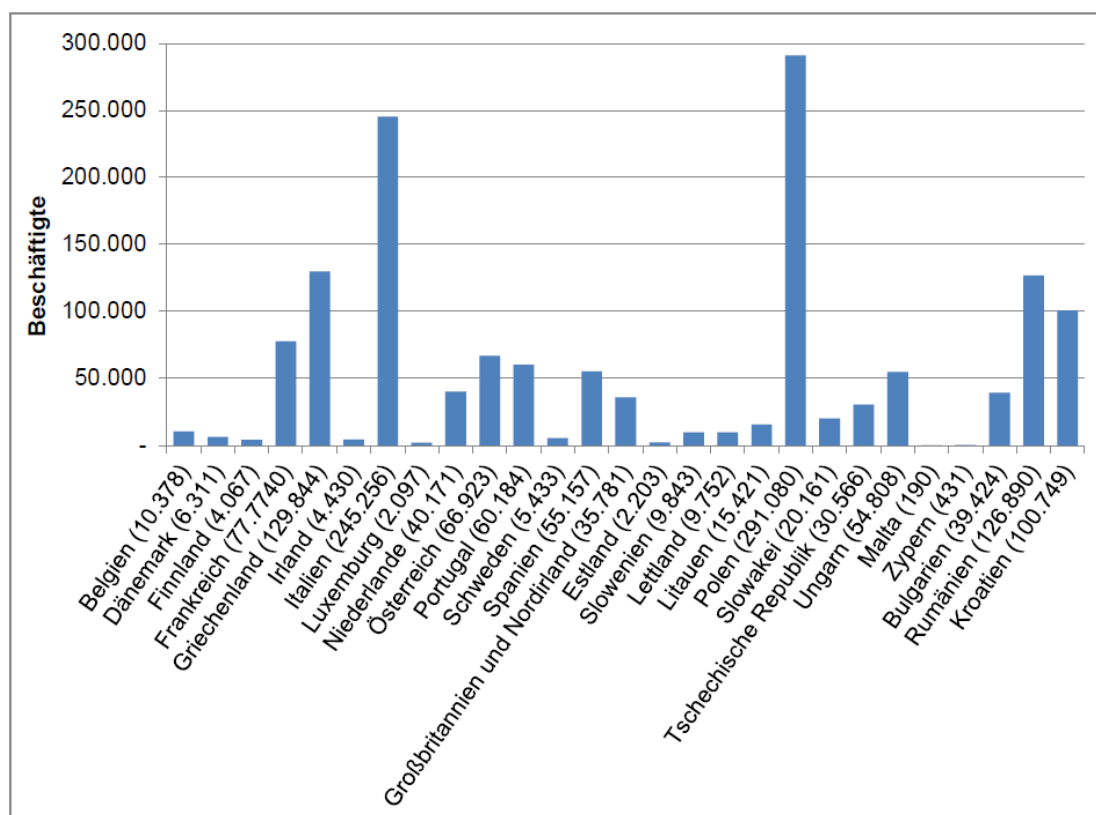


Llegada de ciudadanos comunitarios a Alemania en 2012



Algo que se puede percibir también si se examina el número de trabajadores por nacionalidad<

Personas ocupadas por nacionalidad (30 de junio de 2013)



Y también por afiliados a la seguridad social, beneficiarios de la prestación de desempleo contributiva y de ayuda social no contributiva, en los que las ratios de ayudas sociales por cotizantes de las diferentes naciones no se desvían demasiado de la media general alemana 1/5 (salvo Bulgaria, Italia y Letonia).

EXTRANJEROS EN EL MERCADO LABORAL ALEMÁN – DICIEMBRE 2013						
	OCUPADOS	COTIZANTES	DESEMPLEADOS	BENEFICIARIOS PRESTACIONES SOCIALES (NOV. 13)	% DE BENEFICIARIOS PRESTACIONES /OCUPADOS	MINIJOBS
Polonia	262.808	217.822	33.000	73.240	27,9	44.986
Hungría	60.832	54.924	4.001	5.601	9,2	5.908
Rep. Checa	31.639	27.688	2.545	4.670	14,8	3.951
Eslovaquia	20.068	18.166	1.732	2.906	14,5	1.902
Eslovenia	9.897	8.449	914	1.663	16,8	1.448
Estonia	2.339	1.980	293	679	29,0	359
Letonia	10.235	8.717	1.444	3.746	36,6	1.517
Lituania	15.622	13.229	2.405	5.597	35,8	2.394
Rumanía	95.515	81.221	8.690	20.088	21,0	14.294
Bulgaria	41.176	34.185	7.741	23.530	57,1	6.991
Italia	246.052	208.060	33.556	63.143	25,7	37.991
Portugal	59.568	50.500	5.975	10.706	18,0	9.068
España	59.241	52.214	5.868	10.469	17,7	7.026
Grecia	134.770	114.449	18.334	40.355	29,9	20.321
Alemania total	34.665.534	29.605.200	2.950.250	6.033.547	17,4	5.060.334

Sólo en el supuesto de ayudas sociales a hijos se advierte un cierto “desvío” hacia menores no residentes en Alemania, pero como era de esperar, el “desvío” sólo es mayor al 10% en los países limítrofes con un cierto efecto frontera en que se puede trabajar en Alemania y bien vivir en el país de origen o hacer “conmuting” de fin de semana: Polonia, Holanda, Bélgica, Chequia, Eslovaquia y Hungría.

Menores por los que se percibe el subsidio familiar – por nacionalidad del beneficiario y por residencia del menor (Alemania, fuera de Alemania) – Diciembre 2013

Nacionalidad	Total	Alemania		Fuera	
		Cifras absolutas		%	
Total	14.380.120	14.288.234	91.886	99,36	0,64
Alemana	12.270.768	12.247.257	23.511	99,81	0,19
Belga	4.630	3.983	647	86,03	13,97
Británica	15.315	15.203	112	99,27	0,73
Búlgara	24.736	23.778	958	96,13	3,87
Danesa	2.830	2.750	80	97,17	2,83
Estona	875		862	13	98,51
Finlandesa	1.677	1.643	34	97,97	2,03
Francesa	21.130	20.745	385	98,18	1,82
Griega	70.790	68.578	2.212	96,88	3,12
Irlandesa	1.761	1.742	19	98,92	1,08
Italiana	122.488	120.567	1.921	98,43	1,57
Croata	49.767	49.674	93	99,81	0,19
Letona	4.128	3.885	243	94,11	5,89
Lituana	6.087	5.763	324	94,68	5,32
Luxemburguesa	734		729	5	99,32
Maltesa		99	99	-	100,00
Holandesa	25.931	22.264	3.667	85,86	14,14
Austriaca	26.268	25.832	436	98,34	1,66
Polaca	144.058	102.697	41.361	71,29	28,71
Portuguesa	30.454	29.435	1.019	96,65	3,35
Rumana	35.719	32.324	3.395	90,50	9,50
Sueca	2.969	2.950	19	99,36	0,64
Eslovaca	6.815	5.048	1.767	74,07	25,93
Eslovena	4.535	4.419	116	97,44	2,56
Española	24.090	23.845	245	98,98	1,02
Checa	14.739	10.580	4.159	71,78	28,22
Húngara	16.382	13.354	3.028	81,52	18,48
Chipriota		68	65	3	95,59
Otras	1.450.277	1.448.163	2.114	99,85	0,15

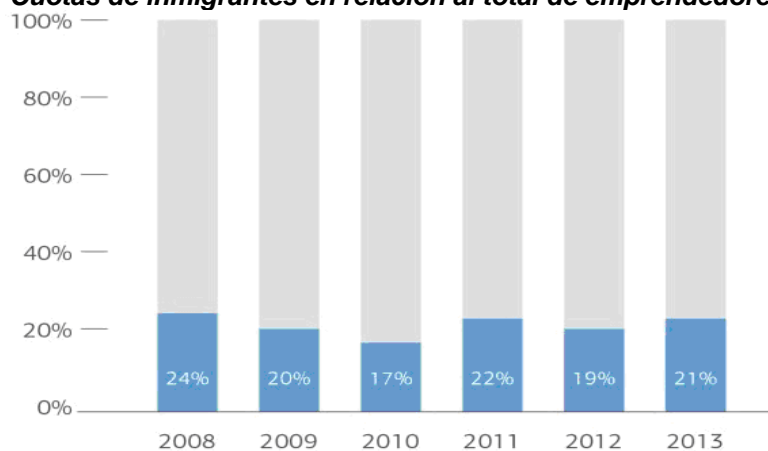
APORTACIÓN DE LOS INMIGRANTES A LA FUNDACIÓN DE EMPRESAS

Según un estudio basado en los datos del Instituto de Crédito para la Reconstrucción (KfW)²⁹, el 21% de los 868.000 emprendedores que en 2013 entablaron una actividad por cuenta propia son inmigrantes, ya sea con nacionalidad extranjera o que han adquirido con posterioridad la nacionalidad alemana. La aportación de los inmigrantes en la dinámica emprendedora en Alemania supera así pues en porcentaje a la actividad emprendedora de

²⁹ <https://www.kfw.de/PDF/Download-Center/Konzernthemen/Research/PDF-Dokumente-Fokus-Volkswirtschaft/Fokus-Nr.-67-August-2014.pdf>
Actualidad Internacional Sociolaboral nº182

los alemanes, cuyo porcentaje sobre la población global es del 18%. En 2012 el porcentaje de inmigrantes sobre el total de creaciones de empresa había sido del 19% (2011: 22%).

Cuotas de inmigrantes en relación al total de emprendedores



■ Personas de origen migratorio³⁰

Además, los inmigrantes que crean un negocio emplean con más frecuencia desde un principio a trabajadores. En el promedio de los años 2008–2013, el 42% de los inmigrantes emprendedores tenían en sus empresas a trabajadores contratados desde el comienzo de su actividad, mientras que del total de los emprendedores lo hacía sólo el 29%. Además, los proyectos de negocio que desarrollan los inmigrantes tienen una función muy importante en Alemania. La mayoría de los inmigrantes emprendedores tiene una idea de negocio concreta, lo que en muchas ocasiones enriquece el mercado con verdaderas ideas novedosas. Uno de cada cuatro inmigrantes que crean un negocio lo hace en el sector del comercio.

Los jóvenes son los más atrevidos a la hora de establecerse por cuenta propia: en 2013 el porcentaje de los menores de 30 años que fundaron una empresa fue entre los inmigrantes del 48% frente al 37% del total de emprendedores.

Es mayor el número de emprendedores de origen migratorio que se deciden a fundar su negocio como actividad principal, frente a los que lo hacen como segunda actividad profesional (24% frente a 20%).

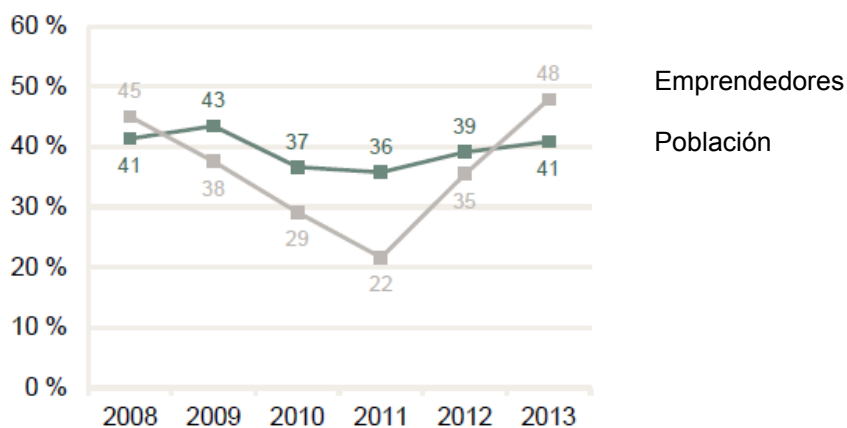
Por lo que respecta a la cualificación, el porcentaje de emprendedores de origen migratorio que no tiene una titulación profesional es más elevado que dentro del total de emprendedores (44% frente a 23%). Con respecto a las titulaciones superiores la diferencia es menor (27% frente a 29%), lo que obedece con toda seguridad a la Ley sobre el reconocimiento de títulos extranjeros que está en vigor desde hace dos años y que ofrece la posibilidad de equiparar los diplomas adquiridos en otros países.

Cabe suponer que muchos emprendedores extranjeros poseen buenos conocimientos sobre sus países de origen, y aprovechan las oportunidades que ofrecen situaciones de comercio favorables. Las mayores cuotas (21%) de emprendedores inmigrantes recaen en personas con nacionalidad u origen turco. El 10% son personas de origen ruso, un 7% polaco, un 5% italiano. Sin embargo, casi la mitad de los emprendedores de origen migratorio (48%) pertenecen a alguno de los 28 Estados miembros de la UE. El porcentaje de inmigrantes

³⁰ Personas naturalizadas, repatriados alemanes, personas con nacionalidad extranjera

que tuvo dificultades de financiación bajó en 2013 hasta el 25%, en comparación con un 34% en 2012. No obstante, solo el 17% del promedio del total de los fundadores experimenta dificultades en la fase de financiación. El 15% de los proyectos de nuevas fundaciones suele fracasar al cabo de doce meses. A partir de los 36 meses este porcentaje se incrementa hasta el 30 %.

Porcentaje de extranjeros de la UE sobre los inmigrantes



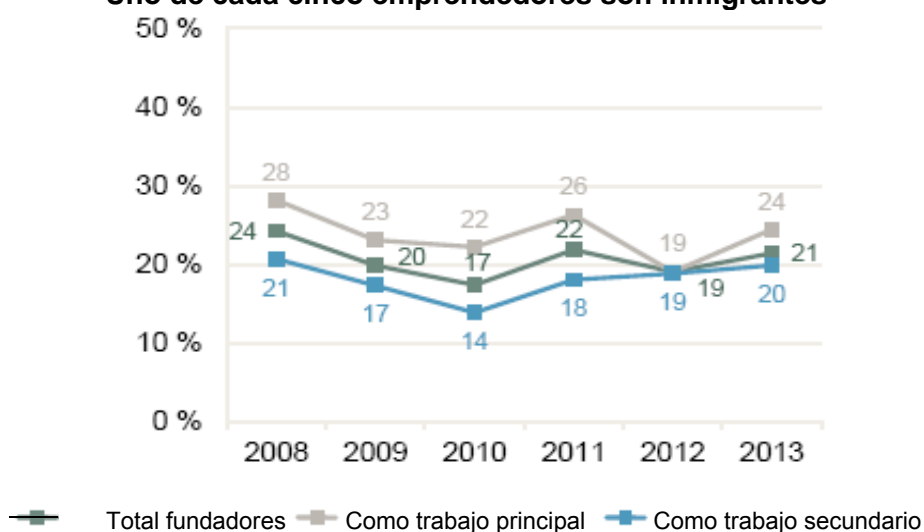
En el caso de los fundadores de empresa de origen migratorio, la cuota de fracaso es algo más alta: el 21% fracasa antes de alcanzar los 12 meses, y el 39% al cabo de 36 meses. Por otro lado, todo parece indicar que el factor que aumenta el riesgo de fracaso no es necesariamente la nacionalidad si no la joven edad de los emprendedores, lo cual se suma al hecho de que antes de crear su negocio se encontraban en el paro. Muchos tienden a abandonar el negocio cuando se les ofrece un puesto atractivo en otra empresa.

Fundación de empresas en Alemania por parte de inmigrantes, 2012 a 2013

	Total emprendedores		Emprendedores inmigrantes	
	2012	2013	2012	2013
Cifra de emprendedores (miles)	775	868	148	186
Cuota de creación de empresas	1,50	1,67	1,60	1,98
% de emprendedores...				
... como trabajo principal	41	35	41	40
... como trabajo secundario	59	65	59	60
... con idea de negocio	47	53	47	58
... sin alternativa de empleo	30	30	35	30
... anteriormente desempleados	13	14	17	20
... anteriormente ocupados	20	27	20	33
... sin título profesional	16	23	29	44
... con licenciatura	28	29	29	27
... mujeres	39	43	31	34
... hombres	61	57	69	66
... hasta los 30 años	31	37	35	48
... mayores de 50 años	17	15	4	7
... sin inversión de capital	30	36	36	31
... con capital superior de 25.000 euros	12	11	5	12
... con problemas de financiación	20	17	34	25
... con temor a perder la oportunidad de otro buen empleo	18	22	28	41
... con socio(s)	18	24	17	28
... con trabajadores	25	23	26	29

Gracias al espíritu innovador los nuevos emprendedores incentivan a las empresas ya existentes a evolucionar continuamente. De esta forma fomentan su capacidad de subsistir en el futuro, lo cual favorece, en líneas generales, la competitividad de la economía alemana. Esto hace que la dinámica emprendedora creada por los inmigrantes sea considerada como muy positiva. También se ha de tener en cuenta que las actividades que realizan estos emprendedores estimulan directa o indirectamente la creación de puestos de trabajo y ayudan a reducir el paro.

Uno de cada cinco emprendedores son inmigrantes



BÉLGICA

INFORMES ANUALES 2013 DEL CENTRO FEDERAL DE MIGRACIONES Y DE LA OFICINA DE EXTRANJERÍA³¹

Introducción

El Centro Federal de Migraciones (CFM) tiene como cometido informar a las autoridades belgas sobre la naturaleza y la amplitud de los flujos migratorios en Bélgica, velar por la protección de los derechos fundamentales de los extranjeros y luchar contra la trata de seres humanos. Dicho Centro ha elaborado un análisis estadístico correspondiente al año 2012, completado por estudios sobre las nuevas tendencias y modificaciones de legislación sobre las migraciones.

Principales tendencias de los flujos migratorios en 2012

El CFM señala que, por primera vez en treinta años, la inmigración en Bélgica ha disminuido en 2012. El número de inmigrantes que se afincaron en Bélgica, que hasta 2011 siguió aumentando de forma continúa (138.071 personas en 2011 frente a 62.909 en el año 2000), disminuyó en 2012, año en el que se instalaron en Bélgica 124.717 inmigrantes procedentes de otros países, lo que supone una disminución de 13.354 inmigrantes comparado con 2011 (+/-10%).

Aunque Bélgica es un país de inmigración, las emigraciones aumentan también considerablemente con motivo del desarrollo de la movilidad de los ciudadanos.

El saldo migratorio de los belgas ha sido negativo en los últimos años y también lo ha sido en el año 2012 (11.006 belgas menos), en el que 35.409 belgas abandonaron el país y 24.403 belgas regresaron a Bélgica. Por lo que se refiere al saldo neto migratorio conjunto de belgas y extranjeros, éste siguió aumentando (44.365) con 149.120 personas que se afincaron en el país y 104.755 personas que lo abandonaron.

Los datos sobre la población extranjera que emigró a Bélgica en 2012 revelan que, después de los ciudadanos de los países de la UE-27, los extranjeros provenientes de África son los más numerosos. El 50% de ellos procede del África subsahariana (predominando los congoleños, seguidos por los cameruneses y ciudadanos de Guinea Ecuatorial) y del norte de África (predominando los marroquíes). A estos últimos les siguen los asiáticos, aunque el número de inmigrantes de este continente empezó a disminuir a partir de 2010, al igual que los procedentes de África.

Composición de la población extranjera residente en Bélgica

Los datos del CFM indican que durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1991 y el 1 de enero de 2013 la población extranjera aumentó en un 30%. Este crecimiento se produjo esencialmente durante el período comprendido entre 2006 y 2013. Sin embargo, cabe destacar que tanto la población de inmigrantes como la población de extranjeros nacidos en el extranjero se han multiplicado por dos en los veinte últimos años. Esta diferencia entre el crecimiento poblacional de los extranjeros de origen (los nacidos en el extranjero) y la evolución de la población extranjera por nacionalidad se debió, sobre todo, al efecto combinado del proceso de adquisición de la nacionalidad belga y del nacimiento en Bélgica de los hijos de la población extranjera.

Fte: informe anual 2013 del centro federal de migraciones informe anual 2013 de la oficina de extranjería

A 1 de enero de 2013 sobre un total de 11.099.544 habitantes, la población extranjera nacida en el extranjero que residía en Bélgica ascendía a 2.113.625 personas (el 19% de la población en Bélgica), según estimaciones de la Universidad Católica de Lovaina. Sin embargo, la recopilación de los datos sobre población extranjera realizada por el Registro Nacional indica que 1.195.122 extranjeros residen en Bélgica (11%).

En Bélgica, la población de nacionalidad extranjera a 1 de enero de 2013 es principalmente europea. Representa cerca del 70% del total de inmigrantes y este crecimiento se viene produciendo desde hace ya varios años. Desde la adhesión de los nuevos estados miembros de la UE en 2004 y en 2007, las entradas en el país de los nuevos ciudadanos europeos están en constante progresión. La participación de ciudadanos procedentes de los 10 nuevos estados miembros de la UE se ha triplicado entre 2003 y 2012 (del 7% pasó al 24%). Por lo que se refiere a la UE, las nacionalidades italiana (13,2%), francesa (12,8%) y holandesa (12%) son las más representadas, seguidas por la española (4,6%), alemana (3,3%) portuguesa (3,2%) y británica (2,1%). Entre los doce nuevos estados de la UE, destacan los ciudadanos procedentes de Polonia (5,1%) y Rumania (4,3%). Entre los ciudadanos procedentes de países no pertenecientes a la UE, los más numerosos proceden de Marruecos (7%), Turquía (3,2%) y del Congo (1,7%). El informe destaca que la nacionalidad magrebí es la 4ª más representada en Bélgica, seguida de la italiana, francesa y holandesa.

Concesión de la ciudadanía belga

En cuanto a la concesión de la ciudadanía belga, el informe del CFM señala que de 285.000 resoluciones favorables en 1990 se pasó a 918.503 a 1 de enero de 2013. El informe destaca asimismo que, aunque del total de extranjeros residentes en Bélgica la proporción de extranjeros comunitarios (52%) es más importante que la de los nacionales extracomunitarios (48%), se confirma nuevamente que la proporción de extranjeros extracomunitarios que adquirieron la nacionalidad belga ha sido mucho mayor que la de los ciudadanos comunitarios. Entre los ciudadanos de terceros países que más se han beneficiado de la concesión de la ciudadanía belga destacan los turcos, los marroquíes y los congoleños (el 60% de los expedientes). También han adquirido la ciudadanía belga personas que se amparan en el estatuto de demandante de asilo: ruandeses, chilenos, afganos y en menor medida rusos.

Causas de la inmigración legal actual en Bélgica de nacionales extracomunitarios.

Según el CFM, de las estadísticas disponibles sobre permisos de residencia de nacionales de países no miembros de la UE se desprende que, en 2012, el derecho a la reunificación familiar ha sido el motivo legal más invocado para inmigrar a Bélgica. El 54% de los 48.495 permisos de primera residencia en Bélgica concedidos en 2012 se han amparado en esta normativa. Otros motivos legales se han fundamentado en la educación (12,5 %), en la realización de una actividad remunerada (10%), en la concesión de la protección internacional de refugiado (11%) y en razones humanitarias (8%).

Migración económica y libre circulación de los trabajadores

Las estadísticas utilizadas por el CFM sobre permisos de residencia concedidos a nacionales de países no miembros de la UE reflejan que a 31 de diciembre 2012, el número de permisos de residentes concedidos por razones relacionadas con la realización de una actividad económica ascendía a 28.306 (el 8% del total de permisos de trabajo vigentes en dicha fecha). El trabajo no es, por lo tanto, el primer factor de emigración a Bélgica. Se sitúa bastante por detrás de las razones familiares (54%). Las nacionalidades más representadas en la obtención de permiso de residencia para ejercer una actividad profesional son la

marroquí y turca, seguidas por las nacionalidades americana y japonesa. A continuación, siguen los ciudadanos procedentes de otros países emergentes como India, China y, en menor medida, Brasil y Rusia.

Trabajadores asalariados

En Bélgica existen tres tipos de permisos de trabajo para los trabajadores extranjeros no comunitarios: 1) el permiso de categoría A: válido indefinidamente para todas las profesiones por cuenta ajena; 2) el permiso de categoría B: por un tiempo limitado de 1 año como máximo para un solo empresario; y 3) el permiso de categoría C (creado en 2003): válido por 1 año para cualquier empresario y dirigido a los trabajadores extranjeros a los que se les ha extendido un permiso de residencia por una duración limitada o un permiso en base a un estatuto precario (estudiantes, demandantes de asilo y algunas personas que se han acogido a la reagrupación familiar).

En 2012, se concedieron por primera vez o se renovaron 64.000 permisos de trabajo A, B y C. (+ 11% comparado con 2011). El permiso más extendido ha sido el de categoría B (57% - 36.804 permisos), seguido por el permiso de categoría C (42,5% - 27.480) y por el permiso de categoría A, que sólo ha representado el 0,5% (322 permisos) del total de los permisos. Cabe destacar que la concesión de los permisos de trabajo es competencia de las Regiones.

Por lo que se refiere a las nacionalidades de los beneficiarios, el 50,8% de los permisos otorgados se concedieron a ciudadanos de dos países europeos: rumanos (37,5%) y búlgaros (13,3%). Los ciudadanos provenientes del continente africano se beneficiaron de un 11,8% del total de permisos, predominando los marroquíes (2,5%), cameruneses (1,6%), congoleños (1,3%) y guineanos (0,8%). Los asiáticos obtuvieron un 26,5%, siendo los más numerosos los procedentes de países emergentes: indios (5,1%) y chinos (2,5%), así como afganos (4%) e iraquíes (2,7%), que representan en Bélgica a un colectivo importante de demandantes de asilo.

Trabajadores autónomos

Los extranjeros que desean ejercer en Bélgica una actividad autónoma de naturaleza económica, social, cultural artística o deportiva deben disponer, en principio, de una tarjeta profesional. Al igual que las normas aplicadas al permiso de trabajo para los trabajadores asalariados, algunas categorías de personas están exentas de ello como consecuencia de la actividad profesional realizada, del tipo de permiso de residencia o de sus lazos familiares. Las principales categorías de personas exentas son los ciudadanos del Espacio Económico Europeo, los extranjeros con permiso de residencia indefinido, los refugiados legalmente reconocidos y los familiares colaboradores del trabajador autónomo. La tarjeta profesional es específica para cada actividad y tiene una validez máxima de 5 años. En 2013, se han registrado 1.587 solicitudes de tarjetas profesionales. De los 1.887 expedientes tramitados y resueltos en 2013, un total de 1.104 (el 59%) fueron resueltos favorablemente.

El número de trabajadores autónomos afiliados al Instituto Nacional de Seguridad Social para Trabajadores Autónomos (INASTI) no ha dejado de crecer desde 2003 debido, principalmente, al alta a la Seguridad Social de los autónomos que proceden de los 12 nuevos estados de la UE. Inicialmente, el aumento se debía principalmente al flujo de inscripción de los ciudadanos polacos, pero desde 2007 los búlgaros y sobre todo los rumanos se sitúan a la cabeza del ranking, después de los holandeses, franceses e italianos.

Novedades belgas sobre Derecho laboral e inmigración

Regionalización de la política en materia de inmigración económica: a partir del 1 de julio de 2014, en el marco de la sexta reforma del Estado, se transfieren a las Regiones las competencias que se refieren al mercado de trabajo. Esta transferencia no incluye la normativa sobre el permiso de trabajo para los extranjeros que se hallan en situación especial de estancia en Bélgica y las dispensas de la tarjeta profesional para los trabajadores extranjeros que se hallan en una situación especial de estancia. Esta reforma implica, por consiguiente, la atribución a la Regiones de la competencia de desarrollar la reglamentación, aplicar la normativa, controlar y velar por una buena aplicación de los permisos de trabajo de categoría A y B y de la tarjeta profesional. Por lo que se refiere a la concesión de permisos de estancia, sigue siendo una competencia del Estado Federal.

El Real Decreto del 17 de julio 2013 modificó determinadas disposiciones sobre el permiso de trabajo que permiten resolver algunas anomalías relacionadas con la falta de cohesión entre los requisitos para la dispensa del permiso de trabajo y los criterios para la extensión de un permiso de residencia en el marco de la reagrupación familiar de un trabajador extranjero procedente de un país tercero con un ciudadano belga o un nacional del Espacio Económico Europeo.

La adaptación de la declaración LIMOSA, mediante las modificaciones introducidas por el Real Decreto de 19 de marzo de 2013. Mediante esta declaración, cualquier actividad realizada temporalmente o parcialmente por trabajadores desplazados por cuenta ajena, por trabajadores desplazados autónomos y por becarios extranjeros residentes temporalmente en Bélgica para cursar estudios o para seguir una formación debe declararse previamente al Instituto Nacional de Seguridad Social (ONSS). La información recopilada en el marco de la declaración LIMOSA se destina a crear un registro central para el control por los servicios de inspección federales y regionales de situaciones de fraude y de competencia desleal.

La restricción a la libre circulación de los nuevos Estados miembros. Bélgica aplica en la actualidad un período de transición que limita, de momento, hasta el 30 de junio de 2015 la libre circulación de los trabajadores croatas. Este período de transición podría eventualmente prorrogarse durante un periodo máximo de 7 años.

La extensión del estatuto de residente de larga duración a los beneficiarios de la protección internacional para equipararla a los permisos de residencia de larga duración de los ciudadanos de la UE. La norma transpone la Directiva 2011/51/UE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2003/109/CE del Consejo. Estas modificaciones aportadas a la Ley de Extranjería del 15 de diciembre de 1980 tienen como objetivo promover la integración plena de los beneficiarios de protección social establecidos en el territorio belga. Para adquirir el estatuto de residente de larga duración UE, los nacionales de un tercer país con protección internacional contemplados por esta normativa deben haber residido legalmente en el territorio y de forma continua durante 5 años en el período inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud del permiso de residencia de larga duración UE.

La reforma de la normativa sobre los permisos de residencia permanente para los ciudadanos de la Unión y los miembros de su familia en Bélgica. La Ley programa de 28 de junio de 2013 modificó la duración de la estancia en Bélgica necesaria para adquirir el derecho a la residencia permanente para los ciudadanos de la UE y los miembros de su familia, que pasó de tres a cinco años. Esta enmienda entró en vigor a partir del 11 de julio 2013

Novedades europeas sobre Derecho laboral e inmigración

En el Diario Oficial de la Unión europea del 28 de marzo se publicó la Directiva 2014/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero 2014, sobre las condiciones de entrada y estancia de nacionales de terceros países para fines de empleo como trabajadores temporeros. Esta Directiva también define los derechos de estos en materia laboral y expresa su deseo de garantizar condiciones dignas de trabajo y de vida a estos trabajadores temporeros. La Directiva establece una diferenciación de requisitos para la admisión al empleo como trabajador temporero en función de si la estancia de éstos es de duración inferior o superior a 90 días. Según el art. 14 de la Directiva los Estados miembros están obligados a establecer períodos máximos de duración de la estancia de los trabajadores temporeros. Este período máximo no podrá ser inferior a cinco meses ni superior a nueve meses dentro de un período de doce meses.

La Directiva 2014/66/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014, relativa a las condiciones de entrada y de residencia de nacionales de terceros países en el marco de traslados intraempresariales. Esta Directiva facilitará la entrada en uno o varios Estados miembros de la UE de directivos, especialistas y trabajadores en formación de terceros países en el marco de un traslado intraempresarial.

La Directiva 2014/67/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014, relativa a la garantía de cumplimiento de la Directiva 96/71/CE, sobre el desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios. Establece un conjunto fundamental de condiciones de empleo bien definidas que el prestador de servicios debe cumplir en el Estado miembro donde tiene lugar el desplazamiento para garantizar una protección mínima a los trabajadores desplazados afectados y para impedir, evitar y combatir cualquier abuso o cualquier elusión de las normas aplicables por parte de las empresas.

Las tarjetas de residencia para los ciudadanos de la UE

Como se indica en su informe anual de 2013, la Oficina de Extranjería ha retirado en los últimos años un número significativo de tarjetas de residencia a ciudadanos europeos que suponían una carga excesiva para las arcas de la Seguridad Social belga.

Cada año, cerca de 60.000 ciudadanos de la UE introducen una solicitud de certificado de inscripción en los Registros de población (anexo 19) para acceder a la tarjeta de residencia (anexo 19). En 2013 se han registrado 57.769 solicitudes de tarjeta de residencia frente a 47.764 en 2010, 57.164 en 2011 y 64.871 en 2012. Por lo que se refiere a los ciudadanos de la UE, las nacionalidades más representadas en 2013 en las solicitudes de inscripción en los Registros de población (anexos 19) han sido: las nacionalidades francesa (10.444), rumana (8.351), holandesa (7.860), polaca (86.562) y española (4.903), seguidas por la italiana (4.227), portuguesa (3.792) y búlgara (3.484).

Las retiradas de permisos de residencia

Desde 2011, La Oficina de Extranjería puso en marcha un control más estricto sobre los abusos en la libre circulación en Bélgica de los trabajadores de la UE. Esta actuación ha tenido como consecuencia la identificación de situaciones irregulares que han provocado la retirada del permiso de residencia en el país a ciudadanos de la UE. Las autoridades belgas están aplicando el artículo 35 de la Directiva 2004/38/CE, que prevé que los Estados miembros pueden adoptar las medidas oportunas para denegar o retirar el derecho de residencia en caso de abuso del derecho o fraude.

El marco jurídico belga y europeo

El artículo 42bis de la Ley de 15 de diciembre de 1980 sobre el acceso al territorio, la residencia, el establecimiento y la expulsión de los extranjeros contempla la retirada del permiso de residencia por las autoridades belgas cuando las personas han dejado de cumplir las condiciones de residencia fijadas por los Artículos 40 y 40bis de esta Ley o cuando constituyen una carga social no razonable para el sistema belga de ayudas sociales.

Cabe destacar que la Comisión Europea ha avalado la interpretación del artículo 14 de la Directiva 2004/38/CE relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de su familia a circular y residir libremente en el territorio de los Estados Miembros, indicando que antes de la adquisición de la residencia permanente, el derecho de libre circulación y residencia no es un derecho absoluto y que es posible realizar un análisis individualizado que tenga en cuenta varios factores individuales (cantidad, duración, naturaleza de las prestaciones) antes de retirar el derecho de residencia cuando el ciudadano de la UE se ha convertido en una carga social excesiva.

La Ley de 19.03.2014, publicada el 05.05.2014 y que entró en vigor el 15.05.2014, enumera las circunstancias que deben tenerse en cuenta para determinar si un ciudadano de la UE u otro miembro de la familia constituyen una carga no razonable para el sistema belga de ayudas sociales: carácter temporal o no de las dificultades, duración de la residencia en Bélgica, situación personal e importe de la ayuda recibida. También señala las circunstancias que deben considerarse para adoptar la decisión de retirada de la autorización de residencia: duración de la residencia, edad, estado de salud, situación familiar y económica, integración social y cultural en Bélgica e intensidad de sus vínculos con el país de origen.

No obstante lo anterior, la Ley de 19.3.2014 contempla las situaciones en las que los ciudadanos de la UE conservan el derecho de residencia:

- Encontrarse en incapacidad temporal para trabajar por motivos de enfermedad o accidente;
- Encontrarse en desempleo involuntario tras haber trabajado 12 meses y figurar inscrito como demandante de empleo en el servicio competente de Empleo;
- Encontrarse en desempleo involuntario debidamente acreditado tras un contrato de trabajo de duración determinada inferior a 12 meses o después de haber estado involuntariamente en desempleo durante los 12 primeros meses y figurar inscrito como demandante de empleo en el servicio competente de empleo;
- Recibir una formación profesional que tenga una relación directa con la actividad profesional realizada antes de la formación.

Datos oficiales sobre retirada de permisos de residencia, desglosados por nacionalidades

En 2013, según datos del informe anual 2013 de la Oficina de Extranjería, se ha retirado el permiso de residencia a 2.712 ciudadanos de la UE (miembros de sus familias incluidos). Los rumanos (816 ciudadanos) y los búlgaros (393) fueron los más afectados por estas decisiones, seguidos por españoles (323), holandeses (305), italianos (265), franceses (176), polacos (66), eslovacos (60), portugueses (56) e ingleses (25).

DINAMARCA

SITUACIÓN ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN ³²

Según un estudio del Think Tank, Mandag Morgen, la brecha entre los daneses y los inmigrantes aumenta, a pesar del objetivo del gobierno danés de facilitar el empleo de un mayor número de desempleados daneses e inmigrantes. Desde el año 2010, los costes de manutención pasiva de los daneses han descendido en 8.000 millones de coronas (aprox. 1.068 millones de €), mientras que la cifra correspondiente a los inmigrantes y sus descendientes se ha incrementado en 2.000 millones de coronas (aprox. 267 millones de €). Los inmigrantes y sus descendientes que se benefician de prestaciones públicas han aumentado en un 35% desde el comienzo de la crisis en el 2008 y una gran parte de ellos ha quedado aún más marginada de la población activa.

Según un estudio llevado a cabo por el Instituto Wilke para el diario Jyllands-Posten, en el año 2010, un 21% de los daneses opinaba que la política de extranjería era demasiado generosa; en la actualidad esta cifra es del 44%. En 2010, había un gobierno de centro-derecha (Partidos Liberal y Conservador); hoy el gobierno es de centro-izquierda (Partidos Socialdemócrata y Social-liberal).

Las reunificaciones familiares se han duplicado, ya que en 2011, con el anterior gobierno, se concedieron unas 2.902 reunificaciones familiares, mientras que en 2013 la cifra ascendió a 5.105, debido a la moderación de las normas de extranjería introducidas por el gobierno actual. Al mismo tiempo, se han incrementado los permisos de residencia: en 2011 se concedieron 2.249 permisos de asilo, mientras que en 2013 se otorgaron 3.840 permisos.

Según las cifras de la Autoridad de Extranjería, Udlændingestyrelsen, se concedió un total de 64.494 permisos de residencia en Dinamarca – a comunitarios y extracomunitarios- durante el año 2013 y en este mismo año la natalidad fue de 55.873 bebés. Es la primera vez que la inmigración supera el índice de natalidad. Hay que subrayar que las cifras de natalidad incluyen a los bebés de inmigrantes y sus descendientes.

Un estudio de la Fundación Rockwool, revela que los inmigrantes occidentales contribuirán a la sociedad danesa con unos 3.800 millones de coronas (aprox. 507 millones de €) durante 2014, mientras que los inmigrantes no occidentales supondrán un coste a Dinamarca de 16.600 millones de coronas (aprox. 2.134 millones de €).

En este sentido, el Sr. Morten Østegaard, líder del partido Social- Liberal de la actual coalición de gobierno y el más pro inmigrantes, ha manifestado que las cifras anteriores revelan la necesidad de fomentar las medidas destinadas a la integración. El socialista-liberal ha manifestado que: "es necesario aceptar la realidad, pues hay demasiados inmigrantes en las estadísticas del paro y fuera del mercado laboral. Son muy pocos los que obtienen una formación y hay una elevada tasa de delincuencia entre el colectivo de inmigrantes..."

Por otra parte, se ha de resaltar que debido a la crisis en Siria, en los últimos dos meses (agosto y septiembre) se ha registrado un boom de solicitantes de asilos que llegan a Dinamarca -unos 2.000 en dos meses. Actualmente, accede al país un gran número de peticionarios de asilo por día, lo cual ha generado la falta de plazas en los centros de

³² Fuentes: Páginas Web del Gobierno danés, noticias de la Agencia *Danish News Today*, de los diarios digitales *Berlingske Tidende*, *Jyllands Posten* y *Politiken*, noticias digitales de la Televisión danesa DR y noticias del diario *Berlingske Tidende*.

acogida y una sobrecarga en los registros por parte de la policía. En este sentido, el Partido Liberal ha subrayado que la situación está fuera de control y advierte de que hay que evitar una situación similar a la de Suecia. El Partido Popular Danés exige que se adopte un nuevo sistema de asilo que no permita automáticamente a los refugiados permanecer en Dinamarca. El portavoz liberal, Martin Geertsen ha manifestado que la situación es caótica y que el Gobierno tiene que actuar y concentrar los recursos en ayudar a los inmigrantes que ya residen en Dinamarca, en lugar de utilizar medios para atraer a un mayor número de solicitantes de asilo. El representante liberal añade: “la situación en Siria es terrible y tenemos que reconocer nuestra responsabilidad y, por eso, necesitamos priorizar las iniciativas, ayudando en las regiones dónde se encuentran los solicitantes de asilo, donde es más rentable, ya que por el coste de la ayuda a un solo solicitante en Dinamarca, se pueden beneficiar 100 personas en zonas próximas ...” Esta idea es compartida por el Partido Popular danés, cuyo portavoz de inmigración ha hecho hincapié en que su partido desea ayudar en las zonas próximas.

Finalmente, el Partido Liberal resalta que, si gana las próximas elecciones, volverá a introducir el tope de la renta mínima garantizada, de manera que la prestación concedida a los inmigrantes extracomunitarios sea inferior a la de los daneses.

LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO SUECO

Dinamarca tiene muy limitada la inmigración extracomunitaria, ya que sólo acepta los refugiados de cupo, los inmigrantes perseguidos a efectos de la concesión de asilo y los inmigrantes que cumplan los requisitos para la reunificación familiar (ver apartado 1.). No obstante, existe una serie de medidas que facilitan el acceso a Dinamarca a personas altamente cualificadas, dentro del marco de una serie de programas que se explican de forma breve en el apartado 2.

A continuación se hace un breve repaso a la política de extranjería actual que aplica el gobierno danés de centro-izquierdas:

Reunificación familiar para extracomunitarios

Un extranjero que tenga familia en Dinamarca puede solicitar el permiso de residencia, en virtud de las normas de reunificación familiar. En este caso, se exige el cumplimiento de una serie de requisitos en función del parentesco: cónyuges y convivientes, hijos, etc.

Reunificación de cónyuges o convivientes

Los principales requisitos para la reunificación de cónyuges o parejas de hecho son:

- Ambas partes tendrán que ser mayores de 24 años.
- El vínculo de ambos con Dinamarca deberá ser mayor que con su de su país de origen.
- Ambas partes tendrán que firmar una declaración por la que se comprometen contribuir a que el inmigrante aprenda el idioma danés y se integre en la sociedad danesa.
- El cónyuge o conviviente en Dinamarca tendrá que proveer de su propia manutención y no haber percibido ninguna ayuda social en los últimos 3 años, según la Ley de Políticas Activas Sociales o la Ley de Integración.
- El cónyuge o conviviente residente en Dinamarca deberá tener una vivienda adecuada de unas dimensiones determinadas que se valorarán en función de la cantidad de habitantes en la misma.

- El solicitante tendrá que aprobar dos pruebas de danés en el plazo de 6 meses a partir de la fecha del permiso de residencia.
- El cónyuge o conviviente residente en Dinamarca tendrá que hacerse cargo de la manutención de su pareja, además de depositar un aval bancario por la cantidad de 51.714 coronas danesas, aprox. 6.895€ (cuantía 2014), para cubrir los gastos relacionados con cualquier ayuda abonada por el municipio al interesado residente en Dinamarca posterior a su establecimiento en Dinamarca.
- El cónyuge o conviviente en Dinamarca deberá tener su residencia permanente en el país y no podrá haber sido imputado ni condenado por motivos de violencia doméstica durante un período mínimo de 10 años anteriores a la solicitud de reunificación familiar.
- También se exige que se cumplan unos requisitos mínimos a efectos del matrimonio, entre los que destacan la duración del matrimonio o de la convivencia por un período mínimo de 1 año y medio y que no se trate de un matrimonio forzado ni proforma.

Reunificación familiar con hijos

Los requisitos a los hijos dependen de si el niño es menor de 15 años o está comprendido entre los 15 y 18 años. Destacan lo siguientes requisitos:

Menores de 15 años

- El progenitor residente en Dinamarca tendrá que ostentar el permiso permanente de residencia en o un permiso provisional que se convierta en permanente.
- El progenitor residente en Dinamarca tendrá que tener la custodia del niño.
- El progenitor residente en Dinamarca o el cónyuge de éste no podrá haber sido imputado ni condenado por motivos de violencia de menores durante un período mínimo de 10 años anteriores a la solicitud de reunificación familiar.
- El niño reunificado tendrá que convivir con su progenitor.
- El niño no podrá establecer su propia familia mediante matrimonio o convivencia con pareja de hecho.
- El progenitor residente en Dinamarca deberá tener una vivienda adecuada de unas dimensiones determinadas que se valorarán en función de la cantidad de habitantes en la misma.
- El progenitor residente en Dinamarca tendrá que poder proveer de su propia manutención
- El niño tendrá que tener capacidades para poder integrarse en Dinamarca.

Jóvenes comprendidos entre los 15 y 18 años.

- Generalmente se aplican las mismas normas que a los menores de 18 años, si bien se tienen en cuenta otros aspectos más restrictos para valorar la situación del menor. Esto se refiere a la duración de la convivencia previa con el progenitor, la falta de familia en el lugar de procedencia, etc.

Permisos de residencia y trabajo para extracomunitarios

Todo inmigrante extracomunitario que no esté perseguido y no tenga el rango de solicitante de asilo sólo podrá obtener el permiso para residir y trabajar si cumple una serie de requisitos especiales. Los principales programas para personas altamente cualificadas se enumeran a continuación:

Tarjeta Verde” Green-Card

Se concede el permiso de residencia y trabajo a los extranjeros altamente cualificados a efectos de solicitar empleo por cuenta ajena y trabajar en Dinamarca. Este permiso está basado en un sistema de puntuación que se utiliza para valorar individualmente las probabilidades del inmigrante para encontrar un empleo cualificado.

Listado de profesiones seleccionadas – “Lista Positiva”

- Se trata de una serie de profesiones, médicos, especialistas, ingenieros, informáticos, etc., con escasez de mano de obra. En estos casos se concederá el permiso de trabajo.

Sistema basado en el salario del trabajador – “Categoría salarial”

- Los inmigrantes podrán obtener el permiso de trabajo si tienen un contrato laboral, cuyo salario ascienda a un mínimo de 375.000 coronas anuales (cuantía fijada para el año 2014).

Sistema para empresa – Programa Corporativo

- Permite a las empresas ya establecidas en Dinamarca que contraten a personal con cualidades especiales desde otras de sus sucursales o empresas asociadas ubicadas en el extranjero. A estos efectos se facilitará el permiso de residencia y trabajo en Dinamarca.

Otras medidas en el ámbito de la política de inmigración

Limitación de los permisos de residencia

Como norma general, Dinamarca siempre concede permisos de residencia temporales a los refugiados/asilados y a las personas que solicitan la reunificación familiar. A la hora de renovar estos permisos se valora si se siguen cumpliendo los requisitos a efectos de la residencia en Dinamarca.

Las posibilidades de repatriación.

El Parlamento danés aprobó en 2014 una serie de mejoras en la Ley de Repatriación. Entre otras cosas, las prestaciones económicas destinadas a los inmigrantes que deseen retornar a sus países de origen se convirtieron en prestaciones permanentes. En este sentido, la ley prevé la concesión de una cantidad única equivalente a 127.000 coronas danesas (aprox. 16.900€) por concepto de establecimiento en el país de origen. Por otra parte, los ciudadanos de edad avanzada con escasos recursos, que retornen a países donde la carestía de la vida haya aumentado notablemente, percibirán una prestación periódica en condiciones similares a una pensión.

Además de las 127.517 coronas danesas (aprox. 16.900€) por persona mayor de 18 años, la ayuda de repatriación también prevé cuantías adicionales en los siguientes casos:

- Una cuantía de 38.890 coronas (aprox. 5.185€) por cada menor de 18 años.
- La cobertura del transporte de enseres de hasta 2 m³ por persona.
- Una cuantía de hasta 14.763 coronas (aprox. 1.968€) para el transporte de enseres necesarios para desempeñar un empleo en el país de origen.

- Una cuantía de hasta 14.763 coronas (aprox. 1.968€) para la compra de medios/equipos para establecer empresa propia.
- Costes de un seguro de enfermedad por un período de un año
- Costes de medicamentos o de medios técnicos sanitarios con un tope de 6.231 coronas (aprox. 830€)

La ayuda de repatriación se gradúa en función de los bienes o recursos que superen un valor de 50.000 coronas (aprox. 6.666€).

La política de extranjería danesa ha servido de inspiración al Partido Demócrata sueco

El vicepresidente del partido nacionalista Demócrata Sueco, Björn Söder, ha manifestado que su éxito en las elecciones al Parlamento sueco se debe a que ha tomado como referencia la política de inmigración del gobierno danés y del Partido Socialdemócrata de Dinamarca. El Sr. Söder se refiere, entre otras cosas, al límite de 24 años y a la valoración del vínculo a Dinamarca, a efectos de poder obtener la reunificación familiar.

En la campaña electoral, los Demócratas Suecos han exigido que Suecia endurezca los requisitos para los inmigrantes extracomunitarios en lo que se refiere a la reunificación familiar y a la concesión de permisos de residencia temporales a un mayor número de inmigrantes, en lugar de expedir permisos de estancia permanentes, tal y como practica en Suecia en la actualidad. Por otra parte, el citado partido desea que se introduzca una prestación de repatriación para aquellos inmigrantes extracomunitarios que deseen retornar a sus países de origen. Según el vicepresidente del Partido Todas estas propuestas forman parte de la política de extranjería de Dinamarca y están respaldadas por el Partido Socialdemócrata danés.

Según el vicepresidente de los Demócratas suecos, su partido se compara con el Partido Popular Danés que formó el apoyo parlamentario del Gobierno de centro-derecha que gobernó Dinamarca durante una década, de 2001 a 2011. Este es el modelo sobre el que el presidente de los Demócratas suecos, Jimmie Åkesson, ha construido su partido. Esto significa que, en los últimos años, Åkesson ha tratado de adecentar su partido siguiendo la misma receta que ha impulsado el crecimiento del Partido Popular Danés: mantener el énfasis en la política de inmigración y comerle terreno a la izquierda como defensor de pensionistas y desempleados.

En plena campaña electoral sueca, tanto el Partido Conservador como el Partido Socialdemócrata anunciaban que seguirían manteniendo la generosa política de inmigración con la acogida a nada menos que aproximadamente 100.000 de asilados anuales en los próximos cuatro años (para un país con 9,6 millones de habitantes comparado con los aprox. 10.000 asilados previstos para 2014 en Dinamarca que cuenta con 5,6 millones de habitantes). Estas manifestaciones generaron la alarma al Partido Popular Danés, cuyo portavoz de integración, Søren Espersen, exigió a la Primera Ministra danesa, Helle Thorning-Schmidt (socialdemócrata), que abordara la situación con su entonces homólogo sueco, Fredrik Reinfeldt (Conservador), ya que según el Partido Popular Danés, esta inmigración masiva no sólo era un tema sueco, ya que según el popular danés “la gran cantidad de sirios que se dirigen a Suecia obtendrán la nacionalidad sueca en pocos años y, según las normas sobre la cooperación nórdica, podrán trasladarse a Dinamarca y exigir prestaciones sociales a partir de su primer día de estancia. Es un escenario peligroso. La próxima vez que la Jefa del Ejecutivo danés se reúna con sus homólogos suecos, tendrá que expresar la preocupación danesa respecto a esta política migratoria irresponsable”.

Por otra parte y como respuesta a las manifestaciones del Partido Popular Danés, la Ministra danesa de Justicia, Karen Hækkerup (socialdemócrata) ha manifestado al diario Berlingske que es difícil comentar sobre la política de inmigración de otro país, si bien garantizó que algo similar nunca ocurriría en Dinamarca “porque un país de nuestras dimensiones nunca podría estar capacitado para integrar a tanta gente y, además, esto supondría una amenaza a la cohesión social”.

Los izquierdistas daneses, la Lista Unida roji-verde, desean que Dinamarca siga el ejemplo de Suecia y propone que se margine del resto de las formaciones al Partido Popular Danés en las próximas elecciones al Parlamento danés y no se tengan en cuenta sus votos, algo impensable en Dinamarca, dónde los populares daneses ya han demostrado su responsabilidad política a través de su participación y apoyo a un gobierno de centro-derechas de 2001 a 2011.

FRANCIA

PROYECTO DE LEY SOBRE EL DERECHO DE LOS EXTRANJEROS³³

Las cifras de la inmigración

Anualmente Francia acoge 200.000 extranjeros ciudadanos de países exteriores a la UE, lo que representa un 0,3% de la población. Es el nivel más bajo entre los países europeos vecinos (dos veces menos que el Reino Unido, seis veces menos que Suiza).

Esta cifra no varía desde 2003, aunque ha aumentado ligeramente en 2013, año en que se concedieron 203.000 permisos de residencia.

Estas llegadas no son siempre definitivas: sobre los 200.000, 65.000 son, por ejemplo, estudiantes que, la mayor parte, salen del país antes de 5 años.

Inmigración ilegal

En 2013, el número de extranjeros expulsados a países fuera del espacio UE ha aumentado un 13%.

En 2013, el número de redes de inmigración ilegal desmanteladas ha aumentado un 14%.

Las cifras de 2014 confirman esta tendencia. En marzo de 2014, se han desmantelado un 36% más de redes clandestinas que en el mismo periodo del año precedente.

Los tres objetivos del proyecto de ley sobre el derecho de los extranjeros en Francia

1. Saber acoger e integrar a los que tienen derecho a venir a Francia. Francia no es una tierra de inmigración masiva; sus flujos migratorios actuales en relación con la población, la sitúan en la media baja de la OCDE (0,3%). Esta inmigración tiene derechos, como en todos los grandes Estados y en todas las democracias. Nuestro deber es acoger dignamente las personas extranjeras y, si pueden quedarse, darles todas las posibilidades de una integración apropiada;
2. Saber atraer las moviidades de la excelencia, del conocimiento y del saber: Francia tierra de artes, universidades, cultura, conocimiento, no debe ser jamás una tierra retraída sobre ella misma. La circular Guéant (anterior ministro del interior bajo la presidencia de Sarkozy) que cerraba las puertas a los investigadores y universitarios, las restricciones a la expedición del derecho a residir para los extranjeros con talentos y habilidades se han acabado.
3. Saber luchar contra los flujos migratorios irregulares, respetando el derecho de los migrantes: todos los estudios lo subrayan, no combatimos eficazmente las redes clandestinas. La mayoría parlamentaria precedente tenía una política de cifras que ha producido muy malos resultados, privilegiando los alejamientos fáciles, costosos e inútiles (como los retornos subvencionados a los ciudadanos comunitarios) en vez de medidas más exigentes. Así, los alejamientos forzosos fuera de la UE se dividieron por 3 entre 2006 y 2011. Ahora bien, no puede haber derecho de residencia si no se sanciona el derecho a la residencia ilegal.

³³ Dossier de presse Ministère de l'Intérieur - Direction Générale des étrangers en France
[Actualidad Internacional Sociolaboral nº182](#)

Estas tres prioridades, mejorar la acogida e integración, atraer los talentos, luchar contra las redes de inmigración clandestina, son las prioridades del Gobierno desde 2012. Son claras, republicanas y -por qué no- consensuales. Es cuando se pierde de vista la República, sus exigencias, pero también su historia y sus valores, que se crea confusión, diferencias artificiales, y no se resuelve nada.

Qué va a cambiar el proyecto de ley del derecho de los extranjeros en Francia

ANTES DE LA LEY	DESPUES DE LA LEY
<p>Integración</p> <p>Un contrato de acogida e integración de un año de duración.</p> <p>El nivel de lengua que debe alcanzarse es muy bajo (A1).</p> <p>Sanción desproporcionada: una eventual denegación de la renovación del permiso de residencia.</p>	<p>Integración</p> <p>Un itinerario de acogida e integración cuya duración podrá alcanzar los cinco años.</p> <p>El refuerzo del nivel de lengua: cursos que pueden permitir la obtención del nivel A2 al cabo de cinco años.</p> <p>Un refuerzo de la Oficina francesa de inmigración e integración (OFII) para hacer un diagnóstico social del extranjero y orientarlo hacia prestaciones de derecho común o específicas, reforzadas por los créditos de integración del Ministerio del Interior.</p> <p>Incitación fuerte a la integración: la expedición de la carta plurianual.</p>
<p>Permiso de residencia de varios años de validez</p> <p>Los permisos de residencia de varios años de validez se han concedido en muy pocas ocasiones.</p> <p>El resultado de todo esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2,5 millones de extranjeros efectúan 5 millones de visitas anuales a las Prefecturas; largas colas de espera; - Dificultades para integrarse (acceso al empleo, a la vivienda, créditos y préstamos más difíciles de obtener a causa de la precariedad del permiso de residencia) 	<p>Permiso de residencia de varios años de validez</p> <p>Todos los extranjeros que estén legalmente en el territorio un año o más tendrán derecho al permiso de residencia plurianual de 2 a 4 años de validez. Al término de la validez de este permiso, el extranjero podrá beneficiarse del permiso de residencia de 10 años.</p>

ANTES DE LA LEY	DESPUES DE LA LEY
<p><i>Movilidad de los talentos</i></p> <p>Actualmente hay mas de 6 permisos para los “talentos”: algunos no se conceden casi nunca (permiso “habilidades y talentos: menos de 300 expediciones por año; permiso contribución económica excepcional: 7 cartas concedidas desde 2008).</p> <p>Las reglas son diferentes en función de cada permiso para su duración, requisitos de residencia de la familia...</p> <p>Obligación para los extranjeros que permanecen menos de tres meses para una actividad asalariada (artista en gira, por ejemplo) de obtener una autorización de trabajo que se otorga en el 97% de los casos.</p>	<p><i>Movilidad de los talentos</i></p> <p>Un permiso único: el pasaporte “talentos”</p> <p>Una duración de 4 años para el extranjero y su familia.</p> <p>Gestiones administrativas simplificadas.</p> <p>Fin de la autorización de trabajo para los trabajadores que vienen a Francia menos de tres meses.</p>
<p><i>Extranjeros enfermos</i></p> <p>Actualmente, el extranjero debe demostrar que la asistencia que necesita no existe en el país de origen.</p> <p>El dictamen médico lo hace exclusivamente un médico de la Agencia Regional de Salud (ARS) que decide solo, con una gran heterogeneidad (de 30 a 99% de aceptación según los médicos).</p>	<p><i>Extranjeros enfermos</i></p> <p>El extranjero deberá demostrar que el sistema público sanitario de su país de origen no puede ofrecerle la asistencia sanitaria que necesita. No basta con que dicha asistencia exista en el país; es necesario que sea accesible.</p> <p>El dictamen será emitido por un colegio de médicos de la Oficina Francesa de Inmigración e Integración (OFII), independiente, lo que garantizará una uniformidad de las decisiones.</p>
<p><i>Prohibición de retornar y de circular</i></p> <p>No hay posibilidad de prohibir el retorno a un extranjero europeo que haya cometido alteraciones graves del orden público o que haya abusado del derecho a la libertad de circulación.</p> <p>El prefecto no tiene obligación de prohibir el retorno al espacio Schengen (de 1 a 3 años) de un no europeo expulsado (contrario a la directiva retorno).</p>	<p><i>Prohibición de retornar y de circular</i></p> <p>Posibilidad para el prefecto de prohibir durante 1 a 3 años el retorno a Francia de ciudadanos europeos que hayan cometido alteraciones graves del orden público o que hayan abusado del derecho a la libertad de circulación.</p> <p>Obligación del prefecto de prohibir el retorno de extranjeros no comunitarios expulsados por los motivos más graves (redacción conforme a la directiva).</p>

ANTES DE LA LEY	DESPUES DE LA LEY
<p>Asignación a residencia</p> <p>Dispositivo poco eficaz: la ley no describe las modalidades de intervención de la fuerza pública (para llevar los extranjeros al consulado, para entrar en el lugar de asignación).</p> <p>1.600 asignaciones a residencia en 2013 frente a más de 20.000 ingresos en centros de retención.</p>	<p>Asignación a residencia</p> <p>La ley establece la asignación a residencia como la medida de derecho común restrictiva antes del alejamiento.</p> <p>Da seguridad a la intervención de las fuerzas del orden para escoltar al extranjero al consulado o para entrar, bajo el control de juez de las libertades y de la detención (JLD), en el domicilio del extranjero.</p>
<p>Acceso de los periodistas a los centros de retención y zonas de espera</p> <p>La ley no prevé nada; en realidad los periodistas no logran acceder a los centros de retención y a las zonas de espera.</p>	<p>Acceso de los periodistas a los centros de retención y zonas de espera</p> <p>La ley crea un derecho de acceso de los periodistas con un procedimiento de autorización. El rechazo de autorización deberá estar motivado.</p>
<p>Lucha contra el fraude</p> <p>No hay derecho de comunicación para las prefecturas.</p>	<p>Lucha contra el fraude</p> <p>Creación de un derecho de comunicación para las prefecturas: como la administración fiscal o social, las prefecturas podrán obtener comunicación de documentos o de informaciones de otras administraciones, cuando tengan dudas sobre la autenticidad de los documentos exhibidos.</p>
<p>Multas contra los transportistas</p> <p>Pequeñas multas a las compañías aéreas que transportan personas ilegalmente sin cumplir sus obligaciones de control.</p>	<p>Multas contra los transportistas</p> <p>Se multiplican por dos las multas actualmente vigentes.</p>

El proyecto de ley en cuatro ambiciones

Un gran proyecto de ley para la acogida e integración de los extranjeros

1º) *Generaliza el permiso de residencia plurianual para el conjunto de los extranjeros, después de un año de residencia en Francia, en el marco de un itinerario de integración.*

Actualmente se contabilizan 5.000.000 de gestiones en prefecturas, que equivalen a más de dos visitas por año y por extranjero. La mayoría de estas visitas sirven para renovar el

permiso de residencia (99% de visitas). Es la integración la que sale perjudicada: ¿Cómo encontrar un empleo, una vivienda, un crédito, cuando solo se tienen permisos de residencia “precarios”? Para los extranjeros en situación ilegal, las idas y vueltas mensuales a las prefecturas, las colas, se terminarán. Tras un año de residencia se les concederá el permiso de residencia plurianual, durante el tiempo necesario para la obtención de su permiso de residencia de 10 años.

2º) Refuerza las herramientas de integración de los extranjeros que llegan por primera vez a Francia

Para mejorar la acogida de los que llegan por primera vez en situación legal y favorecer su inserción social, cultural y profesional más rápida en la sociedad francesa, el proyecto de ley prevé que se instaure:

- Una información práctica y jurídica accesible desde el país de origen para preparar mejor la llegada a Francia: el extranjero podrá anticipar las gestiones útiles y sabrá que debe comprometerse a su llegada en un itinerario de integración estipulado en un contrato personalizado.
- Un diagnóstico individualizado establecido desde su acogida en Francia: permitirá prescribir formaciones adaptadas a las necesidades y asegurar una orientación personalizada hacia servicios públicos de proximidad (educación, sanidad, empleo...).
- Un aumento del nivel de exigencia de la lengua francesa: cada extranjero será objeto de una evaluación de su nivel lingüístico con el fin de que se le prescriba una formación adaptada, obligatoria y cuyo nivel será reforzado.
- Ocupará un lugar jerárquico importante la transmisión de valores e instituciones de la República, de los derechos y deberes relacionados con la vida en Francia y el conocimiento de la sociedad francesa: el contenido y las modalidades de la formación cívica obligatoria serán reformados siguiendo un camino más concreto para ilustrar mejor y hacer comprender los principios y valores republicanos y su traducción en la vida cotidiana (laicidad, igualdad hombres-mujeres).
- Se coordinará este dispositivo de acogida más individualizado con las duraciones de obtención de los permisos de residencia (permiso plurianual y permiso de residencia).

[Un proyecto de ley para hacer más atractiva Francia: queremos acoger los talentos, la creación, la excelencia](#)

Creación de un pasaporte “talentos” para facilitar la entrada y residencia en Francia de las moviidades de excelencia, del conocimiento y del saber. El pasaporte “talentos” es una medida esencial para la atracción a nuestro país: actualmente, se expiden más de 6 modalidades de permisos a los “talentos” internacionales- algunos de ellos a menos de 10 extranjeros por año.

Reforma de los criterios de cambio de estatuto de estudiante a trabajador: todos los estudiantes titulares de un master podrán buscar durante un año un trabajo correspondiente a su cualificación. Podrán también crear su propia empresa.

Supresión de la autorización de trabajo para las estancias inferiores a 3 meses. Concedida en el 97% de los casos, este dispositivo es inútil. Se podrá venir para realizar un proyecto, principalmente artístico en Francia en un corto periodo sin que puedan ponerse obstáculos administrativos.

Un proyecto de ley republicano para que se respeten los derechos de los extranjeros.

1º) *El proyecto de ley modifica el dispositivo aplicable a los extranjeros enfermos*

El extranjero podrá beneficiarse de un permiso de residencia si presenta una patología cuyas consecuencias son excepcionalmente graves y si demuestra que el sistema sanitario de su país no puede ofrecerle el tratamiento apropiado. Actualmente, la redacción de la ley reserva el permiso de residencia únicamente a los casos en que el tratamiento no existe en el país de origen sin tener en cuenta que ciertos tratamientos no son accesibles al extranjero por su excesivo costo o por carencias del sistema sanitario.

En adelante, la decisión del prefecto se fundamentará en el dictamen de un colegio de médicos del servicio médico de la Oficina francesa de inmigración e integración (OFII), en lugar del dictamen de un médico de la Agencia regional de salud (ARS), cuya heterogeneidad y carácter aleatorio han sido denunciados por un informe de la Inspección general de asuntos sociales (IGAS).

2º) *Este proyecto de ley organiza el derecho de los periodistas a entrar en el centro de retención o zona de espera*

Un proyecto de ley que dota a Francia de nuevas herramientas en materia de lucha contra la inmigración ilegal

1º) *Seguridad de la asignación a residencia*

El proyecto de ley organiza y rodea de seguridad el procedimiento de asignación a residencia. En 2013, se pronunciaron 1618 asignaciones frente a 24.175 ingresos en centros de retención.

Varias medidas prevén un refuerzo de la eficacia:

- La administración podrá utilizar la fuerza pública para asegurar las misiones de escolta hacia el consulado, directamente ligadas a la ejecución de oficio de un procedimiento de retorno.
- La administración podrá solicitar al juez de libertades y de la detención la autorización de proceder a la búsqueda en su domicilio de las personas asignadas a residencia, cuando estas obstruyan la ejecución de la medida de alejamiento.
- El ingreso en retención será posible, pero subordinado a la existencia de riesgo importante de huida, en conformidad con nuestras obligaciones europeas.

2º) *Clarificación de las reglas de residencia de los ciudadanos de la Unión Europea*

La libertad de circulación y el derecho a residencia de los ciudadanos de la Unión europea y de los miembros de su familia se encuentran fragilizados por ciertos desvíos y abusos que hay que vigilar y prevenir.

En conformidad con el derecho europeo, el proyecto de ley permite:

- Obligar a los ciudadanos de la UE y miembros de su familia a abandonar el territorio francés por motivos de alteración grave del orden público (en el derecho actual, un alejamiento por este motivo solo es posible en los tres primeros meses de presencia en Francia).

Dictar una prohibición de retorno al territorio francés para ciudadanos europeos que han sido objeto de una “obligación de abandonar el territorio francés” (OQTF) por motivos de orden público o de abuso de derecho (principalmente abuso del sistema de protección social).

Se trata, en definitiva, de sancionar de manera eficaz todo abuso del derecho a la libre circulación.

3º) Refuerzo de la lucha contra el fraude

El Estado continúa haciendo todo lo posible para luchar contra el fraude. Así, el proyecto de ley crea nuevas herramientas para permitir a las prefecturas identificar el fraude: podrán beneficiarse de informaciones que obran en otras administraciones. Multiplica por dos el importe de las multas aplicables a las empresas de transporte de personas que explotan las vías aéreas internacionales, terrestres o marítimas, en proveniencia de países situados fuera del espacio Schengen y desembarcan en territorio francés pasajeros extranjeros desprovistos de los documentos exigidos por la reglamentación.

GRECIA

INMIGRACIÓN CLANDESTINA

Varios centenares de inmigrantes han sido rescatados durante todo el verano en distintos puntos de las costas y aguas del mar Egeo oriental. Tan sólo en el último fin de semana de agosto, se rescataron 553 inmigrantes y se detuvo a seis traficantes.

El empeoramiento de la situación en Oriente Medio, y en concreto los conflictos en Irak, Siria, Libia y Gaza ha hecho que se intensifiquen los flujos migratorios en aguas del Egeo.

En Grecia, una de las principales puertas de entrada de inmigrantes que quieren ganar suelo europeo, se multiplican las llegadas de embarcaciones irregulares en los meses de verano. Desde que en 2012 el país erigiera una valla de más de 10 kilómetros de longitud en la frontera terrestre que comparte con Turquía han aumentado considerablemente las llegadas por mar, unas rutas más largas y mucho más peligrosas debido a la fragilidad de las embarcaciones y al estar a merced de las condiciones meteorológicas.

Organizaciones no gubernamentales internacionales han criticado repetidamente el trato que reciben los inmigrantes en suelo griego.

Amnistía Internacional, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y el Consejo Griego para los Refugiados han denunciado casos en los que se ha obligado a los inmigrantes a dar marcha atrás a sus embarcaciones o se les ha expulsado sin darles oportunidad de solicitar asilo.

También han repudiado las condiciones degradantes que deben soportar en los llamados “centros de detención para extranjeros”, donde, según denuncian las ONG, la legislación griega contraviene a la europea -que fija el tiempo máximo de detención en 18 meses- y permite alargarlo de manera indefinida.

La Policía helena ha admitido que ha intensificado las deportaciones de migrantes debido a la falta de espacio en los centros de detención cerca de la capital de Atenas donde se les desplaza cuando llegan por primera vez a tierras griegas. Tales centros han recibido hasta el día de hoy duras críticas internacionales por estar en condiciones lamentables y violar los derechos humanos.

Según datos de la misma Policía, se han deportado este mes de junio a 333 personas indocumentadas en comparación con las 185 durante el mismo mes del pasado año, lo que supone un incremento del 79%.

Las razones para aumentar el número de deportaciones se basan en la saturación de los centros de detención cuando éstos mismos han recibido críticas y denuncias de organizaciones nacionales e internacionales por violar los derechos humanos de los internos y por estar en condiciones inhabitables.

Actualmente, alrededor de 2.500 migrantes se encuentran en los centros de detención de Amygdaleza, Elliniko, Maroussi y del centro de Atenas, junto a cerca de 500 que son derivados a comisarías en la región de Ática.

Las autoridades señalan que el aumento ha sido resultado de la aceleración del proceso de repatriación de personas migrantes de países del norte de África, como Libia, Egipto o Argelia.

Sin embargo, cabe destacar que la mayor parte de las personas que fueron enviadas de vuelta a sus países fueron forzadas a regresar a Albania, Pakistán, Algeria, Egipto o Georgia.

Por otra parte, un total de 434 migrantes han abandonado el país a través de un programa voluntario de la Organización Mundial de la Migración. Mediante el mismo, se espera que entorno a unas 8.500 personas regresen a sus países de origen a corto plazo.

La ONG Human Rights Watch (HRW) ha denunciado las detenciones arbitrarias y la violación de los derechos de inmigrantes y solicitantes de asilo a manos de la Policía griega en el marco de una operación que se prolonga desde hace ya dos años. En un comunicado, la sección griega de la organización critica que la operación policial "Xenios Zeus", iniciada en agosto de 2012, ha llevado a la detención de miles de personas por el simple hecho de tener la apariencia de inmigrantes irregulares.

Con motivo del segundo aniversario de la creación de esta brigada especial de policía, HRW continúa alzando la voz y denuncia que este tipo de detenciones se siguen produciendo de manera sistemática sin que las quejas del Defensor del Pueblo y de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea hayan tenido efecto.

Desde HRW instan al Gobierno heleno a que respete las leyes nacionales e internacionales que prohíben "la discriminación por razones de etnia, el abuso y la privación arbitraria de la libertad" y reclaman que los policías tengan una formación adecuada, un equipo y una orientación sobre cómo llevar a cabo estos controles sin violar los derechos de las personas.

Varias ONG como Amnistía Internacional, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Consejo Griego para los Refugiados denuncian de forma reiterada el trato que reciben inmigrantes y refugiados a su llegada a Grecia.

Desde las expulsiones ilegales en aguas griegas, a las detenciones mencionadas pasando por las condiciones degradantes que deben soportar en los llamados "centros de detención para extranjeros", donde la legislación griega contraviene a la europea -que fija el tiempo máximo de detención en 18 meses- y permite alargarlo de manera indefinida.

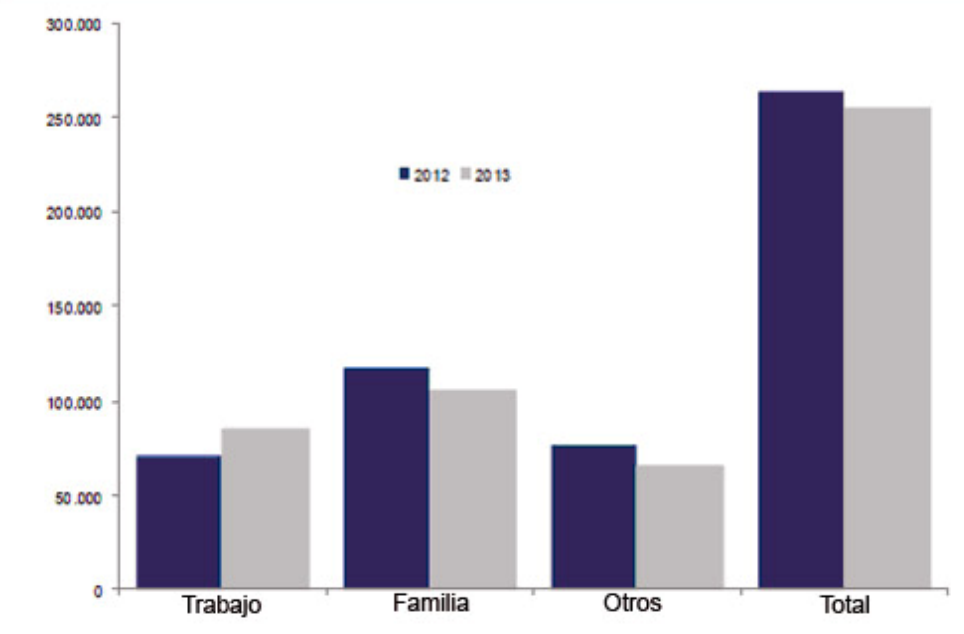
ITALIA

DATOS SOBRE INMIGRANTES REGULARES

En agosto el ISTAT ha hecho públicos los últimos datos oficiales sobre permisos de residencia, recabados de los registros de las ventanillas únicas provinciales para la inmigración. Las características principales de la población extranjera regular en Italia son:

- A 1 de enero de 2014, sobre la base de los datos proporcionados por el Ministerio de Interior, residían regularmente en Italia 3.874.726 ciudadanos no comunitarios. Entre 2013 y 2014, el número de ciudadanos no comunitarios que residían regularmente en Italia ha aumentado en unas 110.000 personas (+3%).
- Los países de nacionalidades más representadas son: Marruecos (524.775), Albania (502.546), China (320.794), Ucrania (233.726) y Filipinas (165.783). Estos 5 países representan el 45,1% del total de ciudadanos no comunitarios presentes en Italia.
- Los menores presentes en Italia constituyen el 23,9% de los extranjeros no comunitarios legalmente residentes.
- Sigue creciendo la cuota de residentes de larga duración: pasan de los 2.045.662 en 2013 a 2.179.607 en 2014; representan el 56,3% del total de extranjeros regulares.
- Se registra un leve descenso en el número de nuevos permisos de residencia concedidos: a lo largo de 2013 se han expedido 255.646, un -3,2% respecto al año anterior. La disminución de las nuevas entradas ha afectado más a las mujeres (-5,0%) que a los hombres (-1,4%). La afecta, en particular, al Centro, donde durante 2013 se han expedido unos 64.000 nuevos permisos, con un descenso del 11,5% respecto a 2012.
- Entre los nuevos permisos aumentan los concedidos por motivo de trabajo, con un aumento interanual del 19,3%. Por el contrario, se ha registrado una disminución en todas las demás motivaciones (v. gráfico); los permisos por familia han disminuido un 10%, los debidos a estudio, un 12% y los concedidos por asilo o motivos humanitarios, han acusado un descenso del 16,5%.

ENTRADA DE CIUDADANOS NO COMUNITARIOS EN 2012 Y 2013 POR MOTIVO(a)



Fuente: elaboración del Istat sobre datos del Ministerio de Interior

En "otros" se incluyen los siguientes motivos: estudio, asilo, demanda de asilo, motivos humanitarios, otros motivos

- Como testimonio de que las migraciones a menudo corresponden con un proyecto de vida, más del 82% de los ciudadanos no comunitarios regularizados durante 2003 (año de la "gran regularización") sigue presente legalmente en Italia en enero de 2014, transformando el permiso inicial a un permiso de larga duración.
- Durante 2012 se han registrado 65.383 adquisiciones de ciudadanía; el 91,9% (60.060) ha afectado a las personas que tenían en precedencia la ciudadanía de un país no comunitario. Han adquirido la ciudadanía italiana sobre todo marroquíes (14.728) y albaneses (9.493); estas dos nacionalidades de origen representan el 40,3% del total de adquisiciones de ciudadanía por parte de no comunitarios. Siguen, con una cierta distancia, las personas procedentes de Túnez e India.
- Durante 2012 las adquisiciones de ciudadanía por residencia fueron (38%), mientras que las debidas al matrimonio con ciudadano italiano fueron 17.835 (29,7%).
- Para las mujeres el matrimonio sigue siendo la modalidad prevalente para el acceso a la ciudadanía. Esta motivación representa el 47% del total para la población femenina y sólo el 11,2% para la masculina.

Cuadro 1.- Ciudadanos no comunitarios legalmente residentes. Primeras nacionalidades a 1 de enero de 2013 y 1 de enero de 2014

	Total	% Mujeres	% Menores	% Residentes de larga duración	1ª Región
2013					
Marruecos	513.374	43,9	30,8	64,1	Lombardía (24,3%)
Albania	497.761	47,4	27,5	66,0	Lombardía (20,8%)
China	304.768	48,9	26,4	38,8	Lombardía (21,3%)
Ucrania	224.588	79,8	9,2	49,2	Lombardía (21,3%)
Filipinas	158.308	57,8	21,6	49,2	Lombardía (33,7%)
India	150.462	37,6	24,7	51,9	Lombardía (36,7%)
Moldavia	149.231	66,9	17,6	39,2	Veneto (26,9%)
Egipto	123.529	29,1	31,3	58,2	Lombardía (68,2%)
Túnez	121.483	36,2	31,3	65,8	Emilia-Romaña (22,6%)
Bangla Desh	113.811	29,6	24,3	53,5	Lazio (26,0%)
Otros países	1.406.921	50,2	22,1	52,0	Lombardía (28,0%)
Total	3.764.236	49,3	24,1	54,3	Lombardía (26,5%)
2014					
Marruecos	524.775	44,1	30,3	65,3	Lombardía (24,1%)
Albania	502.546	47,8	27,1	68,9	Lombardía (21,0%)
China	320.794	48,9	26,0	40,4	Lombardía (21,5%)
Ucrania	233.726	79,9	8,9	53,6	Lombardía (21,4%)
Filipinas	165.783	57,5	21,5	50,9	Lombardía (34,1%)
India	160.296	37,7	23,9	51,1	Lombardía (35,1%)
Moldavia	150.021	67,1	17,4	47,5	Veneto (27,4%)
Egipto	135.284	29,5	31,7	57,0	Lombardía (67,8%)
Bangla Desh	127.861	28,4	22,9	52,2	Lazio (27,2%)
Túnez	122.354	36,5	30,4	68,4	Emilia-Romaña (22,9%)
Otros países	1.431.286	49,9	22,1	53,8	Lombardía (28,0%)
Total	3.874.726	49,2	23,9	56,3	Lombardía (26,5%)

Cuadro 2.- Ciudadanos no comunitarios que han entrado en Italia en 2012, por motivo del permiso. Diez primeras nacionalidades

Países de origen	TOTAL	Motivo del permiso (%)				
		Trabajo	Familia	Estudio	Asilo Motivos humanitario s	Otros motivos
Marruecos	25.484	36,6	58,7	0,5	0,6	3,6
China (Rep. Pop.)	20.040	29,1	45,1	23,2	0,1	2,6
Albania	16.202	20,4	56,8	2,9	1,1	18,8
India	15.448	52,5	38,2	5,1	0,2	4,1
Ucrania	14.162	60,9	30,8	2,1	0,4	5,9
Bangla Desh	13.799	62,2	24,1	1,1	3,6	9,0
Estados Unidos	11.751	26,2	21,8	44,1	0,0	7,9
Egipto	11.575	44,4	42,5	3,9	3,5	5,8
Pakistán	10.346	40,9	32,8	2,5	22,1	1,6
Senegal	7.187	48,6	37,4	0,6	6,9	6,6
<i>Otros países</i>	<i>109.652</i>	<i>22,7</i>	<i>41,0</i>	<i>13,6</i>	<i>13,7</i>	<i>9,1</i>
Total	255.646	33,1	41,2	10,7	7,5	7,6

EL PROBLEMA DE LA INMIGRACIÓN CLANDESTINA

El arribo a las costas italianas de inmigrantes indocumentados sigue siendo un gran problema, y como cada verano en estos meses se ha incrementado con mayor fuerza. A primeros de julio unos 75 inmigrantes, tras un naufragio, desaparecieron en el mar frente a Italia, según contaron las 27 personas que pudieron ser rescatadas. La justicia italiana abrió una investigación sobre la nueva tragedia que afecta no sólo a inmigrantes que buscan un futuro mejor sino también a refugiados que huyen de los conflictos en Siria, Irak y Eritrea.

ACNUR considera que las nuevas tragedias que se registran en el Mediterráneo «demuestran que los refugiados no tienen otra salida que optar por arriesgar la propia vida atravesando el Mediterráneo para huir de la guerra y la persecución».

Cerca de 500 inmigrantes y refugiados han muerto desde el inicio del año en el Mediterráneo pese a los esfuerzos de las autoridades italianas que han rescatado miles ellos en estos meses.

A finales de agosto las autoridades italianas recuperaron 18 cadáveres en una lancha ocupada por inmigrantes, en el marco de un aumento de las operaciones que llevaron al rescate en el mar de 3.500 personas que buscan ser acogidos como refugiados.

El ministro del Interior, Angelino Alfano, renovó su demanda a la Unión Europea para que ayude a Italia a manejar la oleada migratoria que ha llevado a unas 100 mil personas a sus costas tan sólo en este año.

El Gobierno informó que gasta 9,5 millones de euros al mes para sostener el aumento de patrullajes por aire y mar luego de que 360 inmigrantes se ahogaran cerca de la isla de Lampedusa en octubre pasado. «Italia tomará sus propias decisiones», si los socios de la UE no ofrecen la asistencia necesaria, advirtió en un mensaje en Twitter.

Desde principios del año han llegado a las costas italianas 114.000 inmigrantes, según datos del Ministerio del Interior, y que han podido ser rescatados gracias a la operación "Mare Nostrum". Dicha operación cuesta 300.000 euros diarios y por ello Italia ha pedido ayuda a la Comisión Europea (CE), que por su parte ha anunciado la puesta en marcha de la misión reforzada de la Agencia Europea para la Gestión de las Fronteras Exteriores (Frontex), conocida como "Frontex Plus", concebida para ayudar principalmente a Italia en la gestión de la llegada masiva de inmigrantes en el Mediterráneo y dependerá de las contribuciones voluntarias de otros países de la Unión Europea

NORUEGA

ENDURECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR MEDIANTE MATRIMONIO³⁴

El gobierno noruego quiere fijar una edad de 24 años y unos ingresos anuales por encima de 300.000 coronas noruegas (unos 36.200 euros) antes de que una pareja casada pueda optar a la inmigración por motivos familiares.

La académica de migración Helga Eggebø, ha alertado que la propuesta abierta a debate el mes de junio pasado podría impactar dramáticamente a parejas cuyas relaciones atraviesan las fronteras de Noruega.

La propuesta también busca incrementar el tiempo que una persona debe haber estado casada de 3 a 5 años antes de que tenga el derecho a permanecer de manera independiente en Noruega.

La académica argumentó que los requisitos más exigentes que estableció el gobierno en 2010 ya han tenido su reflejo en un claro incremento de los rechazos y afirma que esta última propuesta solo reforzaría la tendencia. “quienes estén casados con inmigrantes, mujeres o personas menores de 30 años, serán mayoritariamente a quienes se deniegue el derecho de vivir la vida familiar que ellos mismos han elegido” y luego añadió que “aunque las normas son neutrales e iguales para todos sobre el papel, en la práctica dan ventaja a los noruegos más mayores y sus esposas”

“Es una pena señalar que los ingresos de 304,500 coronas anuales está por encima de salario mínimo para un obrero no cualificado a tiempo completo del sector, por ejemplo, de las guarderías, sector sanitario y limpieza “

Limitar los matrimonios forzados

Heggebø dice que la razón para los límites de edad y de ingresos era evitar matrimonios forzados, lo que ha generado mucho debate. Se diseñó para situar a los ciudadanos noruegos con familiares inmigrantes en mejor posición en el caso de que éstos les obligaran a una unión no deseada, pero considera que la medida estuvo mal dirigida.

“Lo que no ha estado claro en el debate público es que los ciudadanos noruegos con padres inmigrantes constituyen, aproximadamente, el 3% de los casados con ciudadanos extranjeros. Además, evaluaciones en Dinamarca muestran que el efecto del límite de los 24 años tiene primariamente el efecto de más rechazos y que más parejas se asienten en Suecia. Por lo tanto, el efecto de prevenir matrimonios forzados no está muy claro”

Puede hacer que las mujeres aguanten incluso en relaciones de abuso.

Con la actualmente llamada “regla de los tres años”, alguien que se traslada a Noruega por matrimonio tiene un precepto temporal de residencia que es revocado si el matrimonio se rompe antes de los tres años. El minoritario movimiento de mujeres ha hecho campañas desde hace tiempo contra esta norma, argumentando que da a los matrimonios con inmigrantes un estatus legal de incertidumbre y les hace depender de matrimonio

³⁴Fuentes: The Oslo Times. Página web del gobierno noruego

“En muchos casos hace que las mujeres estén expuestas a la violencia, amenazas y maltrato y tengan que mantener el matrimonio,” escribe Heggebø. “Existen reglas excepcionales para las expuestas a serios y repetidos maltratos pero no son suficientes para proteger a este grupo. Además el gobierno quiere que la regla de tres años pase a ser de cinco,”

Heggebø criticó a los gobiernos, tanto actual como anteriores, por sus posiciones en matrimonio de inmigración, argumentando que los elevados requisitos que comenzaron bajo la anterior coalición laborista (Arbeiderpartiet, Ap) se han convertido en más exigentes con la propuesta de la actual coalición de Conservadores/Progresistas (Høyre/Fremskrittspartiet, Frp).

PAÍSES BAJOS

CRECE LA INMIGRACIÓN³⁵

En el primer semestre del año ha aumentado la inmigración, mientras la emigración se ha mantenido estable. En este periodo se ha registrado un mayor número de inmigrantes que se han establecido en los Países Bajos, que en el año anterior. Vinieron más de 76.000 inmigrantes a vivir a este país, 8.600 más que en el mismo periodo de 2013. El número de personas que salió del país se mantuvo estable en 64.000, lo que da un saldo positivo de 12.000 personas.

Principales poblaciones de extranjeros residentes en Holanda a 1 de enero de 2013	
País procedencia	Total
Afganistán	42.348
Brasil	19.957
Bulgaria	20.754
China	61.890
Colombia	14.069
República Dominicana	12.864
Egipto	21.783
Etiopía	12.270
Hungría	19.430
India	24.983
Indonesia	374.847
Irak	53.731
Irán	35.395
Marruecos	368.838
Antillas holandesas	145.499
Polonia	111.121
Rumania	17.807
Somalia	34.631
Siria	11.665
Turquía	395.302
Sudáfrica	18.224

La mayoría de los inmigrantes laborales proceden de Polonia, son el grupo más numeroso. Desde la entrada de ese país en la UE en 2004 cada año hay un mayor número de polacos que se establece en los Países Bajos. En la primera mitad de 2014, se inscribieron 12.000 polacos en los ayuntamientos holandeses, 2.000 más que en el mismo periodo del año anterior. Un 70% de los polacos que emigra a los Países Bajos lo hace por motivos de trabajo. La mayoría están empleados en los sectores de la construcción y en la agricultura. Además de la mano de obra, un 20% de los polacos que llegan al país es por reunificación familiar o para estudiar. El número de estudiantes constituye un porcentaje realmente

³⁵ Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística, julio de 2014

pequeño y el número de personas que llegan por este motivo se eleva a unos pocos cientos al año.

Tras un periodo de tiempo, una parte de los inmigrantes polacos deja el país. En el primer trimestre de 2014, más de 5000 inmigrantes de esta procedencia se fueron del país, mientras en el mismo periodo del año anterior, el número ascendió a 4.700. Según la Oficina Central de Estadística, CBS, a lo largo de diez años, se han ido de los Países Bajos más de la mitad de los polacos que se establecieron.

A pesar del creciente número de polacos que sale de los Países Bajos, la cifra de los que vienen a establecerse en Holanda sigue siendo superior a la tasa de abandono. En el primer semestre de 2014, el saldo neto fue de 6.500 polacos más, frente a los casi 5.000 del mismo periodo de 2013. Los inmigrantes procedentes de esta nacionalidad constituyen ya un grupo de inmigrantes tradicionales de los Países Bajos

Llega gran cantidad de solicitantes de asilo procedentes de Siria y Eritrea

En los últimos meses, el número de solicitantes de asilo ha aumentado muy significativamente en los Países Bajos. En el primer trimestre de 2014 ha llegado al país el doble de solicitantes de asilo que los registrados en la primera mitad de 2013. De hecho, es la cifra más elevada desde el primer semestre de 2001. Muchos aspirantes proceden sobre todo de Siria y Eritrea, países de los que el número de solicitantes es superior al del año pasado. No obstante, en junio, el número de aspirantes procedentes de Eritrea bajó drásticamente y fue mucho más bajo que el de abril y mayo.

En el primer semestre de 2014 llegaron a los Países bajos 12.300 solicitantes de asilo. Los sirios ocuparon el primer puesto en número, con la cifra de 3.700 recién llegados, seguido por los eritreos con 3.500 solicitudes. Ambos grupos representan el 58% de las solicitudes de asilo en su conjunto. En los años anteriores los principales países solicitantes de asilo fueron Somalia, Irak, y Afganistán.

En los últimos, la cantidad de solicitantes procedentes de Eritrea meses ha mostrado un comportamiento errático. En ese país hay muchos procesos a personas por motivos políticos o religiosos y como resultado ha aumentado muy considerablemente el número de solicitantes de asilo de este país a los países de la Unión Europea. Al principio se dirigían sobre todo a Suecia y a Alemania, pero influenciados por traficantes de personas, inesperadamente en abril y en mayo aumentó mucho el número de solicitudes de personas procedentes de Eritrea en los Países Bajos. Como respuesta, el Ministerio de Seguridad y Justicia anunció una serie de medidas en mayo, lo que produjo que en junio el número de estos solicitantes se redujera a 200. En junio, el número de solicitantes procedentes de Siria se elevó a 900. El aumento en el número de los solicitantes de esta procedencia está vinculado a la guerra civil de ese país.